



PERTUR



Loreto 2019-2025

Plan Estratégico Regional de Turismo



PERTUR LORETO

Plan Estratégico Regional de Turismo
2019 - 2025





PRESENTACIÓN

La Región Loreto es la más grande del Perú. Esta afirmación puede contener diversos significados de acuerdo a la escala de valoración que se aplique, teniendo en cuenta que, no solo el tamaño de un territorio importa, sino que, deben analizarse diversos aspectos: geográficos, sociales, políticos y económicos con la finalidad de lograr una mejor aproximación o juicio de valor, y es esta tarea lo que determina una mejor percepción sobre la transformación constante del territorio por la presencia humana. Por ello, sorprendente saber que hay poblaciones, y actividades económicas que devengan de su asentamiento y evolución, que se han desarrollado y modificado drásticamente el entorno natural, sin una planificación de las actividades económicas que realizan, más aún cuando lo hacen en territorios frágiles y de vital importancia para la supervivencia del planeta, y que es en suma el principal legado que esperan las futuras generaciones.

Ya se había determinado desde 1987 en el Informe Brundtland, fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, el concepto de DESARROLLO SOSTENIBLE, en el que se declara que “los recursos que satisfacen las necesidades de esta generación deben también satisfacer las necesidades de las generaciones futuras”, y a partir de ello se han generado políticas y acciones globales y acciones encaminadas a su materialización en el desarrollo de las actividades humanas. Por este motivo, es urgente

que las actividades económicas en un territorio se orienten lo antes posible al desarrollo sostenible, no podemos esperar que las acciones que se emprendan y las decisiones que se tomen obtengan resultados en un futuro lejano. Es urgente actuar, pero también es urgente que el turismo beneficie a la actual y siguiente generación con miras a contribuir a combatir parte de la pobreza y el desempleo.

La actividad turística es de por sí, una alternativa interesante para coadyuvar con la protección de los entornos naturales y culturales, ya que, en teoría, su desarrollo no debería afectar el contexto, sin embargo, mal llevada y mal planificada no permite obtener los beneficios esperados y su desarrollo puede ser perjudicial. Es por ello que el Gobierno Regional de Loreto, en conjunto con la sociedad civil organizada y las instituciones involucradas con el turismo, han elaborado y ponen a disposición este Plan Regional de Turismo - PERTUR LORETO, el cual aspira a ser un documento responsable de planificación del sector turismo en la región, que contribuya al crecimiento de la actividad turística en el país, pero sobre todo sirva como instrumento para la conservación de la Amazonía, entendido este concepto en su dimensión de preservación, mantenimiento, utilización sostenida, restauración de hábitats afectados y la mejora del entorno natural, no en vano la selva amazónica es reconocida por todos como la mayor reserva de biósfera del planeta.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	6
CAPÍTULO 1 - METODOLOGÍA APLICADA	10
1.1 Secuencia metodológica	10
1.2 Diseño del entorno institucional.....	14
1.3 Actividades, talleres y reuniones	16
CAPÍTULO 2 - ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN	20
2.1 Ubicación geográfica.....	20
2.2 División política	23
2.3 Accesibilidad.....	24
2.3.1 Infraestructura aeroportuaria	24
2.3.2 Infraestructura fluvial.....	31
2.3.3 Infraestructura vial	33
2.4 Población y las etnias	39
2.5 Análisis del entorno	42
2.5.1 Aspecto económicos.....	42
2.5.2 Aspecto sociales	43
2.5.3 Aspecto tecnológico.....	44
2.5.4 Aspecto ecológico	45
2.5.5 Nuevas tendencias del turismo.....	47
CAPÍTULO 3 - DIAGNÓSTICO DEL TURISMO DE LA REGIÓN	50
3.1 Situación actual del turismo en la región	50
3.1.1 Análisis de la demanda	51
3.1.2 Análisis del producto turístico.....	63
3.1.3 Análisis de las facilidades para el turismo.....	72

3.1.4	Análisis de la conectividad y facilitación turística en la Región Loreto.....	74
3.1.5	Análisis de la promoción y comercialización.....	81
3.1.6	Análisis de la gestión del turismo.....	91
3.1.7	Análisis de la competencia.....	94
3.2	Identificación, valoración y caracterización de las Zonas De Desarrollo Turístico ...	98
3.2.1	Identificación de las Zonas De Desarrollo Turístico.....	98
3.2.2	Caracterización de las Zonas De Desarrollo Turístico.....	114
3.2.3	Vocación de las Zona De Desarrollo Turístico	148
CAPÍTULO 4 - ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....		150
4.1	Formulación de la visión regional de turismo	150
4.1.1	Delimitación del PERTUR.....	150
4.1.2	Análisis de la coherencia de las políticas y planes	151
4.1.3	Formulación de la visión regional de turismo	154
4.1.4	Análisis FODA.....	154
4.1.5	Objetivos estratégicos (OE).....	158
4.1.6	Determinación de indicadores y metas de los objetivos estratégicos.....	159
4.1.7	Determinación de las estrategias.....	160
CAPÍTULO 5 - FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....		162
5.1	Acciones estratégicas	162
5.2	Plan de acción	166
5.3	Gestión y gobernanza.....	172
5.4	Proyectos de desarrollo turístico.....	180
5.5	Seguimiento y monitoreo.....	198
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		200
ANEXOS.....		201



METODOLOGÍA APLICADA

El Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR LORETO 2019-2025 se formuló mediante un proceso participativo y activo con los diferentes actores públicos y privados vinculados a la actividad turística regional, con la conducción de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía. Para lo cual, se requirió el uso de la metodología que permita la elaboración del documento y realizar el análisis estratégico y formulación del Plan de Acción; la cual estuvo acompañada de la asistencia técnica permanente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

En ese sentido, se aplicó la metodología del Análisis FODA para determinar el problema del sector turismo de la región Loreto, a fin de definir la política que permitirá solucionarla.

1.1 Secuencia metodológica

El Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Loreto tiene una secuencia lógica expresada en las cuatro (04) fases de la Guía Metodológica de la siguiente manera:



Mariposa en la reserva nacional Pacaya Samiria © Renzo Tasso / PROMPERU

Gráfico 1:

Fases para la elaboración del PERTUR Loreto

3

1

Diseño del Entorno Institucional

- Conformación del Equipo Técnico Especializado.
- Conformación de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR.



2

Diagnóstico del Turismo

- Análisis de la situación actual del turismo en la Región.
- Identificación, caracterización y valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico.
- Definición de la vocación turística.

Análisis Estratégico

- Formulación de la Visión regional.
- Determinación de los objetivos estratégicos.
- Definición de estrategias.
- Definición de las acciones estratégicas.



4

Elaboración del Plan de Acción de Turismo

- Elaboración del Plan de Acción de Turismo.
- Determinación de proyectos.
- Seguimiento y evaluación.

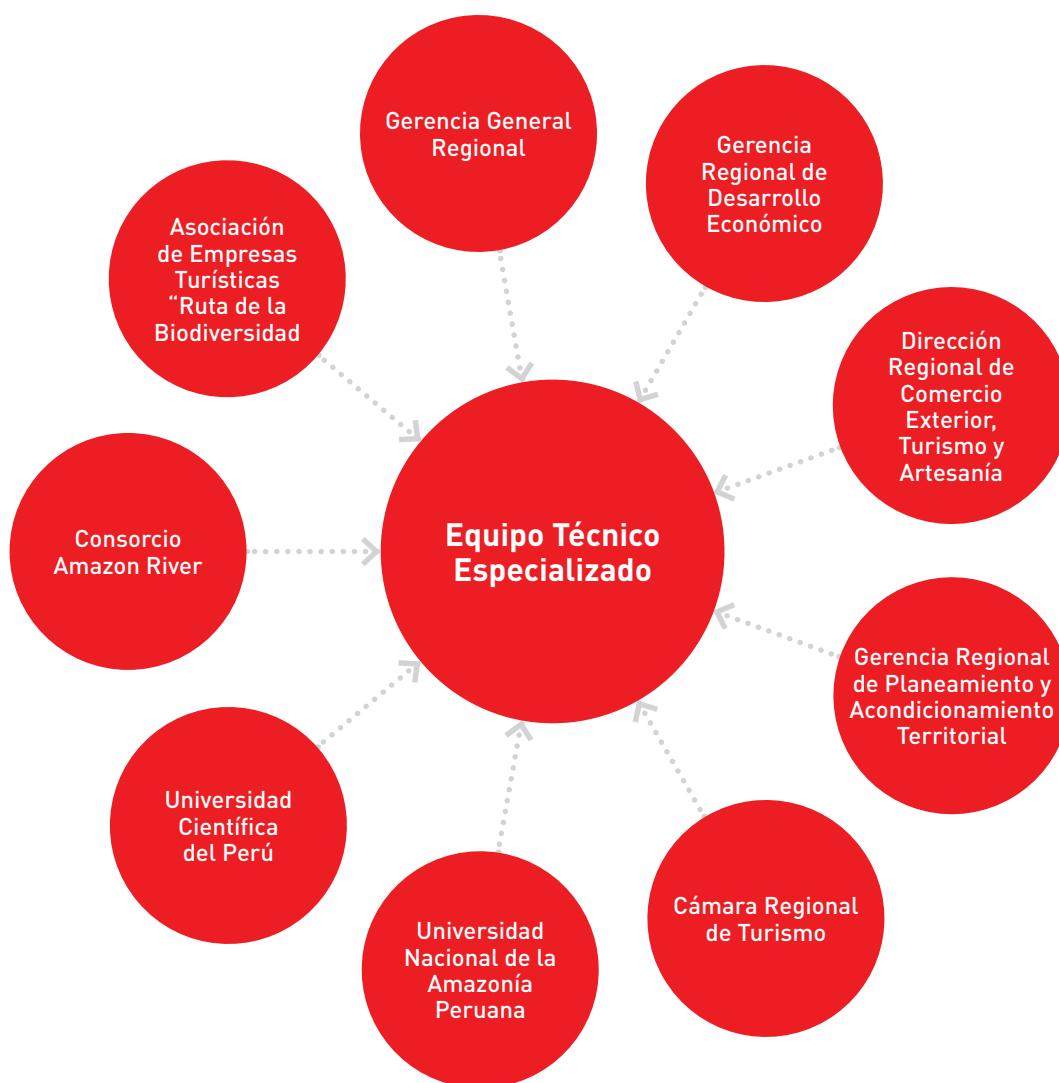
en la Región

1.2 Diseño del Entorno Institucional

De acuerdo a la Guía para elaboración del PERTUR, se conformó dos (02) equipos de trabajo encargados de elaborar y validar cada una de las fases.

El Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de actualización del PERTUR Loreto, se formalizó con la emisión de una Resolución Ejecutiva Regional N° 492-2019-GRL-GR (anexo 1).

Gráfico 2: Equipo Técnico Especializado



La Comisión Multidisciplinaria, encargada de validar los resultados logrados por el Equipo Técnico Especializado en cada de las fases del proceso de elaboración del PERTUR LORETO, se formalizó con la emisión de una Resolución Directoral N° 0014-2019-GRL-DIRCETURA (anexo 2).

Tabla 1: Comisión Multisectorial

ítem	Institución
01	La Gerencia General Regional
02	La Gerencia Regional de Desarrollo Económico
03	La Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
04	La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
05	La Universidad Científica del Perú
06	La Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Loreto
07	La Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto
08	La Municipalidad Provincial de Maynas
09	La Municipalidad Distrital de Punchana
10	La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
11	La Municipalidad Distrital de Belén
12	La Municipalidad Provincial de Ucayali
13	La Municipalidad Provincial de Ramón Castilla
14	La Municipalidad Provincial de Putumayo
15	La Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta
16	La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - UNAP
17	La Dirección Desconcentrada de Cultura – Ministerio de Cultura
18	La Oficina de Información y Atención al Turista – IPERÚ
19	La Cámara Regional de Turismo - CARETUR
20	El Consorcio Amazon River
21	La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
22	El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP
23	El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
24	La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas
25	La Asociación de Empresas Turísticas “Ruta de la Biodiversidad”

1.3 Actividades, talleres y reuniones

Para la elaboración del PERTUR – Loreto, se revisó información secundaria previa, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con representantes influyentes de diferentes gremios, asociaciones, instituciones públicas y privadas, visitas de campo a los principales atractivos turísticos de la región; así como el desarrollo de diversos talleres descentralizados y reuniones técnicas de trabajo.

Tabla 2: Talleres participativos para la elaboración del PERTUR Loreto

Actividad	Fecha y lugar	Agenda
Reunión	16/04/2019 Iquitos	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de los nuevos representantes del Comité Multisectorial y el equipo técnico PERTUR • Explicación de las fases de trabajo para la formulación del PERTUR • Exposición de primeros alcances • Definición general del trabajo
Visita técnica	17 – 20 Abril 2019 Yurimaguas – Alto Amazonas	<ul style="list-style-type: none"> • Visita técnica a los recursos y atractivos de la zona turística “Iquitos Río Amazonas” • Ciudad de Iquitos • Bellavista Nanay • Punchana • Moronacocho • Quistococha
Taller	06/05/2019 Iquitos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y exposición sobre la articulación del PERTUR con las políticas Locales, Regionales y Nacionales. • Exposición sobre los aspectos relevantes de la visita técnica a Iquitos. • Taller de definición y priorización de zonas turísticas. • Aspectos generales del diagnóstico
Visita técnica	06 – 13 mayo 2019 Yurimaguas – Alto Amazonas	<ul style="list-style-type: none"> • Visita técnica a los recursos y atractivos de la zona turística “Alto Amazonas y la Perla del Huallaga” • Ciudad de Yurimaguas • Lago Cuipari • Río Huallaga • Balsapuerto • Comunidad Shawi
Taller	07/05/2019 Yurimaguas	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición sobre los alcances del PERTUR • Exposición sobre la articulación del PERTUR sobre las políticas locales, regionales y nacionales. • Taller de identificación, valoración y priorización de recursos turísticos de la zona turística.

Actividad	Fecha y lugar	Agenda
Visita técnica	19 – 23 junio 2019 Contamana - Ucayali	<ul style="list-style-type: none"> • Visita técnica a los recursos y atractivos de la zona turística "Contamana, Misterio Descubierto" • Ciudad de Contamana • Miradores del río Ucayali • Puerto Comercial • Río Ucayali • Lago Chiatipishca • Aguas Calientes • Cataratas • Colpa de Guacamayos
Taller	20/06/2019 Contamana	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición sobre los alcances del PERTUR • Exposición sobre la articulación del PERTUR sobre las políticas locales, regionales y nacionales. • Taller de identificación, valoración y priorización de recursos turísticos de la zona turística. • Reunión con el alcalde y autoridades locales
Visita técnica	14 – 20 julio 2019 Caballococha – Mariscal Ramón Castilla	<ul style="list-style-type: none"> • Visita técnica a los recursos y atractivos de la zona turística "Loreto y sus fronteras Amazónicas" • Ciudad de Caballococha • Localidad de Isla Santa Rosa • Localidad de Islandia • Río Amazonas • Cushillococha • Unidades productivas
Taller	18/07/2019 Isla Santa Rosa	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición sobre los alcances del PERTUR • Exposición sobre la articulación del PERTUR sobre las políticas locales, regionales y nacionales. • Reunión con autoridades locales
Taller	19/07/2019 Islandia	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición sobre los alcances del PERTUR • Exposición sobre la articulación del PERTUR sobre las políticas locales, regionales y nacionales. • Taller de identificación, valoración y priorización de recursos turísticos de la zona turística. • Reunión con autoridades locales
Taller	20/07/2019 Caballococha	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición sobre los alcances del PERTUR • Exposición sobre la articulación del PERTUR sobre las políticas locales, regionales y nacionales. • Taller de identificación, valoración y priorización de recursos turísticos de la zona turística. • Reunión con autoridades locales
Taller	21/07/2019 Iquitos	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición y presentación del Diagnóstico del PERTUR • Taller de formulación del análisis estratégico

Actividad	Fecha y lugar	Agenda
Visita técnica	21 – 23 julio 2019 Nauta – Requena	<ul style="list-style-type: none"> • Visita técnica a los recursos y atractivos de la zona turística "Iquitos y el Río Amazonas", sector Nauta, Requena • Ciudad de Nauta • Ciudad de Requena • Lago Avispa
Taller	22/07/2019 Requena	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición sobre los alcances del PERTUR • Exposición sobre la articulación del PERTUR sobre las políticas locales, regionales y nacionales. • Reunión con actores locales de turismo
Trabajo virtual	21 – 12 agosto 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo virtual sobre elaboración de Objetivos estratégicos, Estrategias, indicadores y plan de acción
Taller	13/08/2019 Iquitos	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los resultados de la fase estratégica del PERTUR • Corrección y adición de aspectos relevantes • Validación del análisis estratégico y plan de acción
Taller	15/08/2019 Iquitos	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de proyectos de desarrollo turístico
Validación final	19/08/2019 Iquitos	<ul style="list-style-type: none"> • Validación de la fase estratégica • Validación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Loreto con presencia de la Comisión Multisectorial.



2

ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN

2.1 Ubicación geográfica

La Región Loreto se encuentra ubicado en la Amazonía, que toma este nombre porque lo constituye en su totalidad la cuenca amazónica que da lugar al río Amazonas, maravilla natural y por mucho la cuenca de vida más megadiversa del planeta y cuya envergadura abarca una importante porción de territorio continental de Sudamérica, compartido por varios países y por lo tanto constituye una zona de vida fundamental para la vida del planeta.

Loreto es una de las veinticinco Regiones del Perú, está ubicado en el cuadrante que abarca en Latitud: entre 0° 2' 18" de latitud sur en su punto más septentrional (norte) en la zona del Gueppí, frontera con Ecuador y Colombia (muy cerca de la línea ecuatorial) y 8°42' 58" de latitud sur en su punto más meridional en la frontera con las Regiones Huánuco y Ucayali y en Longitud: entre 77°49' 33" de longitud oeste en su punto más occidental en la frontera con la Región Amazonas, y 69°56' 26" de longitud oeste en su punto más oriental en la frontera con Brasil, muy cerca a la triple frontera entre Brasil, Perú y Colombia.

La Región Loreto abarca una superficie de 368 852 km² de extensión, siendo la primera región con mayor extensión del Perú representando el 28,7% del territorio nacional y posee



3 891 km de fronteras internacionales con tres países: al nor-oeste con Ecuador, al nor-este con Colombia y al este con Brasil; esta extensión representa el 38 % del total de fronteras que tiene el Perú; dichas fronteras forman parte, en su totalidad, de la Amazonía por lo que su acceso es difícil y en algunos casos inexistente. La geografía, el clima, las condiciones del territorio en esas zonas ha hecho que el Estado Peruano tenga una presencia en algunos casos inexistente y en otros de manera insuficiente. Tiene como límites: al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sur con Ucayali y al oeste con las regiones de San Martín y Amazonas.

Mapa 1: Ubicación geográfica



El clima de la Región Loreto se caracteriza por ser cálido, húmedo y lluvioso. Según la clasificación del SENAMHI, se denomina al clima de la región como «cálido húmedo tropical». En todo el año registra altas temperaturas que superan los 25 °C. La máxima temperatura absoluta supera los 35 °C, y la menor ha sido 11 y 18 °C. La temperatura promedio anual es de 26,95 °C, variando entre 20,96 °C y 32,33 °C entre la máxima y mínima diaria siendo el mes de noviembre el más caliente del año.

La Flora de esta región se caracteriza por ser muy rica y variada, se pueden encontrar más de 2 550 especies de árboles, El dosel superior del bosque está conformado por árboles vigorosos que superan los 40 metros de altura.

Según un compendio de la diversidad biológica amazónica peruana recientemente reunido por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, existen registros de 7 372 plantas, 2 500 mariposas diurnas, 697 peces, 262 batracios y anfibios, 806 aves y 293 mamíferos, pero se estima que deben existir muchas especies más, aún no registradas en el Perú o aún no conocidas por la ciencia.

2.2 División política

La región Loreto tiene 8 provincias y 53 distritos, a raíz de una nueva demarcación interna debido a la reciente creación de la provincia de Putumayo y dos nuevos distritos. La provincia de Putumayo se creó por Ley N° 30186, del 6 de mayo de 2014, y está conformada por cuatros distritos (Putumayo, Teniente Manuel Clavero, Rosa Panduro y Yaguas).

Tabla 3: División Política de la Región Loreto

Provincia	Capital	Número de distritos	Superficie (km²)
Maynas	Iquitos	11	75069,16
Alto Amazonas	Yurimaguas	6	18 839,02
Loreto	Nauta	5	67 073,26
Mariscal Ramón Castilla	Caballococha	4	37 064,54
Requena	Requena	11	49 680,46
Ucayali	Contamana	6	29 267,15
Datem del Marañón	San Lorenzo	6	46 640,93
Putumayo	San Antonio del Estrecho	4	45 927,89
TOTAL	8	56	75069,16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI 2017.

Mapa 2: Mapa político de la Región Loreto



2.3 Accesibilidad

2.3.1 Infraestructura aeroportuaria

La infraestructura aeroportuaria está conformada por 24 instalaciones operativas: dos aeropuertos, el de Iquitos-Coronel FAP Francisco Secada Vignetta, de escala internacional, concesionado a ADP (Aeropuertos del Perú S.A), y el aeropuerto de Yurimaguas-Moisés Benzaquén Rengifo, de escala regional a cargo de CORPAC; catorce aeródromos administrados por Corpac S.A, municipalidades y comunidades; y ocho helipuertos administrados por empresas petroleras.

Entre la infraestructura aeroportuaria, se puede considerar 2 aeropuertos y 3 aeródromos indispensables para el desarrollo de la actividad turística, los cuales son: Aeropuerto Crnl. FAP Francisco Secada Vignetta de Iquitos, Aeropuerto Moisés Benzaquén Rengifo de Yurimaguas, Aeródromo Caballococha, Aeródromo Contamana, Aeródromo El Estrecho.

Frecuencia de vuelos

Lima - Iquitos: En temporada alta cuenta con una frecuencia de 16 vuelos diarios aproximadamente y en temporada baja 12 vuelos. La duración de vuelo es de 1 hora y 30 minutos.

Cusco - Iquitos: Cuenta con una frecuencia de 2 veces por semana.

Tarapoto - Iquitos: Con una frecuencia de 3 veces por semana.

Tabla 4: Caracterización principal de la infraestructura principal de la Región Loreto

Nombre	Coordenadas
Aeródromo de Caballococha	03°55'00.60"S 70°30'29.45"W
Aeródromo de Contamana	07°20'08.90"S 74°59'33.20"W
Aeródromo de El Estrecho	02°27'04"S 72°40'04"W
Aeropuerto Crnl FAP Fco Secada - Iquitos	03°47'05.06"S 73°18'31.70"W
Aeropuerto Moisés Benzaquén-Yurimaguas	05°53'37"S 76°07'05"W

Fuente: DGAC.



Río Amazonas © Carlos Ibarra / PROMPERÚ

Dimensión de la pista	Tipo de aeronave	Superficie	Administrador
1 800 x 30	Fokker-28	Mortero Asfáltico	CORPAC S.A
900 x 18	Aeronaves ligeras	Arena - Cemento	Gobierno Regional Loreto
1 200 x 30	-	Mortero Asfáltico	CORPAC S.A
2 500 x 45	A - 310	Concreto	ADP
1 800 x 30	Fokker-28	Asfalto	CORPAC S.A

El Aeropuerto Internacional de Iquitos:

Coronel FAP Francisco Secada Vignetta, con código IATA: IQT, Está considerado uno de los principales aeropuertos del Perú. Está ubicado a 7 km al suroeste del Centro de Iquitos. Tiene una pista única de 2 500 metros que descansa en una planicie cercana al río Nanay. Está administrado por Aeropuertos del Perú, quien logró la concesión en el año 2006, y recibe más de 800 000 personas al año, siendo el cuarto aeropuerto con mayor tráfico aéreo del Perú tras los aeropuertos de Lima, Cusco y Arequipa. Es el único aeropuerto en la Amazonía que cuenta con el sello ISO9001.

Este aeropuerto pertenece al primer grupo de aeropuertos concesionados en diciembre 2006, operado por Aeropuertos del Perú S.A Las principales aerolíneas que tienen operaciones en este aeropuerto son LATAM Perú, Peruvian Airlines, Sky Airline, Star Perú y Viva Air Perú. Recibe diariamente nueve vuelos comerciales directos a Lima, Pucallpa y Tarapoto y tiene vuelos frecuentes a Cusco y próximamente a Arequipa. El aeropuerto tiene un valor importante debido que la Ciudad de Iquitos es únicamente accesible por vía aérea y fluvial.

El estado de su infraestructura es óptimo para la demanda actual, recibió inversiones al inicio de la concesión en su mejoramiento con obras que incluyeron: seguridad, ampliación del terminal de pasajeros y equipamiento, estas inversiones estuvieron valorizadas en S/ 16 millones de soles, sin embargo el concesionario debe realizar nuevas inversiones a fin de mejorar sus servicio ante las perspectivas de crecimiento. Según el contrato de la concesión, está pendiente la inversión y se tiene proyectado S/ 186 millones para su modernización y S/ 120 millones para rehabilitar sus pistas.

Imagen 1: Aeropuerto de Iquitos Coronel FAP Francisco Secada Vignetta



Imagen: Google Earth.

Aeródromo de Caballococha:

Con código IATA: LHC, se trata de una infraestructura aeroportuaria ubicada en la Ciudad de Caballococha muy cerca a la triple frontera con Colombia y Brasil y al denominado trapecio amazónico; su administrador es CORPAC y cuenta con 1800 m. de pista de mortero asfáltico por 30 m. de ancho. Su pista está habilitada para vuelos comerciales de aeronaves similares al Fokker-28.

El Ministerio de Transportes mediante resolución N° 1060-2018 MTC/01, de fecha 28 de diciembre de 2018, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del mencionado ministerio y en su objetivo estratégico institucional 5 incluye al aeródromo de Caballococha para recibir inversiones en su mejoramiento antes del año 2021, dichas inversiones redundarán en la mejora de sus condiciones de servicio.

Imagen 2: Aeródromo de Caballococha



Imagen: Google Earth.

Aeródromo de Contamana:

Se trata de una infraestructura aeroportuaria ubicada en la Ciudad de Contamana y debido a que la ciudad no cuenta con conexión terrestre con el resto del país, es uno de los principales puntos de comunicación, sin embargo su infraestructura no está preparada para recibir vuelos comerciales de tamaño medio y actualmente recibe vuelos no regulares de aerolíneas de menor tamaño (avionetas pequeñas) como SAETA o RED WINGS. Su administrador es el Gobierno Regional de Loreto y cuenta con 900 m. de pista de arena - cemento por 18 m. de ancho. Así mismo cuenta con un pequeño terminal de pasajeros que cuenta con conexión a internet y aire acondicionado que hace comfortable la espera a los pasajeros, sin embargo la irregularidad de vuelos y lo deficiente de la infraestructura hace muy difícil considerar este aeródromo como una fortaleza para el desarrollo del turismo en la zona.

Imagen 3: Aeródromo Contamana



Imagen: Google Earth.

Aeródromo de El Estrecho:

Está situado a orillas del río Putumayo, en la provincia de Maynas, Región Loreto, frontera con Colombia, a 132 metros sobre el nivel del mar, su administrador es CORPAC y cuenta con una pista de 1200 m. de mortero asfáltico por 30 m. de ancho.

El Ministerio de Transportes mediante resolución N° 1060-2018 MTC/01, de fecha 28 de diciembre de 2018, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del mencionado ministerio y en su objetivo estratégico institucional 5 incluye al aeródromo de El Estrecho para recibir inversiones en su mejoramiento antes del año 2021, dichas inversiones redundarán en la mejora de sus condiciones de servicio.

Imagen 4: Aeródromo del El Estrecho



Imagen: Google Earth.

Aeropuerto Moisés Benzaquén-Yurimaguas:

Con código IATA: YMS Está situado dentro de la ciudad de Yurimaguas, cerca al río Huallaga y al centro histórico de la ciudad, su administrador es CORPAC y cuenta con una pista 1800 m. de asfalto por 30 m. de ancho.

El Ministerio de Transportes mediante resolución N° 1060-2018 MTC/01, de fecha 28 de diciembre de 2018, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del mencionado ministerio y en su objetivo estratégico institucional 5 incluye al aeropuerto de Yurimaguas para recibir inversiones en su mejoramiento antes del año 2021, dichas inversiones redundarán en la mejora de sus condiciones de servicio.

Este aeropuerto cuenta con un terminal de pasajeros, torre de control, zona de servicios aeroportuarios mínimos y área administrativa.

Imagen 5: Aeródromo de Yurimaguas



Imagen: Google Earth.



Tortugas charapa en la reserva nacional Pacaya Samiria © PROMPERÚ

2.3.2 Infraestructura fluvial

La Región Loreto cuenta con los siguientes puertos: ENAPU Perú-Iquitos, Embarcadero Turístico de Iquitos y el atracadero Masusa-Iquitos. Iquitos es el principal puerto Fluvial del Perú, y no cuenta con un puerto turístico para las operaciones con grupos organizadores de turistas.

Rutas fluviales

Desde Pucallpa, Yurimaguas y la Triple Frontera el traslado es en lancha y deslizadores:

- Desde Yurimaguas (Provincia de Alto Amazonas: 4 días en barco).
- Desde Caballococha (Provincia de Mariscal Castilla): 2 días en lancha y 8 horas en rápido o deslizador.

Hidrovia Amazónica

Este proyecto comprende la puesta en funcionamiento de un sistema de limpieza y preparación de la navegabilidad de los ríos de la Amazonía peruana, (ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza - Iquitos - Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas - Confluencia con el río Marañón; Río Ucayali, tramo Pucallpa - confluencia con el río Marañón).

El objetivo es Implementar obras y acciones para la mejora de las condiciones de navegabilidad en estas vías fluviales, para que el tráfico de pasajeros y cargas sea: eficiente, económico, seguro, y confiable, los 365 días del año.

Este proyecto se encuentra en fase de ejecución y es promovido por el estado peruano a través de PROINVERSIÓN. Para el turismo constituye una inmejorable oportunidad de contar con una vía segura y libre para la circulación de barcos de pasajeros que conecten las distintas zonas turísticas de la región de tal manera que se facilite la movilidad de los turistas y de esta manera se cuente con un servicio confiable y eficiente.

Imagen 6: Proyecto Hidrovia Amazónica



Fuente: MTC.

2.3.3 Infraestructura vial

La Región Loreto presenta deficiencias en la conexión terrestre con el resto del país, su capital Iquitos es la única capital de región que no tiene esa conexión y ha sido una deficiencia largamente postergada, sin embargo, el gobierno nacional ha realizado inversiones recientes para conectar otras ciudades de Loreto con otras regiones. Esta conexión sumada a otras que dirigen a recursos turísticos internos constituyen inversiones importantes para el desarrollo de la actividad turística, entre estas carreteras tenemos:

Carretera Iquitos Nauta:

Es una carretera regional que une la provincia de Maynas con la provincia de Loreto, específicamente la ciudad de Iquitos con la ciudad de Nauta. Se trata de una vía asfaltada de 101 km aproximadamente, que no cuenta con una adecuada señalización, no presenta cunetas, ni obras de arte, y en varios tramos tiene un notable deterioro, es urgente su rehabilitación y acondicionamiento.

Esta carretera es usada constantemente por turistas que desean conocer la reserva de Pacaya Samiria, debido a que Nauta es el puerto por donde zarpan Cruceros turísticos y embarcaciones menores hacia la reserva.

Imagen 7: Carretera Iquitos - Nauta



Imagen: Google Earth.

Carretera Iquitos - San Antonio del Estrecho:

Denominada técnicamente como carretera Bellavista – Mazan – Salvador – El estrecho PE-5NI, se trata de una carretera asfaltada actualmente en construcción y que unirá la capital de la región con la localidad de San Antonio del Estrecho en la frontera con Colombia.

Esta carretera constituye la mayor inversión de este tipo que se realiza en la Región Loreto, y que en su primer tramo (Bellavista - Santo Tomás, incluyendo el Puente Nanay y los viaductos de accesos) tiene proyectada una inversión de 1 28 900 260,00 (mil ciento veintiocho millones novecientos mil doscientos sesenta soles).

Imagen 8: Plano de la carretera Iquitos - San Antonio del Estrecho



Fuente: MTC – DGCF.

Carretera Tarapoto - Yurimaguas:

Se trata de una carretera de 114 Km que une las localidades de Tarapoto en la región San Martín y Yurimaguas en la región Loreto.

La construcción de esta carretera finalizó el año 2009 bajo la modalidad de cofinanciamiento por parte del estado y desde esa época hasta la actualidad viene prestando servicio de transporte terrestre de manera regular, salvo en épocas de desastres naturales que obstaculizan su paso.

Esta carretera es asfaltada, presenta cunetas, obras de arte y señalización, siendo una importante vía de comunicación de la región y la mejor manera de que el turismo visite la zona de Yurimaguas, sin embargo no se ha aprovechado dicha conectividad debido a que el impacto en turismo no ha sido el esperado.

Imagen 9: Carretera Tarapoto - Yurimaguas



Imagen: Google Earth.

Carretera Yurimaguas - Balsapuerto:

Esta carretera tiene una longitud aproximada de 60 km. y une la ciudad de Yurimaguas con la localidad de Balsapuerto. Esta carretera es una trocha carrozable construida recientemente por el Gobierno Regional de Loreto y que ha logrado conectar a la población de la zona con la capital de la provincia (Yurimaguas) y con el resto del país vía Tarapoto.

Esta carretera no tiene carpeta asfáltica, de ancho regular, no cuenta con señalización adecuada y tiene puentes adecuados que cruzan los ríos de la zona, sin embargo se interrumpe en días lluviosos y su circulación en horas de noche no es recomendable, sin embargo constituye una importante vía de comunicación para el turismo ya que a raíz de la construcción de esta carretera se ha integrado a la comunidad Shawi dentro de la oferta turística de la zona y fundamentalmente a la visita turística a la piedra de Cumpanamá que constituye un atractivo importante ya que su visita puede lograrse en un fin de semana largo del calendario nacional.

Imagen 10: Carretera Yurimaguas - Balsapuerto



Fuente: MTC.

Carretera Contamana - Aguas Calientes:

Esta carretera tiene una longitud aproximada de 20 km. Y une la ciudad de Contamana con el recurso turístico de Aguas Calientes. De acuerdo a los testimonios de los locales y a la investigación de fuentes históricas, el motivo para la construcción de esta carretera no fue otro que el de la visita turística hacia el atractivo turístico Aguas Calientes, muy visitado por la población local y con el fin de facilitar la visita turística hacia la zona, que antes era muy difícil por las condiciones de la trocha carrozable y las condiciones climáticas que la estropeaba constantemente.

Esta carretera es de asfalto, de doble vía, posee señalización adecuada, obras de arte y cunetas a lo largo de toda la vía, sin embargo es notable la ausencia de mantenimiento ya que la vegetación está cubriendo sus laterales, además que viene siendo usada para transporte de madera por vehículos de gran tonelaje y en una zona está siendo contaminada por los vehículos de recolección de basura de la ciudad de Contamana ya que es usada para el traslado de desechos sólidos hacia un botadero de las cercanías.

Esta carretera constituye un potencial excepcional en esta zona turística debido a su gran calidad y estado de conservación por lo que urge implementar unas medidas de protección y mantenimiento.

Imagen 11: Carretera Contamana - Aguas Calientes



Imagen: Jorge Magino Ramírez.

Carretera Santa María de Nieva - Saramiriza:

Esta carretera tiene una longitud aproximada de 80 km. Y une la ciudad de Santa María de Nieva en la Región Amazonas con la localidad de Saramiriza en Loreto.

Su importancia radica en que constituye una vía de conexión de esta zona con una región de importancia turística como es Amazonas, ya que ellos cuentan con recursos turísticos de importancia nacional como es Kuelap y el valle de Utcubamba y las comunidades nativas Awajun y Wanpis de la zona de Santa María de Nieva. Así mismo esta carretera es parte integrante de un proyecto mayor que unirá esta zona con Iquitos y que ha sido declarada como prioritaria por el Congreso de la República, que sin embargo se encuentra aún en estudios preliminares y que se estima su construcción dentro de la próxima década.

Imagen 12: Carretera Santa María de Nieva - Saramiriza



Imagen: Jorge Magino Ramírez.

Así mismo y aunado al proyecto de la Carretera Saramiriza – Iquitos o a la construcción de la carretera Iquitos – San Antonio del Estrecho, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene proyectada la realización de estudios y construcción de carreteras tales como Pucallpa – Contamana, Yurimaguas – Balsapuerto – Moyobamba, Yurimaguas Jeberos, Angamos Jenaro Herrera. Todas ellas aún pendientes del inicio de los estudios preliminares pero que constituyen una oportunidad para el desarrollo de futuras zonas turísticas.

2.4 Población y las etnias¹

El territorio loreetano cuenta con 883 510 habitantes (INEI - 2017), inicialmente fue poblado por sucesivas oleadas de grupos indígenas errantes. Es también la región peruana más diversa en etnias y lenguas indígenas.

Las lenguas aún empleadas en la región son lenguas aisladas (urarina, taushiro y ticuna) y alberga cinco familias de lenguas endémicas (las familias cahuapana, huitoto, peba-yagua, tucano y záparo).

Muchas otras variedades lingüísticas han desaparecido recientemente, como el muniche y es una de las zonas de mayor vulnerabilidad geopolítica, debido a la irradiación cultural que recibe de localidades limítrofes como Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). En la actualidad Loreto es una región multiétnica, la llegada del turismo como actividad económica contribuye en gran medida a la revaloración étnica y cultural.

Tabla 5: Superficie y población de Loreto

Provincia	Superficie (km ²)	Población
Maynas	73 932	479 866
Alto Amazonas	18 764	122 725
Loreto	67 434	62 437
Requena	49 478	58 511
Ucayali	29 293	54 637
Mariscal Ramón Castilla	37 413	49 072
Datém del Marañón	46 610	48 482
Putumayo	45 928	7 780
Total	368 852	883 510

Fuente: INEI, Censo 2017.

¹ La información de este título fue extraída de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios - Ministerio de Cultura.





2.5 Análisis del entorno

2.5.1 Aspecto económicos²

2.5.1.1 Valor Agregado Bruto (VAB):

Según el reporte anual (2017) del Banco Central de Reserva del Perú y de acuerdo a información del INEI publicada para el año 2017, el Valor Agregado Bruto (VAB) a precios del año 2017 de la Región Loreto representó el 1,7 % del total nacional.

En la estructura porcentual destacan las siguientes actividades: otros servicios con 24,8 % de participación; comercio con 18,4 %, extracción de petróleo, gas y minerales con una participación de 13,0 % del total; agricultura, ganadería, caza y silvicultura con una participación de 9,3 %; administración pública y defensa con 8,6 %; y manufactura con 7,6 %.

Tabla 6: Valor agregado Bruto 2017 a precios constantes (miles de soles)

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento promedio anual 2008-2017
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	745 000	9,3	3,5
Pesca y acuicultura	36 843	0,5	-7,1
Extracción de petróleo, gas, minerales y serv.	1 0420 494	13,0	-8,1
Manufactura	612 992	7,6	1,1
Electricidad, gas y agua	104 469	1,3	4,5
Construcción	293 574	3,7	6,5
Comercio	1 477 364	18,4	4,9
Transporte, almacenamiento, mensajería	458 372	5,7	5,1
Alojamiento y restaurantes	280 476	3,5	5,4
Telecomunicaciones y otros servicios	287 309	3,6	11,2
Administración pública y defensa	691 303	8,6	6,4
Otros servicios	1 989 191	24,8	4,6
Total	8 019 487	100,0	1,5

Fuente: INEI, Censo 2017.

² El contenido de este título se extrajo de la publicación del BCRP (Caracterización del Departamento de Loreto 2017).

2.5.1.2 El capital humano en turismo

De acuerdo al último CENSO de población y vivienda del 2017 la PEA de Loreto es de 515 400 personas, de los cuales el 3,4% (17 523) trabajan en turismo, y teniendo en consideración que la satisfacción del destino por parte de los turistas ha sido valorada en 87 %, muy por encima del promedio nacional, se entiende que los niveles de servicio son adecuados, sin embargo debe seguir invirtiéndose en capacitación del capital humano para lograr niveles de excelencia.

Es así que la región cuenta con 8 instituciones educativas superiores donde se imparte educación relacionada al turismo y que contribuirá a la mejora de estas capacidades, aunado al crecimiento de la actividad turística en la región y al crecimiento de la planta turística, se garantiza la creación de puestos laborales en el sector turismo.

Tabla 7: Oferta Educativa en Turismo de la Región Loreto

Nombre	Tipo	Carreras
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana - UNAP	Universidad	Turismo
Universidad científica del Perú - UCP	Universidad	Turismo y hotelería
Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas	Universidad	Negocios Internacionales y Turismo
Universidad Peruana del Oriente - UPO	Universidad	Guía oficial de turismo
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Joaquín Reategui Medina	Instituto	Guía oficial de turismo
SENATI - sede Iquitos	Instituto	Guía oficial de turismo
Instituto Superior Público EL MILAGRO		
Carretera Iquitos Nauta km 21 / Penetración 2K.	Instituto	Guía oficial de turismo

Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

2.5.2 Aspecto sociales

2.5.2.1 Servicios Básicos

Agua: En la Loreto existe un problema sanitario ya que solo el 31% de la población cuenta con servicio de agua potable, por debajo del porcentaje nacional que llega a 55%. En el medio rural, la situación es mucho más grave debido a la creciente contaminación.

Alcantarillado: El 28,9% de la población Loreтана cuenta con acceso adecuado a servicios higiénicos, por ello está expuesta a condiciones insalubres y al riesgo de contraer enfermedades debido al contacto con aguas contaminadas.

Residuos sólidos: El recojo, maneja y disposición de los residuos sólidos es incompleto e inadecuado generando contaminación con graves secuelas para la salud, estos son arrojados a los ríos. No existe procesamiento de residuos ni reciclaje.

En la actualidad, los residuos líquidos no son tratados pero en Iquitos está en proceso de construcción una planta de tratamiento de aguas servidas que debe cubrir las necesidades de parte de la ciudad.

2.5.2.2 Salud

Loreto tiene un grave déficit de atención a la salud. Además, hay un número limitado de hospitales de la salud para atender a la población. La DIRESA-Loreto se organiza en 8 redes de salud y 35 micro-redes.

La región cuenta con un total de 355 establecimientos de salud, de los cuales 3 son hospitales (dos en Maynas y uno en Alto Amazonas), 301 postas de salud y 51 centros de salud ubicados en las diferentes provincias y distritos de la región.

2.5.3 Aspecto tecnológico

Loreto es considerada la región amazónica con el peor servicio de internet, debido a que no se encuentra integrado al troncal nacional de fibra óptica, en la región es casi imposible ver información multimedia, visualizar videos y cualquier tipo de transferencia de documentos .

Telecomunicaciones e internet de banda ancha³: En Julio del 2018, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) declaró viable el proyecto que llevará internet de banda ancha a Iquitos, en la región Loreto.

El proyecto demandará una inversión de S/ 306 millones. El MTC será la entidad encargada de llevar a cabo un proceso de licitación para elegir a la empresa que se hará cargo de la ejecución.

³ <https://elperuano.pe/noticia-impulsan-internet-banda-ancha-iquitos-68424.aspx>

El proyecto proveerá conectividad y brindará el servicio de internet de alta velocidad e intranet a las localidades ubicadas en las cuencas de los ríos Napo y Putumayo, así como en el tramo Yurimaguas-Iquitos. También, proveerá a la ciudad de Iquitos una salida de alta capacidad a través de su conexión en Yurimaguas. Se estima que en total serán 48 mil habitantes de 274 localidades beneficiarias distribuidas de la siguiente manera: 146 localidades en la cuenca del río Napo, 58 localidades en la cuenca del río Putumayo y 70 localidades beneficiarias en las cuencas de los ríos Huallaga, Marañón y Amazonas en el tramo Iquitos–Yurimaguas.

El proyecto brindará conectividad a 280 locales escolares, 36 establecimientos de salud y 3 dependencias policiales ubicadas en las localidades beneficiarias. Además, se implementará una red de fibra óptica desde la ciudad de Yurimaguas hasta Iquitos, que incluye un tramo de 455 kilómetros de fibra subfluvial, y una red de acceso inalámbrica de alta capacidad que se instalará en las cuencas de los ríos Napo y Putumayo. De otro lado, el proyecto también contempla la dotación de equipamiento de cómputo de las instituciones públicas beneficiarias, instalación de un módulo de carga de celulares o tablets en las localidades beneficiarias, talleres de capacitación sobre el manejo y uso de internet.

Este proyecto es de vital importancia para el desarrollo de la actividad turística de la Región debido a que la mayoría de turistas necesitan esta conexión de alta velocidad para complementar su visita, y esta necesidad sigue aumentando gradualmente.

2.5.4 Aspecto ecológico

2.5.4.1 Turismo sostenible

La OMT (Organización Mundial de turismo) establece que⁴ “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

³ <http://www2.unwto.org/es/content/definicion>

2.5.4.2 Áreas Naturales Protegidas

La región Loreto cuenta con las siguientes Áreas Naturales protegidas:

Reserva Nacional Pacaya Samiria, Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, Zonas Reservada Santiago Comaina, Zona Reservada del Pucacuro, Zona Reservada Gueppi, Reserva Comunal Tamshiyacu, Zona Reservada Sierra del Divisor, y el Parque Nacional Cordillera Azul.

2.5.4.3 La Problemática Ambiental⁵

La deforestación

El estudio más actualizado (PROCLIM, 2005), hecho con datos del año 2000 revelaría que la deforestación nacional alcanzó 7 172 554 ha y esa es la información que oficialmente se usa hasta ahora, redondeada a 7,5 millones de hectáreas. Según estos datos, se estima que Loreto cuenta con un área deforestada de 945 590 ha. esta cifra enorme sin embargo se diluye si se tiene en cuenta el tamaño de Loreto, representando aproximadamente el 2,5% de la superficie total de la región, entendiéndose esta cifra por la ausencia de vías de comunicación terrestre en la región que es el principal vector de la deforestación. Sin embargo, Loreto es la tercera región amazónica que más ha deforestado (13,2% del total deforestado) después de San Martín (18,5%) y Amazonas (14%).

Biodiversidad

A pesar de la degradación de los bosques, el conjunto de especies biológicas de la región es aún extensa y en buena parte del territorio todavía está en condiciones de ser mantenida si se toman prontamente las medidas adecuadas. Parte de esas medidas es el acertado establecimiento de áreas naturales protegidas (ANP), que actualmente cubren el 23% del territorio regional, sin embargo solo la mitad de esas ANP son parque nacional que es la única categoría de área natural protegida que garantiza la protección integral de la diversidad biológica, las demás son de uso directo y, de hecho, varias tienen grandes poblaciones en su interior, deforestación y degradación ya significativas en curso, como en el caso de la Reserva Nacional Pacaya Samiria. Esta situación se agrava debido a que ninguna ANP cuenta con los recursos que asegurarían su manejo eficiente y su integridad ecológica.

⁵ La información de este título se extrajo del libro: Loreto al 2021, Marc Dourojeanni - 2012.

2.5.4.4 Ambiente urbano

En el medio urbano, la situación social ha mejorado debido a la mayor asignación de recursos económicos en los últimos años para la región pero la calidad de vida es muy baja para una inmensa mayoría de la población urbana de Loreto, principalmente en Iquitos, que carece de servicios básicos de agua potable y especialmente de saneamiento, que está sometida a una contaminación intensa por monóxido de carbono y sonido en razón del uso abusivo (supera permanentemente los 100 decibeles) y desordenado de vehículos, en especial de los llamados “mototaxis” o “motocars”.

La ocupación desordenada del espacio periurbano, frecuentemente muy cerca de los ríos, y la influencia del cambio climático, aunadas a la deforestación en las cuencas de los grandes ríos que pasan por Loreto, todo eso ha creado una creciente susceptibilidad de las poblaciones ribereñas y de los pobladores de barrios marginales de las ciudades, especialmente Iquitos.

2.5.5 Nuevas tendencias del turismo

El turismo, atraviesa constantes cambios debido a la incursión de nuevas tecnologías de información que determinan nuevas tendencias de viaje.

El mundo recibe constantemente noticias de todo lado y el conocimiento se multiplica exponencialmente, lo que genera y eleva los deseos de las personas por conocer destinos nuevos; los turistas en el presente se ven influenciados por este tipo de información y los turistas en el futuro definitivamente serán influenciados por estas tecnologías en mayor medida y es precisamente en la world wide web (internet) donde buscarán información de los destinos, sumado a la influencia de las redes sociales en esta dinámica.

Ya en datos recientes se ve reflejada esta tendencia, el 75% de turistas extranjeros que visitaron Iquitos recientemente Loreto fueron influidos por la internet para decidir visitar la Amazonía, un 26% fueron influenciados por recomendaciones de amigos y un creciente 8% por blogs de viajes. Y es debido a la presencia cada vez más masiva de las nuevas tecnologías y la presencia en la dinámica social de los “influencers”.

Estos cambios también se han manifestado en las formas de reservar alojamiento en Loreto, donde el 43% han reservado mediante AirBnB, la nueva y última forma de reservar alojamiento por internet que ha generado tantos problemas en el control del tipo de hospedaje, 41% mediante Tripadvisor, 40% a través de Booking, y así en porcentajes menores con otras plataformas, sólo un 26% manifiestan no haber usado una plataforma de reservas.

Tabla 8: Páginas para reservar alojamientos usado por turistas extranjeros que visitan Loreto

Provincia	%
AirBnB	43 %
Tripadvisor	41 %
Booking	40 %
Trivago	8 %
Couchsurfing	6 %
Otros	4 %
Vrbo	3 %
Windu	2 %
Ninguno	26 %
Total	Múltiple

Fuente: MINCETUR - Perfil del Turista que visita Loreto 2017.

Es evidente que las tendencias son influidas por internet, ya que casi la totalidad de turistas usa o pertenece a alguna red social, en estos tiempos y con el cambio de generaciones, el internet ya no es un sistema donde uno encuentra información, sino se ha convertido en una red social global donde los usuarios interactúan y obtienen la información que necesitan, de ahí la importancia gravitante de que la experiencia del usuario sea de las mejores para que así se convierta en el principal embajador del destino para que así lo replique en sus redes sociales, caso contrario una mala experiencia puede ser conocida casi en tiempo real por miles o millones de personas pudiendo arruinar de esa manera cualquier campaña promocional que se emprenda.

Tabla 9: Redes Sociales a las que pertenecen los turistas extranjeros que visitan Loreto

Provincia	%
Facebook	75 %
Instagram	35 %
Twitter	17 %
Linkedin	15 %
Snapchat	8 %
Wechat	2 %
Ninguna	17 %
Total	Múltiple

Fuente: MINCETUR - Perfil del Turista que visita Loreto 2017.



Catedral Virgen de las Nieves, Yurimaguas © Fernando López / PROMPERÚ

3

DIAGNÓSTICO DEL TURISMO DE LA REGIÓN

3.1 Situación actual del turismo en la región

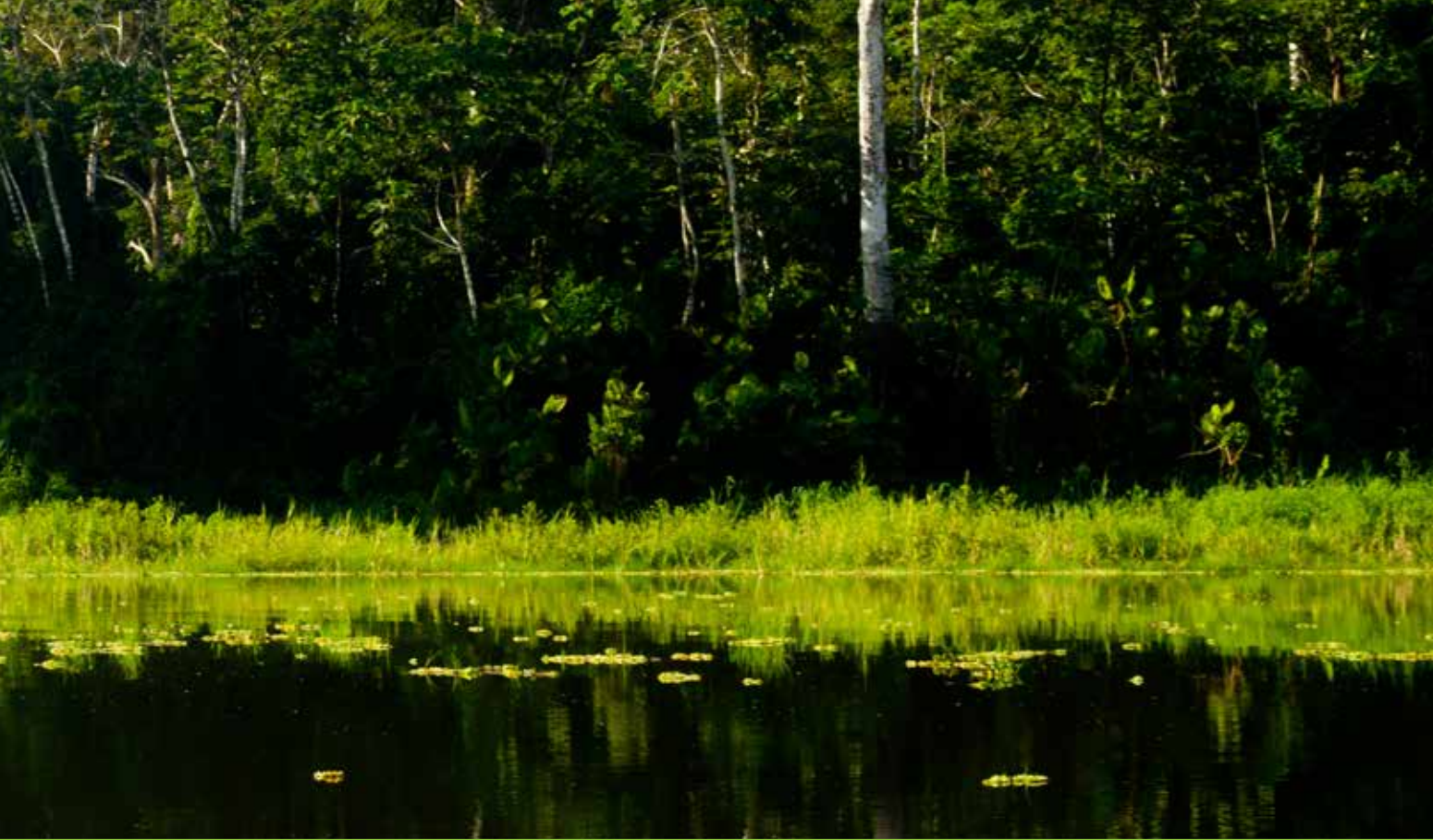
De acuerdo al número de arribos de establecimientos de hospedajes, el flujo de visitantes extranjeros y nacionales se viene incrementando en los últimos años. Loreto constituye un amplio escenario turístico por su diversidad de recursos turísticos, historia, cultura, aventura y naturaleza.

Actualmente su principal oferta turística está constituida básicamente por el turismo naturaleza y de aventura.

Tabla 10: Arribo de nacionales y extranjeros a los establecimientos de hospedajes

Arribo a establecimientos de hospedajes	2016	2017	2018	2019 (Hasta Junio)
Nacional	527 639	438 711	466 582	220 398
Extranjero	158 124	209 133	220 919	110 118
Total acumulado	527921	647844	687 501	330 516

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje - Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) - MINCETUR.



3.1.1 Análisis de la demanda

Para analizar el comportamiento de la demanda turística deben conocerse los aspectos relacionados a los turistas que visitan un destino turístico o también analizar a otros tipos de turistas que pueden tener interés en visitar y conocer el destino, donde las variables de edad, género, procedencia, gustos, creencias, actividad económica e ingresos, inciden en la planeación de la actividad turística de un destino turístico.

Entre los aspectos que se analizarán están los motivos principales para el viaje, el promedio de pernocte por los viajeros, ya sea en hospedajes o en viviendas particulares, el promedio de desplazamiento en turismo interno, la distribución del gasto de los turistas, las preferencias por temporada, tipo de productos turísticos y destino y tipos de actividades a realizar en el viaje.

3.1.1.1 El Mercado turístico

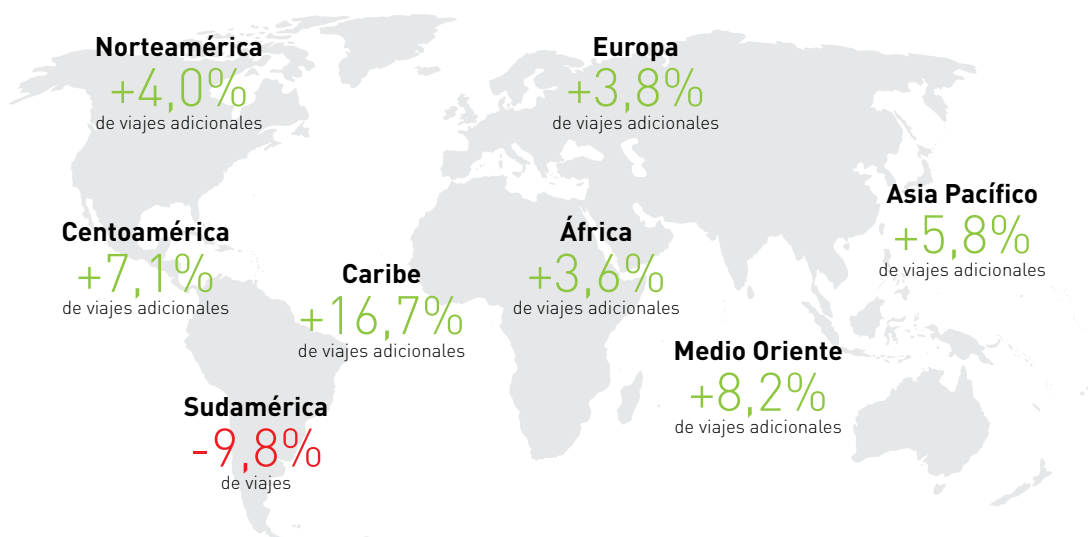
Según las previsiones a largo plazo de la OMT, incluidas en Tourism Towards 2030 (Turismo hacia el 2030), entre el 2010 y el 2030, las llegadas de turistas internacionales crecerán un 3,3% cada año a nivel mundial, hasta alcanzar los 1 800 millones. Se estima que para el año 2030, el 57% de las llegadas internacionales serán registradas en países con economías emergentes. Luego de África (4,6%), el mayor crecimiento se verá en el Asia y las regiones del Pacífico (4,2%) hasta alcanzar los 535 millones de llegadas internacionales.

Estos datos evidencian que el mercado turístico se irá incrementando paulatinamente y esto es una constante desde que las economías mundiales fueron mejorando de acuerdo a las nuevas tendencias globales y se hacen masivos los medios de comunicación, y esta situación también se da en nuestro continente:

Para el caso de las Américas, se estima que los arribos alcanzarán los 199 millones para el año 2020 y los 248 millones para el año 2030. Mientras que en Sudamérica se registrarán alrededor de 58 millones de llegadas de turistas internacionales, abarcando el 3,2% de la cuota del mercado mundial para el 2030, cifra superior a la registrada en el 2010: 2,5% (OMT, 2014).

Vale decir, que nuestro continente no es ajeno a este crecimiento y es una oportunidad que los nuevos destinos deben tomar muy en cuenta. Sin embargo el comportamiento en el primer trimestre de 2019 se ha presentado una caída considerable en el flujo de turistas en Sudamérica, explicado fundamentalmente por los problemas económicos de algunas economías como Argentina y Brasil que están viajando menos en previsión a los tiempos por venir.

Imagen 13: Flujo de viajes internacionales - Primer Trimestre de 2019



En el primer trimestre de 2019, el número de viajes internacionales creció 4,4%. Sudamérica fue la única región que registró una caída (-10%).

Fuente: PROMPERÚ - Cómo le fue al turista a inicios del 2019? – Turismo In Abril 2019.

El reporte de PROMPERÚ, ¿Cómo le fue al turismo a inicios del 2019? – Turismo In, publicado en Abril del 2019 indica que alrededor de 744 mil turistas internacionales llegaron desde nuestros países vecinos; Chile, Ecuador, Colombia, Bolivia o Brasil. Esto representó un crecimiento del 8% respecto al mismo período del año anterior. De estos mercados, Bolivia (+ 26 %), Ecuador (+ 20 %), Chile (+ 5 %) y Colombia (+ 3 %) son los que más crecen; este reporte nos da a entender que el turismo en Perú crece a comparación del decrecimiento observado en la movilidad de turistas en Sudamérica. Y también se observó un crecimiento de los turistas provenientes de Estados Unidos (+ 6 %), consolidándose como el principal mercado de turistas de larga distancia hacia nuestro país con 196 mil arribos, sin embargo, México fue el mercado que registró una mayor tasa de crecimiento con 19%, seguido de Canadá con un incremento del 10%.

Por su parte Francia y Alemania, fueron los países que crecieron a una tasa de (+ 13% y + 10% respectivamente). Por otro lado, España (principal emisor de turistas europeos hacia nuestro país) creció 4%.

En los últimos cinco años se ha tenido un crecimiento notable a nivel de llegadas de visitantes a los principales recursos y atractivos turísticos de la región Loreto, siendo los más visitados el Zoológico de Quistococha, Comunidad Nativa Boras, Centro de Rescate Amazónico Iquitos y Río Nanay entre otros.

El Complejo Turístico de Quistococha, es el recurso turístico que recibe un mayor número de turistas nacionales extranjeros a nivel Región Loreto, el año 2018 recibió 188 044 visitas.

Tabla 11: Número de llegadas de visitantes a los principales recursos/ atractivos turísticos

Recurso turístico	Procedencia	2015	2016	2017	2018
Complejo Turístico de Quistococha	Nacional	265 242	254 627	200 691	185 160
	Extranjero	3 839	3 225	2 941	2 884
	Total	269 081	257 852	203 632	188 044
Reserva Nacional Pacaya Samiria	Nacional	1 147	1 206	2 428	1 567
	Extranjero	11 365	9 982	10 311	12 635
	Total	12 512	11 188	12 739	14 202
Zona Reservada Sierra Divisor	Nacional			2 340	11 805
	Extranjero			29	139
	Total			2 369	11 944
Reserva Nacional Allpahuayo Mishana	Nacional		2 242	604,00	1 727
	Extranjero		157,00	180,00	467,00
	Total		2 399	784,00	2 194

Fuente: MINCETUR.

Por el lado de la demanda de hospedajes en el año 2018 se registró un incremento en arribos a comparación del año 2017, con un total de 687 501 visitantes nacionales y extranjeros, y las pernoctaciones también registraron un incremento, con un total de 1045 877 visitantes.

Tabla 12: arribo y pernoctaciones de huéspedes nacionales y extranjeros a los establecimientos de hospedaje

Modalidad	Arribos a establecimientos de hospedajes				
	Procedencia	2015	2016	2017	2018
Pernoctaciones	Nacional	859 234	821 639	666 962	693 448
	Extranjero	241 442	270 394	349 327	352 429
	Total	1100 676	1092 033	1016 289	1045 877
Arribos	Nacional	565 386	527 639	438 711	466 582
	Extranjero	145 487	158 124	209 133	220 919
	Total	710 873	527921	647844	687 501

Fuente: MINCETUR.

3.1.1.2 Demanda actual y características del Turista que visita la Región Loreto⁶

En cuanto a estado civil, el 72% de turistas extranjeros que visita Loreto es soltero, y el 28% es casado o conviviente. Según el grado de instrucción, un 46% de turistas extranjeros tienen educación universitaria completa, 18 % incompleta, 15% tienen postgrado, 11% técnica y 10% tienen educación secundaria, lo que en suma significa que el 72 % de visitantes extranjeros tienen educación profesional, denotando el carácter especializado del destino.

Un impresionante 80% de visitantes extranjeros que arribaron a Loreto no tienen hijos lo que termina de redondear la característica juvenil de los turistas que prefieren la Amazonía y es entendible esta cifra puesto que siempre se ha asociado la visita a la Selva con aventura y un esfuerzo superlativo, características propias de la juventud, más aún cuando la edad promedio de visita al destino es de 31 años. En cuanto a ingresos económicos el 19% tiene un ingreso familiar anual menor a US\$ 20 000, y el 60% (es decir la mayoría) declara tener un ingreso entre US\$ 20 000 y US\$ 100 000; y un 20% supera los US\$ 100 000 de ingresos familiares, lo que significa que el turista que visita Loreto tiene un gran poder adquisitivo en su mayoría.

⁶ Esta información se ha extraído de los reportes oficiales del MINCETUR y PROMPERÚ, 2017 - 2018 y el Estudio Imagen Destino del Turismo Receptivo Loreto - 2018 - Turismo In - POMPERÚ.

Tabla 13: Turistas extranjeros que visitan Loreto por rangos de edad

Rango de edad	%
De 15 a 24 años	17 %
De 25 a 34 años	46 %
De 35 a 44 años	11 %
De 45 a 54 años	10 %
De 55 a 64 años	13 %
De 65 años a más	3 %
Total	100 %

Fuente: MINCETUR - Perfil del turista extranjero que visita Loreto 2017.

Tabla 14: Ingreso familiar anual de turistas extranjeros de visitan Loreto

Provincia	%
Menos de US\$ 20 000	19 %
De US\$ 20 000 a US\$ 40 000	24 %
De US\$ 40 000 a US\$ 60 000	14 %
De US\$ 60 000 a US\$ 80 000	18 %
De US\$ 80 000 a US\$ 100 000	4 %
De US\$ 100 000 a US\$ 120 000	12 %
De US\$ 120 000 a US\$ 140 000	3 %
De US\$ 140 000 a US\$ 160 000	1 %
De US\$ 160 000 a US\$ 180 000	1 %
De US\$ 180 000 a US\$ 200 000	0 %
US\$ 160 000 o más	4 %
Total	100 %

Fuente: MINCETUR - Perfil del turista extranjero que visita Loreto 2017.

Casi todos los turistas extranjeros que viajaron solos contrataron por internet algún servicio para su viaje, demostrando la importancia que tiene la promoción de servicios turísticos a través de internet.

Tabla 15: Servicios contratados por internet por turistas extranjeros que visitan Loreto

Provincia	%
Transporte aéreo internacional	76 %
Transporte aéreo en Perú	63 %
Alojamiento	42 %
Transporte terrestre en Perú	10 %
Traslados internos	5 %
Transporte terrestre internac.	1 %
No contrató por internet	20 %
Total	Múltiple

Fuente: MINCETUR - Perfil del turista extranjero que visita Loreto 2017.

También es importante mencionar que el 86% de los turistas extranjeros que visitan Loreto llegaron al Perú a través del aeropuerto Jorge Chávez, y 15% ingresaron al país por otros puntos, sorprendiendo que en la estadística no se mencione ninguno de los puntos fronterizos propios de la Región, lo que lleva a pensar que: o los extranjeros que pasan por esos puntos de frontera no pernoctan en nuestro país y que solo son visitantes diurnos, o que no registran su paso por los controles de migraciones o la encuesta no consideró esos puntos de ingreso.

La información oficial menciona que el 87% de turistas extranjeros que visitan Loreto lo hicieron por vacaciones, recreación u ocio, 6% para visitar a familiares o amigos, 3% misiones o trabajo religioso 2% por salud y 2% otros motivos.

Estas cifras reflejan que el destino es fundamentalmente para vacacionistas, y evidentemente su posicionamiento global indica esa tendencia. Asimismo la información oficial indica que el 67% de los turistas extranjeros que visitan Loreto visitarán sólo e Perú y un 33% visitaran otros países durante su viaje, este dato es importante puesto que grafica que nuestro país es un destino elegido para las vacaciones y no sólo es un paso o parte de un paquete mayor, y Loreto fue escogido por esos turistas como integrante de esas vacaciones.

Tabla 16: Conformación del grupo de viaje por turistas extranjeros que visitan Loreto

Provincia	%
Solo	35 %
Con pareja	15 %
Con amigos-parientes sin niños	26 %
Grupo familiar directo	18 %
Otros	7 %
Total	100 %

Fuente: PROMPERÚ-Estudios de Imagen del Destino, Turismo receptivo - Turismo In-2018.

El 72% de turistas extranjeros que visitan el Loreto lo hicieron por primera vez, lo que refuerza el análisis previo de que Loreto es un destino de vacacionistas exclusivos y que probablemente tengan el conocer el río Amazonas y la selva amazónica como un pendiente en su vida.

Estos visitantes, en una ligera mayoría, prefirieron alojarse en lodges o albergues en las afueras de la ciudad, aunque el dato no es concluyente debido a que la estadística es variada y la planta turística de Loreto en materia de hospedaje está aún en crecimiento, sin embargo es claro que los turistas prefieren alojamientos consolidados y/o formales.

Tabla 17: Tipo de alojamiento utilizado por turistas extranjeros que visitan Loreto

Provincia	%
Hotel de 4 o 5 estrellas	10 %
Hotel/hostal 3 estrellas	20 %
Hotel/hostal 1-2 estrellas	18 %
Lodge	32 %
Albergue/hostel	22 %
Casa de chamán	12 %
Barco/bote/lancha/crucero	5 %
Camping	5 %
Casa de familiares/amigos	3 %
Cabaña de comunidad nativa	3 %
Total	Múltiple

Fuente: MINCETUR – Perfil del turista extranjero que visita Loreto 2017.

La permanencia promedio en la Región de turistas que visitan Loreto es de 6 noches los cuales en promedio se quedan en el Perú 22 días lo que claramente da a entender que la visita a la Amazonía no es el único motivo de visita a nuestro país, en su mayoría estos turistas también visitarán Lima y Cusco.

Es evidente, y de acuerdo a la anterior información, que la mayoría de turistas visitarán Lima debido a que es el punto principal de llegadas de Turistas al país y es el principal punto de tránsito para que los turistas se dirijan a los diversos puntos turísticos en el país, es decir, si un turista desea viajar a Loreto y a Cusco en un mismo viaje, necesariamente tendrá que pasar por Lima, sin embargo esta situación debe cambiar paulatinamente con el ingreso de operaciones del vuelo Cusco – Iquitos que, si bien es cierto no es diario, brinda una alternativa para unir estos dos destinos turísticos sin pasar por Lima, a este escenario se une el anuncio hecho por la aerolínea Jet Smart quienes tienen la firme intención de iniciar las operaciones de Arequipa – Iquitos, siendo ésta una alternativa interesante si es que se desea incrementar el flujo de visitantes del circuito turístico del Sur con el destino de la Amazonía o la intención de promover una conexión aérea Miami – Iquitos.

De acuerdo a la estadística oficial, el 81% de turistas extranjeros que visitaron Loreto usaron transporte por medio aéreo, 25% por medio acuático y un 13% por medio terrestre, lo que refuerza en gran medida la situación de conectividad de la región; evidentemente el medio de transporte acuático puede representar una gran oportunidad de conectividad, sin embargo será necesario incrementar la rapidez, comodidades de las embarcaciones, experiencia de viaje e infraestructura de embarque y desembarque.

Es evidente además que mucho pesa en la decisión de los destinos a conocer el tema de la conectividad, Loreto estuvo mucho tiempo aislado de la dinámica nacional y hoy se ve que se abren nuevas oportunidades, sin embargo, estas se centran en la ciudad capital dejando pendiente la conectividad con otras zonas turísticas de la región, algunas de las cuales ya cuentan con conexión terrestre desde otras regiones. En cuanto a actividades realizadas en su visita a la región es clara la tendencia cultural, de contemplación de la naturaleza y aventura.

Tabla 18: Actividades realizadas por turistas extranjeros que visitan Loreto

Provincia	%
Cultura	95 %
Pasear, caminar por la ciudad	76 %
Visitar comunidades nativas/andinas/campesinas	59 %
Visitar parques, plazuela de la ciudad	46 %
City tour guiado	32 %
Visitar a chamanes/curanderos	21 %
Visitar iglesias/catedrales/conventos	10 %
Visitar museos	9 %
Participar en festividades locales (no religiosas)	7 %
Participar en festividades religiosas	3 %
Visitar inmuebles históricos	3 %
Naturaleza	92 %
Visitar áreas y/o reservas naturales	81 %
Pasear por ríos, lagos, lagunas / cascadas / catar	70 %
Observación de aves / animales	63 %
Observación de flora	62%
Observación de mamíferos	60 %
Observación de insectos	60 %
Aventura	78 %
Paseo en bote / lancha / kayak /cruce	70 %
Trekking / Senderismo / Hiking	31 %
Pesca	14 %
Camping	7 %
Canotaje / Rafting	3 %
Paseo en moto/cuatrimoto/moto acuática / motocross	2 %
Total	Múltiple

Fuente: MINCETUR – Perfil del turista extranjero que visita Loreto 2017.

Unos datos relevantes de la información oficial es que el 61% realizaron compras en Loreto, lo que puede traducirse en adquisición de artesanía o recuerdos y sólo el 4% realizaron actividades de diversión, tales como visitar discotecas, bares o casinos, lo que grafica que al menos para el turista extranjero, la visita a Loreto es fundamentalmente para contemplar la naturaleza, ver la cultura y vivir una experiencia.

En cuanto a los lugares de la Región visitados por turistas extranjeros, un contundente 99% visitaron Iquitos, lo que grafica que casi todos decidieron visitar Loreto desde la capital, por su conectividad aérea y por su posicionamiento globalmente como el punto de acceso al Amazonas, sin embargo también estos turistas se han desplazado a diversos lugares de atracción del destino llamando poderosamente la atención que no todos los turistas extranjeros que visitaron Iquitos visitaron el río Amazonas (48%), lo que significa que no todos los recorridos turísticos incluyen la visita al río. También tienen visitas importantes Nauta (16%) Belén (11 %) y entre otras localidades se tiene Lagunas, Yurimaguas, Pueblo Shipibo – Conibo, etc.

También llama la atención la ausencia de resultados referentes a la frontera con Colombia y Brasil. Esta situación se debe a que los turistas prefieren quedarse a dormir en Leticia y no pernoctan en el Perú debido a las deficientes condiciones de los servicios en estas zonas.

En cuanto al Turista nacional, de acuerdo al reporte estadístico del año 2018 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se tiene que durante el 2018, y según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron poco más de 1 millón de viajes por turismo interno hacia la región Loreto, lo que representa el 2,5% del total de viajes a nivel nacional, ocupando el puesto 12 del total de visitas por turismo interno.

Asimismo el año 2018 se registró un crecimiento del 6,4% comparado al año anterior en arribos de visitantes nacionales a establecimientos de hospedajes en la región Loreto. Las provincias más visitadas fueron Maynas (53,1%), Alto Amazonas (16,2%) y Loreto (14,4%) y seguida de Requena (8,2%).

El motivo principal de visita a la región Loreto fueron las vacaciones/recreación (37,0%), seguido de los negocios / motivos profesionales (29,3%) y la visita a familiares y/o amigos (27,2%). Es decir cerca de 370 000 turistas nacionales visitaron la Región con motivos de vacaciones y/o recreación, lo cual supera ampliamente el número de turistas extranjeros (cerca de 80 mil turistas extranjeros)

Las principales regiones emisoras de turistas a Loreto, fueron la misma región (45,1%), Lima (37,2%), Ucayali (6,8%) y San Martín (6,4%) principalmente. Cabe mencionar que dentro de los viajes en la propia región destacan las visitas a Nauta y Requena.

El 45,2% de los turistas se alojaron en un hospedaje pagado, mientras que un 54,8% en un alojamiento no pagado (casa de familiares y/o amigos, vivienda propia, campamentos).

Los principales medios de transporte utilizados para llegar a Loreto fueron el avión (39,4%), seguido del transporte fluvial (32,9%) y el Bus interprovincial (20,4%). Es evidente la característica particular que tiene la Región Loreto en materia de conectividad con la mínima presencia del transporte terrestre dentro de los medios de transporte usado para hacer turismo, obviamente debido a la ausencia masiva de carreteras en la Región.

La permanencia promedio del turista nacional es de 8 noches, sin embargo, hay diferencias por motivo de visita, ya que el vacacionista en Loreto permanece en promedio 6 noches, el que viaja para visitar familiares/amigos en promedio 8 noches y el de negocios, 10 noches en promedio. Este dato es relevante y demuestra que el destino no es elegido aún como un destino de fin de semana largo por el turista nacional, y es entendible debido a las dificultades y tiempo que representa el transporte hacia este destino.

Así mismo, el gasto promedio de los turistas internos que visitaron Loreto fue de S/ 697, siendo los turistas que visitaron Loreto desde otras regiones los que gastaron más (S/ 930 en promedio), mientras los que visitaron su propia región tuvieron un gasto promedio de S/ 415. Siendo, además el índice de satisfacción de 87,0 puntos, lo que claramente representa un índice promedio superior al de la satisfacción en otros destinos.

Es muy importante que los turistas que han visitado el país y dentro de su visita hayan viajado a Loreto, recomienden este destino como un imperdible, la valoración global puede ser negativa si la relación atractivo – precio no es positiva.

Tabla 19: Aspectos positivos asociados al destino por turistas extranjeros que visitan Loreto

Provincia	%
Naturaleza	81 %
Gastronomía	58 %
Clima	57 %
Historia / costumbres	37 %
Buen trato a la gente	33 %
Variedad de atractivos	13 %
Precio accesible	7 %
Lugares de diversión	6 %
Estado de atractivos turísticos	5 %
Total	Múltiple

Fuente: PROMPERÚ-Estudios de Imagen del Destino, Turismo receptivo - Turismo In-2018.

Así mismo, en referencia a la valoración negativa de aspectos asociados con el destino, es evidente que el estado de la infraestructura y servicios urbanos ocupan los primeros lugares, así como el mal estado de los atractivos turísticos, también fueron indicadas la delincuencia, la falta de vigilancia la señalización y finalmente la carencia de lugares de diversión nocturna. Es importante comprender que esta valoración negativa puede repercutir en insatisfacción en la visita turística y en una recomendación negativa a visitar el destino, recordando que esta recomendación puede ser vista por miles de personas a través de las redes sociales.

Tabla 20: Aspectos negativos asociados al destino por turistas extranjeros que visitan Loreto

Provincia	%
Mucho tráfico	57 %
Desorden urbano (falta de limpieza)	50 %
Carreteras en mal estado o sin asfalto	40 %
Comercio informal	22 %
Atractivos en mal estado	17 %
Delincuencia, robos asaltos	14 %
Falta de vigilancia en carreteras	9 %
Falta de señalización en atractivos	9 %
Pocos lugares de diversión	3 %
Total	Múltiple

Fuente: PROMPERÚ-Estudios de Imagen del Destino, Turismo receptivo - Turismo In-2018.

La experiencia de viaje fue calificada por los turistas de una manera que refleja lo manifestado por los cuadros anteriores, donde el 11% calificó la experiencia de visita al destino como excelente, 12% buena, un contundente 67% como regular, 7% como mala y un lamentable 3% como muy mala; estas cifras son preocupantes porque pone de manifiesto una alarmante insatisfacción de la mayoría de turistas e invita a los actores del sector turismo en Loreto a mejorar en todos los aspectos la experiencia de los turistas que visitan Loreto.

Tabla 21: Calificación de la experiencia de viaje por turistas extranjeros que visitan Loreto

Provincia	%
Excelente	11 %
Buena	12 %
Regular	67 %
Mala	7 %
Muy mala	3 %
Total	Múltiple

Fuente: PROMPERÚ-Estudios de Imagen del Destino, Turismo receptivo - Turismo In-2018.

De los turistas extranjeros que visitaron Loreto el 2018 el 88% cuenta con un dispositivo móvil con conexión a internet y el 69% realizaron compras o servicios usando este dispositivo antes de su viaje; así mismo durante el viaje el 84% ha usado su celular para buscar información turística y un número similar lo usa para comentar su viaje en las redes sociales, lo cual es un indicativo de que su opinión y recomendación sobre lo que está visitando y las experiencias que está teniendo serán conocidas en tiempo real por su círculo social y más allá, siendo la red Facebook (75%) la que más usó, seguida por Instagram (58%) Whatsapp (30%) y Twitter (17%).

3.1.2 Análisis del producto turístico

De acuerdo al Sistema Nacional de Inventario Turístico, la región Loreto tiene registrado 67 recursos turísticos de los cuales 39 están jerarquizados.

Tabla 22: Recursos turísticos inventariados jerarquizados

Item	Jerarquía
Total de RT de jerarquía 0	28
Total de RT de jerarquía 1	20
Total de RT de jerarquía 2	12
Total de RT de jerarquía 3	3
Total de RT de jerarquía 4	4
TOTAL	67

Fuente: SIGMINCETUR.

Tabla 23: Recursos turísticos inventariados de la Región Loreto

N°	Nombre		Categoría	Tipo
1	Laguna de Quistococha	1	Sitios Naturales	Cuerpo de Agua
2	Río Amazonas	1	Sitios Naturales	Ríos
3	Área de Conservación Privada Selva Botánica	1	Sitios Naturales	Áreas Protegidas
4	Río Napo	1	Sitios Naturales	Ríos
5	Lago de Zungarococha	1	Sitios Naturales	Cuerpo de Agua
6	Bujurqui Cocha	1	Sitios Naturales	Cuerpo de Agua
7	Paña Cocha	1	Sitios Naturales	Cuerpo de Agua
8	Cocha Yarana	1	Sitios Naturales	Cuerpo de Agua
9	Cocha Tornillo	1	Sitios Naturales	Cuerpo de Agua
10	Playa Santa Clara	1	Sitios Naturales	Costa
11	Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana	1	Sitios Naturales	Áreas Protegidas
12	Zona Reservada del Gueppi	1	Sitios Naturales	Áreas Protegidas
13	Casa Morey	2	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
14	Casa de Fierro	2	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
15	Ex Hotel Palace	2	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
16	Casa Cohen	2	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
17	Ex Colegio San Agustín	2	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
18	Iglesia Matriz	2	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
19	Malecón Tarapacá	2	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
20	Museo Amazónico	2	Manifestaciones Culturales	Museo y otros (Pinacoteca)
21	Museo Barco Histórico Ayapua 1906	2	Manifestaciones Culturales	Museo y otros (Pinacoteca)
22	Museo Iquitos	2	Manifestaciones Culturales	Museo y otros (Pinacoteca)
23	Museo de Culturas Indígenas	2	Manifestaciones Culturales	Museo y otros (Pinacoteca)
24	Centro Poblado de Manacamiri	2	Manifestaciones Culturales	Pueblos
25	Pueblo de Indiana	2	Manifestaciones Culturales	Pueblos
26	Comunidad de Padre Cocha	2	Manifestaciones Culturales	Pueblos
27	Pueblo de Belén	2	Manifestaciones Culturales	Pueblos

Sub tipo	Jerarquía	Provincia	Distrito
Laguna	0	Maynas	Iquitos
Ríos	4	Maynas	Iquitos
Áreas de Conservación Privada	2	Maynas	Las Amazonas
Ríos	2	Maynas	Torres Causana
Lago	1	Maynas	San Juan Bautista
Laguna	1	Maynas	San Juan Bautista
Laguna	1	Maynas	San Juan Bautista
Laguna	2	Maynas	San Juan Bautista
Laguna	2	Maynas	San Juan Bautista
Playas	1	Maynas	San Juan Bautista
Zonas Reservadas	3	Maynas	San Juan Bautista
Zonas Reservadas	1	Maynas	No Identificado
Casa de Valor Arquitectónico	1	Maynas	Iquitos
Casa de Valor Arquitectónico	2	Maynas	Iquitos
Casa de Valor Arquitectónico	2	Maynas	Iquitos
Casa de Valor Arquitectónico	0	Maynas	Iquitos
Edificación (fortaleza, escuela, cuartel, colegio ...)	2	Maynas	Iquitos
Iglesias (Templo, Catedral, etc.)	2	Maynas	Iquitos
Malecones	1	Maynas	Iquitos
Museo y Otros (Pinacoteca)	2	Maynas	Iquitos
Museo y Otros (Pinacoteca)	0	Maynas	Iquitos
Museo y Otros (Pinacoteca)	1	Maynas	Iquitos
Museo y Otros (Pinacoteca)	2	Maynas	Iquitos
Pueblos Tradicionales	0	Maynas	Iquitos
Pueblos Tradicionales	1	Maynas	Indiana
Pueblos Artesanales	1	Maynas	Punchana
Pueblos Tradicionales	1	Maynas	Belén

N°	Nombre		Categoría	Tipo
28	Pueblo Tradicional de Santo Tomás	2	Manifestaciones Culturales	Pueblos
29	Centro Poblado Nina rumi	2	Manifestaciones Culturales	Pueblos
30	Centro Poblado Mishana	2	Manifestaciones Culturales	Pueblos
31	Pueblo de Puerto Almendra	2	Manifestaciones Culturales	Pueblos
32	Centro Poblado de Santa Clara	2	Manifestaciones Culturales	Pueblos
33	La Leyenda de Orellana se enfrenta a Amazonas	3	Folclore	Creencias Populares
34	Leyenda de la Transfiguración del Delfín Rosado o Bufo Colorado	3	Folclore	Creencias Populares
35	La Leyenda de la Yacumama	3	Folclore	Creencias Populares
36	Masato	3	Folclore	Gastronomía
37	El Inchicapi	3	Folclore	Gastronomía
38	Juanes	3	Folclore	Gastronomía
39	Tacacho	3	Folclore	Gastronomía
40	Timbuche	3	Folclore	Gastronomía
41	Patarashca	3	Folclore	Gastronomía
42	Nina Juane	3	Folclore	Gastronomía
43	Guiso de Paiche o Gamitana	3	Folclore	Gastronomía
44	Paiche frito con chonta y yuca o plátano	3	Folclore	Gastronomía
45	Ensalada de chonta o palmito	3	Folclore	Gastronomía
46	Pandilla	3	Folclore	Músicas y Danzas
47	Cajada	3	Folclore	Músicas y Danzas
48	Sitaracuy	3	Folclore	Músicas y Danzas
49	Changanacuy	3	Folclore	Músicas y Danzas
50	Comunidad Nativa Boras de San Andrés	3	Folclore	Etnológico
51	Complejo Artesanal Turístico de San Juan	3	Folclore	Ferias y Mercados
52	Criadero de Mariposas "Pilpintuwasi"	4	Realización técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos
53	Centro de Rescate Amazónico	4	Realización técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos
54	Parque Turístico de Quistococha	4	Realización técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos
55	Templo Virgen de las Nieves - Catedral de Yurimaguas	2	Manifestaciones culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos

Sub tipo	Jerarquía	Provincia	Distrito
Pueblos Tradicionales	1	Maynas	San Juan Bautista
Pueblos Tradicionales	1	Maynas	San Juan Bautista
Pueblos Tradicionales	1	Maynas	San Juan Bautista
Pueblos Tradicionales	1	Maynas	San Juan Bautista
Pueblos Tradicionales	0	Maynas	San Juan Bautista
Leyendas	0	Maynas	Iquitos
Leyendas	0	Maynas	Iquitos
Leyendas	0	Maynas	Iquitos
Bebidas Típicas	0	Maynas	Iquitos
Platos Típicos	0	Maynas	Iquitos
Platos Típicos	0	Maynas	Iquitos
Platos Típicos	0	Maynas	Iquitos
Platos Típicos	0	Maynas	Iquitos
Platos Típicos	0	Maynas	Iquitos
Platos Típicos	0	Maynas	Iquitos
Platos Típicos	0	Maynas	Iquitos
Platos Típicos	0	Maynas	Iquitos
Platos Típicos	0	Maynas	Iquitos
Música y Danza	0	Maynas	Iquitos
Música y Danza	0	Maynas	Iquitos
Música y Danza	0	Maynas	Iquitos
Música y Danza	0	Maynas	Iquitos
Selva	0	Maynas	Punchana
Mercados Artesanales	0	Maynas	San Juan Bautista
Otros	2	Maynas	Punchana
Otros	3	Maynas	San Juan Bautista
Zoológicos	2	Maynas	San Juan Bautista
Iglesias (Templo, Catedral, etc.)	1	Alto Amazonas	Yurimaguas

N°	Nombre		Categoría	Tipo
56	Lago Cushillococha	1	Sitios naturales	Cuerpo de Agua
57	Comunidad Nativa Ticuna Cushillo Cocha	3	Folclore	Etnológico
58	Pueblo de Pebas	2	Manifestaciones culturales	Pueblos
59	Lago Avispa	1	Sitios naturales	Cuerpo de Agua
60	Reserva Nacional Pacaya-Samiria	1	Sitios naturales	Áreas Protegidas
61	Comunidad de San Carlos	2	Manifestaciones culturales	Pueblos
62	Lago Chia Tipishca, C.C. N.N. Canaán	1	Sitios naturales	Cuerpo de Agua
63	Aguas Calientes	1	Sitios naturales	Aguas Minero Medicinales
64	Mirador del barrio de Jerusalén	2	Manifestaciones culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
65	Leyenda origen de Contamana	3	Folclore	Creencias Populares
66	Leyenda origen del Suaya	3	Folclore	Creencias Populares
67	Lago Rimachi	1	Sitios naturales	Cuerpo de Agua

Fuente: SIGMINCETUR.



Excursión en la Reserva Pacaya Samiria © Jungle Experiences / PROMPERÚ

Sub tipo	Jerarquía	Provincia	Distrito
Lago	1	Mariscal Ramón Castilla	Ramón Castilla
Selva	0	Mariscal Ramón Castilla	Ramón Castilla
Pueblos Tradicionales	1	Mariscal Ramón Castilla	Pebas
Lago	1	Requena	Requena
Reservas Nacionales	3	Requena	Requena
Pueblos Tradicionales	0	Requena	Puinahua
Lago	1	Ucayali	Contamana
Aguas Termales	2	Ucayali	Contamana
Miradores	1	Ucayali	Contamana
Leyendas	0	Ucayali	Contamana
Leyendas	0	Ucayali	Contamana
Lago	1	Datem Del Marañón	Pastaza



Sin embargo, la región cuenta con diversos recursos turísticos visitados actualmente que no han sido inventariados oficialmente y hasta la fecha el trabajo que de ello deviene está pendiente.

Tabla 24: Principales recursos turísticos pendientes por inventariar

Recurso Turístico	Latitud*	Longitud*	Distrito
Embarcadero Bellavista	3°42'13.91"S	73°14'55.70"O	Maynas
Casa Irapay	3°45'13.91"S	73°14'47.20"O	Maynas
Chalet de Pablo Morey del Águila	3°45'11.35"S	73°14'42.69"O	Maynas
Casa de Fitzcarrald	3°44'57.31"S	73°14'37.71"O	Maynas
Centro Histórico de Iquitos	3°44'57.57"S	73°14'39.96"O	Maynas
Río Itaya	3°46'49.19"S	73°15'26.22"O	Maynas
Mercado Belén	3°45'31.46"S	73°14'53.85"O	Maynas
Plaza 28 de Julio	3°45'16.73"S	73°14'57.91"O	Maynas
Isla de los Monos	3°33'8.28"S	73° 2'16.12"O	Maynas
Lago Moronacocha	3°44'56.18"S	73°16'12.19"O	Maynas
Fundo Pedrito	3°38'19.80"S	73°12'46.01"O	Maynas
Playa Pampachica	3°45'10.68"S	73°16'51.17"O	Maynas
Mercado Central de Iquitos	3°44'56.41"S	73°14'53.76"O	Maynas
Embarcadero El Huequito	3°44'24.03"S	73°14'26.90"O	Maynas
Pueblo de Mazan	3°29'49.68"S	73° 5'29.29"O	Maynas
Río Paranapura	5°52'50.84"S	76°13'2.16"O	Alto Amazonas
Centro Histórico de Yurimaguas	5°53'42.94"S	76° 6'15.83"O	Alto Amazonas
Lago Sanango	5°56'26.49"S	76° 3'39.67"O	Alto Amazonas
Lago Cuipari	5°57'26.67"S	75°57'41.04"O	Alto Amazonas
Centro poblado Balsapuerto	5°49'47.57"S	76°33'32.25"O	Alto Amazonas
Piedra de Cumanama	5°52'40.86"S	76°31'31.00"O	Alto Amazonas
Pacaya Samiria - Entrada Tibilo	5°14'16.65"S	75°35'45.03"O	Alto Amazonas
Río Huallaga	5°53'0.40"S	76° 6'17.42"O	Alto Amazonas
Cementerio Arqueológico de San Salvador	7°18'39.10"S	75° 2'21.21"O	Ucayali
Lago Pirococha	7° 2'55.18"S	75°11'35.84"O	Ucayali
Ciudad de Caballococha	3°54'21.56"S	70°31'0.27"O	Ramón Castilla
Reserva Natural Marashá	4° 8'31.89"S	70° 3'50.56"O	Ramón Castilla
Pueblo fronterizo de Santa Rosa	4°13'34.36"S	69°57'21.81"O	Ramón Castilla
Localidad de Islandia - Yavarí	4°21'6.88"S	70° 2'32.56"O	Ramón Castilla
Pueblo de San Antonio del Estrecho	2°26'58.74"S	72°40'7.08"O	Putumayo
Pueblo de Saramiriza	4°33'57.77"S	77°24'55.59"O	Datem Del Marañón

Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

Adicionalmente a los recursos probablemente turísticos a inventariar, debe incluirse las áreas naturales protegidas de la Región:

Tabla 25: Áreas Naturales de la Región Loreto no incluidas en el IRT

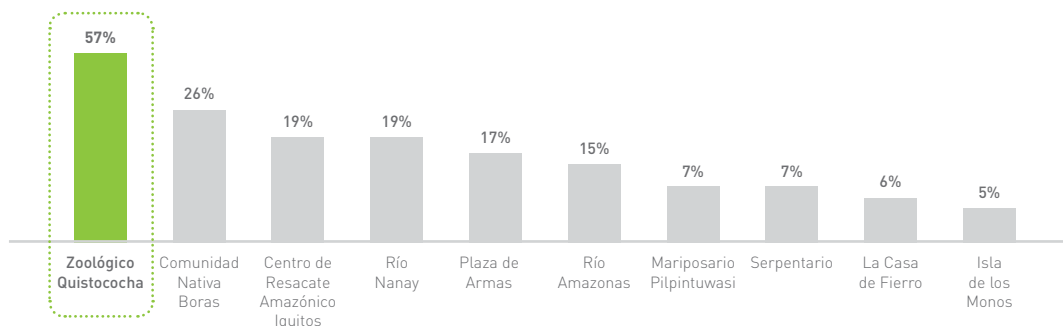
Denominación
Zona Reservada Pucacuro
Area Regional de Conservación Alto Nanay
Area de Conservación Regional Ampiyacu
Zona Resevada Yaguas
Area de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu Tahuayo
Reserva Nacional Matses
Parque Nacional Sierra del Divisor
Parque Nacional Cordillera Azul

Fuente: SERNANP.

3.1.2.1 Principales recursos/atractivos turísticos de la región

La región Loreto cuenta con un sinnúmero de recursos turísticos inventariados y no inventariados, de ellos varios han permitido generar el desarrollo de la actividad turística en la Región, los cuales son visitados con frecuencia por turistas locales, nacionales y extranjeros, destacando los siguientes por sus atributos, que en su mayoría son comercializados por los operadores turísticos de la Región y otros.

Imagen 14: Principales recursos/atractivos turísticos visitados en la Región



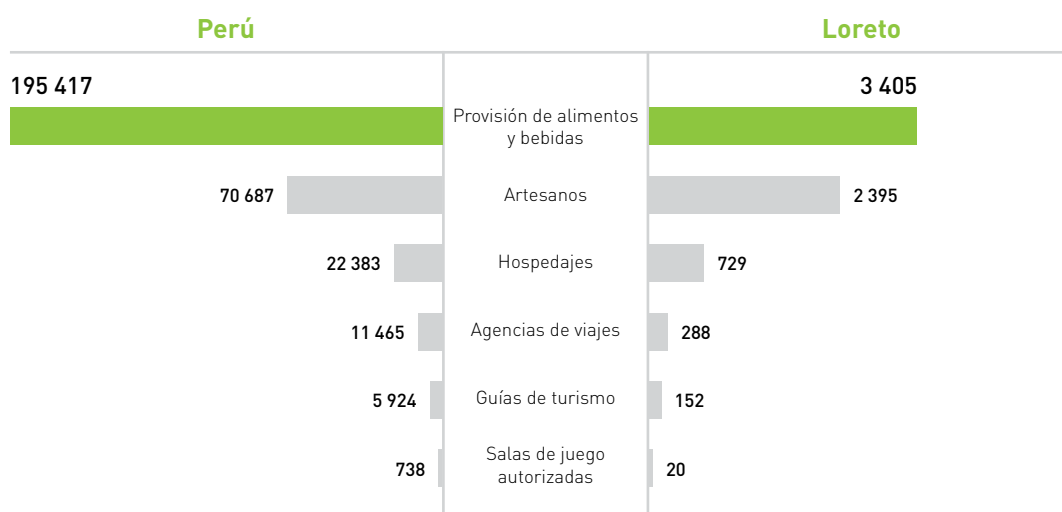
Fuente: PROMPERÚ-Conociendo al turista que visita Loreto - Turismo In-2018.

3.1.3 Análisis de las facilidades para el turismo

3.1.3.1 Prestadores de servicios turísticos

La región Loreto cuenta con una planta turística consolidada y que viene creciendo gradualmente acompañando al crecimiento del sector.

Imagen 15: Número de establecimientos de los principales prestadores de servicios turísticos 2017



Fuente: MINCETUR-Estadísticas de Turismo2017.

Imagen 16: Provincias donde se ubican los establecimientos de los principales prestadores de servicios turísticos 2017

Provincia	Provisión de alimentos y bebidas	Artesanos	Hospedajes	Agencias de viajes	Guías de turismo	Salas de juego autorizadas
Maynas	2 541	1 372	456	253	147	17
Alto Amazonas	436	131	92	27	2	2
Datem del Marañón	60	16	18	1	2	-
Loreto	97	210	48	2	1	-
Mcal. Ramón Castilla	74	361	43	1	-	-
Putumayo	-	-	1	-	-	-
Requena	88	56	25	-	-	1
Ucayali	109	249	46	4	-	-

Fuente: MINCETUR-Estadísticas de Turismo2017.

El número de establecimientos de hospedaje ha crecido paulatinamente en los últimos años pasando de 529 el 2012 a 717 el 2018:

Tabla 26: Número de establecimientos de hospedaje en la región Loreto

Año	Cantidad
2018	717
2017	707
2016	667
2015	626
2014	574
2013	537
2012	529

Fuente: MINCETUR-Compendio de cifras en Turismo - 2018.

Adicionalmente a ello, la región cuenta con una flota de cruceros turísticos de lujo que surcan los ríos de la Amazonía con un total de 11 barcos que ofrecen un servicio turístico de primer nivel.

Tabla 27: Cruceros Turísticos Amazónicas en la Región Loreto

Empresa	Cantidad de naves
Jungle Experiences, Amazon River Cruises	3
River & Forrest Expeditions	1
Aqua Expeditions	4
Delfin Amazon Cruises	3

Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

Además, existen embarcaciones menores que brindan servicio particular y recorren los principales puntos turísticos y navegables, sin embargo, en la mayoría de los casos se trata de servicios informales y con muy poco control.

3.1.4 Análisis de la conectividad y facilitación turística en la Región Loreto

3.1.4.1 Conectividad aérea

El Perú en los últimos años ha impulsado el desarrollo de la conectividad aérea entre las regiones. En efecto desde el año 2013 el impulso a la apertura de nuevas rutas aéreas interregionales por parte del gobierno central ha sido notable, centrando los esfuerzos fundamentalmente en el aeropuerto del Cusco, principal destino turístico nacional, sin embargo muchos otros destinos se han beneficiado de este esfuerzo, tal es el caso de Arequipa, Trujillo, Pisco e Iquitos que han incrementado rutas interregionales y por ende mejorado la oferta turística.

Mapa 3: Mapa de la conectividad aérea nacional

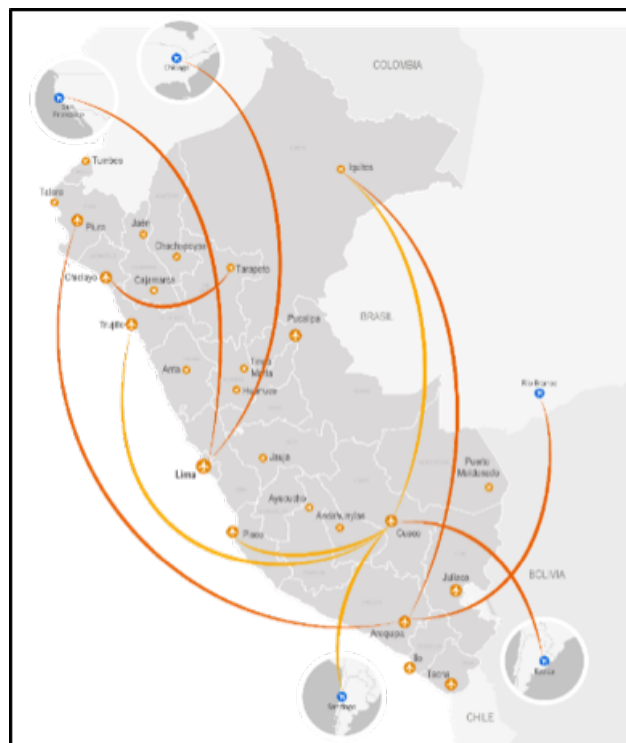


Fuente: MINCETUR -DGPDT.

La Ruta aérea Cusco Iquitos operado por la aerolínea LATAM se ve complementada con la conexión Cusco – Santiago de Chile, representado esta conectividad la mejor oportunidad de crecimiento del destino Loreto ya que Santiago es un Hub para otras zonas del Mundo como por ejemplo Australia, gran mercado turístico que el Perú aún no explota.

Adicionalmente la aerolínea Jetsmart anunció la apertura de una nueva ruta de Arequipa a Iquitos complementando la ruta que opera entre Santiago de Chile y Arequipa, este anuncio claramente demuestra el interés y las oportunidades comerciales que tiene la Amazonía en el vecino país del Sur. La Región Loreto debe aprovechar este interés mostrando de manera decidida las bondades del destino pero sobre todo haciendo alianza con operadores turísticos de Chile para vender el producto turístico de la Amazonía anclado a los destinos de Cusco y Arequipa, para esto se debe plantear una estrategia comercial inteligente y participativa (Público – Privado).

Mapa 4: Mapa de nuevas rutas aéreas 2019 - 2020



Fuente: MINCETUR - DGPDT.



Cocha San Jacinto, en la Reserva Natural Pacaya Samiria. © Renzo Tasso / PROMPERÚ



3.1.4.2 Facilidades en el desplazamiento interno

Existen serias dificultades para conectar internamente los atractivos turísticos de la región, debidos a la geografía y la falta de vías de comunicación terrestre entre las capitales de provincia.

Se puede decir que la única conexión terrestre efectiva que existe es entre Iquitos y Nauta, y es precisamente allí donde ha funcionado el turismo y ha permitido el desarrollo de la actividad y posicionamiento de Pacaya Samiria.

Este ejemplo grafica de manera efectiva el camino a seguir, sin embargo un gran riesgo para la conservación de la biodiversidad proviene de las carreteras, muchos indican que son el principal vector de la deforestación y la desaparición de las especies, es por ello que la construcción de nuevas carreteras debe de tomarse con la mayor responsabilidad y control de su funcionamiento.

Carreteras como la que se viene construyendo entre Iquitos y San Antonio del Estrecho necesariamente generarán flujo turístico y se prevé que el primer punto beneficiado por ello será la localidad de Mazan, por lo que su intervención es primordial.

Adicionalmente debe mencionarse el transporte fluvial como fundamental para la conectividad turística en la región, sin embargo se puede decir que este servicio es aún lento y poco cómodo. Por ejemplo la conexión entre Pucallpa y Contamana se logra efectivamente solo por vía acuática, pero el servicio, que dura entre 8 y 10 horas (dependiendo del clima e inconvenientes) dista de ser óptimo, más aun cuando solo se desarrolla en horas de día, lo cual es valorado como una pérdida de tiempo por los turistas (2 días). Este hecho limita enormemente la elección de este destino y lo encarece en comparación con otros similares.

Un caso similar es el de Yurimaguas y Lagunas, la distancia que separa a ambas localidades determinan que un turista deba invertir 2 días más de su estancia si es que desea conocer Pacaya Samiria por la entrada de Tibilillo. Esta limitación descarta el destino para el turista nacional que dispone en su mayoría de un fin de semana largo para hacer la visita (4 días 3 noches) restando enormemente las posibilidades del destino para ser incluido dentro de la oferta turística nacional masiva.

La visita a Caballococha y la frontera de Perú con Brasil y Colombia es diferente, en este caso no existirán turistas que deseen visitar esa zona de frontera desde Iquitos, para ello se debe pensar en el turismo transfronterizo y la oportunidad existe, ya que Leticia es un destino principal de recepción de turistas colombianos que desean visitar el río Amazonas y Tabatinga en Brasil es un punto importante de intercambio comercial para el vecino país; no en vano ambas ciudades tienen sus respectivos aeropuertos internacionales y reciben un flujo constante de turistas. En este sentido la navegación en el río Amazonas hasta la zona

de Caballococha representa una oportunidad para el desarrollo del sector turismo allí.

Un dato relevante es la llegada de turistas a Leticia, que representa todo un mercado potencial de turistas para el desarrollo de la zona que casi ha duplicado la llegada de turistas en la última década (78 898 en el 2012 y 123 232 en el 2018) y que tiene un crecimiento sostenido.

Tabla 28: Llegada de Turistas al aeropuerto de Leticia

Año	Número
2012	78 898
2013	87 131
2014	96 412
2015	98 568
2016	112 993
2017	129 854
2018	123 232

Fuente: Aero civil - Cálculos OEE - MINCIT.

3.1.4.3 Facilidades migratorias y flujos fronterizos

El Perú ha incentivado las acciones a fin de facilitar la llegada de turistas extranjeros a nuestro país, por ejemplo en los últimos años ha liberado de visa a los turistas chinos, lo que representa un gran impulso sobre ese mercado, y que ha activado el crecimiento de turistas chinos a nuestro país. Asimismo se ha implementado la desburocratización de requisitos para que turistas ingresen a nuestro país, por ejemplo la implementación de la TAM Virtual (Tarjeta andina de migraciones), de tal manera que los turistas ya no deben llenar el formulario físico que antes se exigía, sistematizando su ingreso al país.

En la región loreto se han implementado y mejorado los puestos de control fronterizo en Santa Rosa, Islandia, Caballococha y El estrecho, Migraciones del Perú ha hecho esfuerzos para lograrlo, sin embargo existe aún un gran pendiente en la construcción de un puesto de control migratorio y aduanero fluvial en la localidad de Santa Rosa, dicho proyecto debe ser de carácter binacional y se ha estimado que será flotante.

Recientemente se ha identificado el problema en esta zona de frontera debido a la lentitud de las telecomunicaciones se ha hecho lenta la atención migratoria a los turistas, quienes en su mayoría deben hacer su trámite migratorio en un promedio de 10 minutos, este problema

se agrava cuando se trata de grupos grandes como de promociones de un colegio que deben invertir horas en este trámite. Esta situación hace urgente la implementación de una mejora en este sentido.

Adicionalmente el Aeropuerto de Iquitos cuenta con la infraestructura y equipos para atender un flujo migratorio de turistas extranjeros que pueden ingresar al país por este punto, sin embargo y ante la ausencia de este flujo, dichas instalaciones están suspendidas.

3.1.4.4 Facilitación de las inversiones privadas en turismo

El Gobierno Central viene implementando mejoras en la desburocratización de requisitos para la facilitación de inversiones privadas en Turismo, un ejemplo de ello es la implementación de la Ventanilla Única de Turismo que se viene desarrollando en el MINCETUR, dicho sistema permitirá a los empresarios privados realizar los trámites de formalización de sus emprendimientos de manera ágil y con menor tiempo, el Gobierno Regional de Loreto, debe articular sus sistema administrativo con la Ventanilla Única de Turismo.

Así mismo el MINCETUR tiene dos programas de apoyo a las inversiones privadas, el primero de ellos es la devolución anticipada de IGV a inversiones turísticas (RERA), este régimen permite a los empresarios privados acceder a este beneficio a fin de incentivar las inversiones por más de 5 millones de soles.

Adicionalmente se tiene el programa de Turismo Emprende que es un fondo concursable dirigido a pequeños emprendimientos turísticos a lo largo del país, este fondo ya tiene varios años de aplicación y cuenta con diversos casos de éxito y constituye una alternativa interesante para la mejora en la prestación de servicios turísticos.

3.1.4.5 Cultura turística y prevención de la ESNN

La Región Loreto cuenta con un plan de Cultura turística elaborado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Loreto; el cual contó con la participación de actores públicos y privados de la región.

3.1.5 Análisis de la promoción y comercialización

En los últimos años se ha tenido una mayor promoción turística de la región Loreto a nivel nacional, gracias a articulación de trabajo de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Loreto y la Comisión Nacional de Promoción del Perú – PROMPERU quienes han desarrollado diversas estrategias de promoción turística de Loreto a través de la Campaña de Turismo Interno “¿Y tú qué planes?”, participación en ferias nacionales, promoción de las principales festividades turísticas a través del calendario impreso que se distribuye a nivel nacional, spot publicitarios, activaciones, promoción en la web Peru.travel y Visit Perú, diseño e impresión de material promocional, oferta de paquetes en la web Y Tú Qué Planes?, seminarios enmarcados a los productos turísticos, a través de las redes sociales y participación en eventos programados por terceros.

Desde el mes de Agosto de 2012 el río Amazonas fue reconocido a nivel global como una de las 7 maravillas naturales del mundo, lo que le ha dado un importante impulso a la promoción turística del destino, así mismo lo exótico del contexto ha sido fuente de inspiración de producciones cinematográficas tales como la reconocida y mundialmente famosa Fitzcarraldo, la alemana Wings of hope, películas peruanas y decenas de documentales sobre la selva amazónica que ha sido transmitido a nivel mundial y que han posicionado el destino selva amazónica dentro del ideal del turista mundial.

Actualmente en la Región Loreto las agencias de viajes y turismo localizadas en la ciudad de Iquitos, ofertan diversos paquetes turísticos a nivel de la región; asimismo diversas agencias de viajes y turismo mayorista y minoristas de la ciudad de Lima y otras regiones están ofertando diversos paquetes turísticos de Loreto.

Los paquetes turísticos que se comercializan por las agencias de viajes que operan dentro y fuera de la región Loreto son:

FULL AMAZON CONTAC	
Duración	Full day
Actividades / Recursos turísticos a visitar	Visita a los ríos Amazonas, Nanay y Momón, observación de delfines, visita a un serpentario para interactuar con la gran anaconda, osos perezosos, guacamayos tucanes, etc., observación de lagartos, paiches, pirañas y victoria regia y visita a la tribu de los Boras.

Finde en la selva	
Duración	2 días / 1 noche
Actividades / Recursos turísticos a visitar	Paseo por el Amazonas, Nanay, Itaya y Momón, la ruta de los 4 ríos. Visita a un serpentario, con Anacondas, Tortugas prehistóricas, osos perezosos, visita a centro de rescate para ver paiches, pirañas, lagartos y victoria regia. Pesca de pirañas, visita a los Boras. Mirador en el Amazonas, la cascada de los 7 colores.

Aventura verde para aventureros	
Duración	3 días / 2 noches
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: Recorrido en bote típico por Marañon y Ucayali, pasando por el punto exacto donde nace el Amazonas. Por la tarde observación de delfines. Noche expedición nocturna para buscar caimanes. Pernocte cabañas rusticas privadas.</p> <p>Día 2: Salida al Pacaya Samiria cuenca del Ucayali. Caminata en busca de aves prehistóricas y monos. Tarde de pesca recreativa.</p> <p>Día 3: Al amanecer avistamiento de aves. Después del desayuno de despedida salida a Nauta. City tour visita a Laguna Sapi Sapi y traslado a Iquitos.</p>

Selva virgen con safari	
Duración	2 días / 1 noche
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Recorrido por los 4 ríos: Itaya, Amazonas, Nanay y Belén; visita a selva virgen, visita a la tribu de los Boras, excursiones por el Amazonas, visita a criadero de paiches, lagartos y pirañas; visita a las victorias regias, visita a un santuario de animales y pesca deportiva.</p> <p>Visita al mirador en el Amazonas y árboles gigantes.</p> <p>Visita a la cascada de los 7 colores en medio del bosque Amazónico.</p>

Loreto, selva pura	
Duración	2 días / 1 noche
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: Paseo en lancha por el río Nanay hasta llegar al majestuoso río Amazonas. Visita al Fundo Pedrito centro de conservación de paiches, pirañas, caimanes, tortugas, loros, guacamayas, anacondas, y la famosa planta Victoria Regia. Caminata Botánica. Excursión nocturna para buscar tarántulas, cigarras, arañas, mantis religiosa y sonidos de los animales nocturnos.</p> <p>Día 2: Observación de Aves y búsqueda de Delfines rosados. Visita al "Mirador" de Avatar con 26 mts. Avatar Canopy Park circuito de Canopy de 5 líneas de Zipline o tirolesa, 2 puentes colgantes, 1 malla escaladora y bajarse a rapel desde 25 metros Peso máx. 100kgs. Visita a la comunidad nativa "Yaguas". Excursión a un Centro de Rescate.</p>

Selva sin límites	
Duración	4 días / 3 noches
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: City tour visita laguna Sapi tortugas gigantes. Navegación en bote típico Rios Marañon, Amazonas y Ucayali. Biocircuito de los delfines rosados y grises..</p> <p>Día 2: Tour al amanecer avistamiento de aves. Visita a la Reserva Pacaya Samiria Cuenca Ucayali. Búsqueda perezoso de 3 dedos, ave prehistorica hotzain y caminata en el mojado.</p> <p>Día 3: Tour visita a Cultura viva Cocama. Tour de Pesca de pirañas y atardecer con los delfines. Noche mitos y leyendas.</p> <p>Día 4: Descanso y retorno en bote típico.</p>

Irapay Amazon Lodge	
Duración	3 días / 2 noches
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: Traslado de ingreso desde el puerto de Nanay 12:00 en horario compartido. Check in Irabay Amazon Lodge. Uso de instalaciones. Pernocte.</p> <p>Día 2: Desayuno Buffet. Uso de instalaciones. Pernocte.</p> <p>Día 3: Desayuno Buffet.</p>

Aventura verde	
Duración	3 días / 2 noches
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: City peatonal Nauta. Navegación por los Ríos Marañón Amazonas Ucayali. Observación de delfines rosados / grises. Caminata en la selva.</p> <p>Día 2: Full day Reserva Pacaya Samiria cuenca Ucayali, Biocircuito de delfines rosados. Por la tarde ecopesca con cañas típicas.</p> <p>Día 3: Salida en bote tour de aves en el Río Yarapa y el Río Cumaceba. City tour Iquitos peatonal, plaza de armas, casa Eiffel y otros.</p>

Iquitos, Pacaya Samiria para aventureros	
Duración	4 días / 3 noches
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: Recorrido en bote típico por Marañón y Ucayali, pasando por el punto exacto donde nace el Amazonas. Por la tarde observación de delfines. Pernocte cabañas rusticas privadas.</p> <p>Día 2: Al amanecer avistamiento de aves. Mañana de caminata por la selva varzea y el mojado. Por la tarde visita a culturas Vivas. Noche expedición nocturna para buscar caimanes.</p> <p>Día 3: Muy temprano salida al Pacaya Samiria cuenca del Ucayali. Caminata en busca de aves prehistóricas y monos. Tarde de pesca recreativa.</p> <p>Día 4: Después del desayuno de despedida salida a Nauta. City tour visita a Laguna Sapi Sapi y traslado a Iquitos. City tour y traslado al aeropuerto.</p>

Amazonas 3 días típicos	
Duración	3 días / 2 noches
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: Recepción, traslado a bella vista Nanay. Observación de colores de agua Nanay y Amazonas. Navegación, visita el fundo Don Pedrito. Recepción en AQL. Caminata botánica, visita el trapiche Max. Paseo nocturno. Cena y pernocte.</p> <p>Día 2: Desayuno. Visita a los indígenas yaguas, pesca, búsqueda de delfines, nado en río Amazonas, contemplar el atardecer en pleno amazonas.</p> <p>Día 3: Tour al amanecer, observación de aves, visita la isla Neyser (serpentario). Retorno a la ciudad. Traslado al hotel o aeropuerto.</p>

Naturaleza y deportes de aventura	
Duración	3 días / 2 noches
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: Traslado del Aeropuerto u hotel a la ciudad de Iquitos. Paseo en lancha por el río Nanay hasta llegar al Río Amazonas. Visita al Fundo Pedrito reserva de: paiches, pirañas, caimanes y la famosa planta Victoria Regia. Caminata Botánica. Excursión nocturna, para observar tarántulas, cigarras oír cantos de las lechuzas y los “ayaymamas” y sonidos de los animales nocturnos.</p> <p>Día 2: Excursión al amanecer 4:30 am (si el clima lo permite) donde podremos disfrutar la salida del sol. Observación de Aves y posiblemente delfines. Visita al “Mirador de Avatar con 26 mts. Avatar canopy park - circuito de cinco líneas de Zipline o tirolesa, 2 puentes colgantes, 1 malla escaladora y bajarse a rapel desde 25 metros. Peso máximo 100 kgs. Visita a la comunidad Indígena “Yaguas”. Natación en el Río Amazonas. Tratamiento con lodo (en verano) a orillas del río Amazonas. Avistamiento de Delfines rosados y grises.</p> <p>Día 3: Pesca artesanal de Pirañas. Caminata hacia el árbol “La Ceiba de la Selva”. Traslado 2:30 pm navegando. Llegada a Iquitos 4:00 pm aproximadamente.</p>

Amazonas 4 días mágicos	
Duración	4 días / 3 noches
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: Navegación río Amazonas, visita fundo Don Pedrito, turismo vivencial, paseos nocturnos en canoa.</p> <p>Día 2: Tour al amanecer, observación de aves. Visita la isla Neyser, pesca, búsqueda de delfines y nado en río Amazonas. Caminatas nocturnas.</p> <p>Día 3: Visita a los indígenas Yaguas, caminatas botánicas, visita el trapiche artesanal. Tour al atardecer.</p> <p>Día 4: Visita al pueblo de San Rafael. Visita a la casa de mariposas.</p>

Amazonas 5 días majestuoso	
Duración	5 días / 4 noches
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: Traslado al puerto, navegación río Amazonas, visita el fundo Don Pedrito (victorias regias, lagartos, paiches, pirañas, tortugas). Recepción en AQL. Acomodo, almuerzo. Caminata botánica, visita el trapiche máx, caminata nocturna.</p> <p>Día 2: Tour al amanecer, observación de aves. Navegación, visita la isla Neyser, búsqueda de delfines, pesca, turismo vivencial (pueblo).</p> <p>Día 3: Navegación, visita el pueblo de Sinchicuy, visita a los indígenas yaguas. Retorno a la ciudad. Traslado al hotel, noche libre.</p> <p>Día 4: Desayuno en el hotel, city Tour peatonal, Centro, Museo, mercado Belén, traslado por la carretera Iquitos -Nauta, visita al CREA (manatíes), visita el zoológico de Quistococha.</p> <p>Día 5: Traslado al puerto bella Vista, navegación Río Nanay, visita la casa de mariposas, navegación río Momón Visita los indígenas Boras.</p>

La tropical y mágica selva	
Duración	4 días / 3 noches
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: Navegación por el río Amazonas, observación encuentro de los ríos Nanay y Amazonas, observaran Delfines rosados o grises. Visita al Barrio Florida - Fundo Don Pedrito, observación al criadero de Paiches. Observación del lirio Victoria Regia. Visita a la Tribu Indígena de los Boras.</p> <p>Día 2: Al amanecer paseo en canoa durante una hora para escuchas la gran variedad de aves que despiertan en busca de su comida. Desayuno. Caminata hacia el TRAPICHE, mostrando la flora y fauna que existe en esta región, degustaremos el jugo de caña. Visita a Piraña Park, caminata a los columpios, observación de animales, pesca de pirañas; paseo en canoa para mirar a los monos en su isla.</p> <p>Día 3: Desayuno. Visita a la comunidad de Gen Gen y Centro Fuerte, Visita al Jardín Botánico llamado Chullachaki. Visita a la tribu indígena de los Alamas. Caminata para explorar la selva hasta llegar al Palo Alto (Iupuna), el árbol del Caucho, entre otros árboles y plantas medicinales.</p> <p>Día 4: Desayuno. Visita a la tribu indígena de los Jíbaros, Almuerzo. Nos preparamos para retornar a la ciudad. Visita al Mariposario. City tour de la ciudad de Iquitos.</p>

Descubre Amazonas, Maravilla del mundo	
Duración	5 días / 4 noches
Actividades / Recursos turísticos a visitar	<p>Día 1: Navegación en bote típico por los ríos Marañón, Amazonas y Ucayali, caminatas, tours nocturno.</p> <p>Día 2: Observaciones de aves, introducción a plantas medicinales, observación de delfines.</p> <p>Día 3: Paseos en cano, pesca de pirañas, observación de diferentes especies de monos y otros animales.</p> <p>Día 4: Observación de insectos, batracios, tarántulas, arañas, ranas, caimanes (opcional camping).</p> <p>Día 5: Observación de la planta acuática "victoria regia" y muchas especies de mariposas.</p>

3.1.5.1 Artesanía loreтана

Dada la demanda por parte de los viajeros y su carácter cultural y económico como actividad, la artesanía peruana se perfila como una gran oportunidad para complementar la oferta turística en ciudades, centros arqueológicos, reservas y comunidades, además de servir de fuente de sostenimiento para sus productores.

Así mismo, la Producción Artesanal da oportunidad a las personas que se encuentran en situación de pobreza a acceder a nuevas economías que les permita mejorar sus ingresos y por consecuencia mejorará su calidad de vida. Por tanto, el Perú es una mezcla de diversas culturas ancestrales que van de generación en generación, es por ellos que se conservan distintas costumbres que influyen en el modo de elaborar los productos artesanales, que son reconocidos a nivel nacional como internacional.

Tallados en madera, fibras vegetales, cerámica, bisutería

Loreto destaca en la elaboración de productos utilitarios y piezas artísticas en maderas duras de colores atractivos; con la madera balsa elaboran un sinfín de recuerdos amazónicos. La chambira, es una fibra vegetal muy usada por los artesanos; su cerámica es resistente; en la bisutería usan semillas, raíces, escamas y chambira logrando diversidad. Loreto, alberga a muchos pueblos originarios, cada uno de ellos tiene una producción diferente con las particularidades de su cultura.

La región Loreto cuenta con 2878 artesanos registrados a la fecha en el Registro Nacional de Artesanía (65% artesanas y 35% artesanos) que desarrollan 10 líneas artesanales siendo productos en fibra vegetal, textiles y trabajos en madera son las principales.



Tabla 28: Número de artesanos de acuerdo a las líneas artesanales en la región Loreto

Nº	Líneas artesanales	Nº de artesanos	Total de artesanos registrados
1	Trabajos en cueros y pieles	4	2 878 artesanos
2	Productos de imaginiería	41	
3	Trabajos de madera	413	
4	Productos de fibra vegetal	1 470	
5	Trabajos metales preciosos y no preciosos	295	
6	Textiles	298	
7	Sombreros y tocados	1	
8	Cerámica	240	
9	Vidrio	1	
10	Instrumentos musicales	2	
11	Productos de mate	1	
12	Pinturas, estampados y teñidos	112	

Fuente: MINCETUR - DGA.



3.1.5.2 Observación de aves

El turismo vinculado a la observación de aves es una actividad de la cual la región Loreto posee potencial. Según, PROMPERÚ (2019), la región Loreto forma parte de la Ruta de Aves del Norte; se considera como una ruta o destino adicional.

Los sitios que conforman esta ruta en la región Loreto son: Islas del río Amazonas, rRío Yanayacu, Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y Reserva Nacional Pacaya Samiria.

La observación de aves puede ser una actividad principal de visita complementaria según las características y necesidades del turista.

3.1.5.3 Turismo de reuniones, incentivos, convenciones y eventos – Turismo RICE en la Región Loreto⁷

Turismo RICE es una modalidad de Turismo Especializado que genera corrientes turísticas bajo la motivación de la realización de actividades laborales y profesionales de diversa índole desarrolladas a través de reuniones, congresos, convenciones o cualquier tipología de reunión.

En el Perú existen organizaciones conocidas como Buró, las cuales son organismo sin fines de lucro cuyo objetivo principal es la captación de turismo de negocio para la ciudad o país creados por instituciones públicas y con la participación de instituciones públicas o privadas, Cámara de Comercio u otras entendidas profesionales del sector turístico tanto turístico como privado. El Convention Bureau es en sí mismo una oficina que facilita información actualizada y objetiva sobre los principales eventos a desarrollarse en una ciudad o país al que representa. Una de las representativas en nuestro país es el Buró de Convenciones y visitantes de Lima.

En el caso de Loreto, no existe un Buró, es decir, una organización que se encargue de la organización de dichas actividades presenta gran potencial del mercado nacional e internacional, como target del Buró Loreto. Existen varias empresas loretanas interesadas en conformar y consolidar un Buró Loreto. Asimismo, hay mercados emergentes de Turismo de reuniones, vinculados a la sostenibilidad del ambiente, la cual es característica muy resaltante para Loreto por ubicarse en la región selva y poseer una variedad de recursos naturales reconocidos nacional e internacionalmente, por su riqueza en flora y fauna amazónica, además es un segmento del mercado aun no aprovechado por el Destino Río Amazonas, que se podría manejar a través de un Buró.

⁷ Plan de Acción del Destino Río Amazonas, para el desarrollo de Turismo de Reuniones - Lic. Cecilia Correa Roldán.

A través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y PROMPERÚ se está organizando todo un análisis al respecto, recopilando datos necesarios y reclutando a los principales actores clave para la conformación de esta organización, buscando también armar un directorio de proveedores y eventos potenciales a ser llevados a cabo y organizados en la ciudad de Iquitos.

Imagen 17: Representantes de Loreto en FIEXP0 en Santiago de Chile 2019



Foto: Robner Rivas Rivadeneira.

3.1.6 Análisis de la gestión del turismo

3.1.6.1 La gestión pública en turismo

Los niveles de gobierno están presentes en la gestión turística, teniendo como Ente Rector Nacional al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y Al Gobierno Regional - Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (DIRCETURA Loreto), la entidad encargada del sector Turismo a nivel Regional. Así mismo los gobiernos locales tienen oficinas ejecutivas de Turismo que emprenden acciones dentro de sus jurisdicciones.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional de Loreto a través de la DIRCETURA tiene las siguientes funciones:

- Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.
- Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región.
- Aprobar directivas relacionadas con la actividad turística, así como criterios técnicos que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas que se derivan de los lineamientos de la política nacional de turismo.
- Promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.
- Calificar a los prestadores de servicios turísticos de la región, con las normas legales correspondientes.
- Coordinar con los gobiernos locales las acciones en materia de turismo de alcance regional.
- Llevar y mantener actualizados los directorios de prestadores de servicios turísticos, calendarios de eventos y el inventario de recursos turísticos, en el ámbito regional, de acuerdo a la metodología establecida por el MINCETUR.
- Identificar posibilidades de inversión y zonas de interés turístico en la región, así como promover la participación de los inversionistas interesados en proyectos turísticos.
- Proponer y declarar zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance regional.
- Disponer facilidades y medidas de seguridad a los turistas, así como ejecutar campañas regionales de protección al turista y difusión de conciencia turística, en coordinación con otros organismos públicos y privados.
- Verificar el cumplimiento de las normas de medio ambiente y preservación de recursos naturales de la región, relacionadas con la actividad turística.
- Declarar eventos de interés turístico regional.
- Supervisar la correcta aplicación de las normas legales relacionadas con la actividad turística y el cumplimiento de los estándares exigidos a los prestadores de servicios turísticos de la región, así como aplicar las correspondientes sanciones en caso de

incumplimiento, de conformidad con la normatividad vigente.

- Suscribir contratos, convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional con entidades públicas o privadas.
- Promover la formación y capacitación del personal que participa en la actividad turística.
- Fomentar la organización y formalización de las actividades turísticas de la región.
- Organizar y conducir las actividades de promoción turística de la región en coordinación con las organizaciones de la actividad turística y los gobiernos locales.
- Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes del desarrollo regional y local.

Asimismo los gobiernos locales, en base a la ley orgánica de municipalidades, tienen las siguientes funciones en materia turística:

- Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.
- Organizar en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción, instancias de coordinación para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, ecoturísticos y de biodiversidad

Adicionalmente, en la Región Loreto, existen otras instituciones públicas que tienen injerencia, acción y funciones en zonas visitadas por turistas, dentro de las cuales se puede mencionar a La Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto con sus áreas de Arquitectura, Arqueología, Antropología y Promoción y difusión Cultural y El servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado - sede administrativa de Loreto, con sus jefaturas de las diferentes áreas protegidas por el estado.

3.1.6.2 La gestión privada en turismo

La Región Loreto cuenta con distintas empresas privadas de servicio turístico, las cuales se agrupan en Asociaciones y gremios vinculados al sector turismo, sin embargo esta asociatividad ha sido muy efímera en algunos casos y ha atravesado por dificultades entre otros; actualmente se cuenta la participación de la Cámara Regional de Turismo de Loreto CARETUR Loreto y del Consorcio de Empresas Privadas de Turismo Amazon River que cuenta con la participación de más de 20 empresas asociadas.

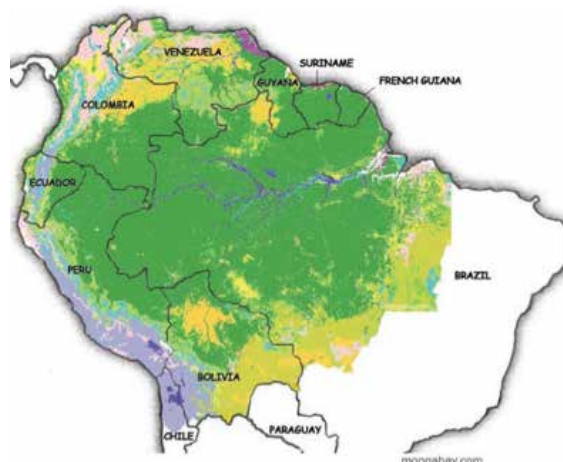
Esta ausencia de gremios y/o asociaciones consolidadas debilita la gestión turística y no permite la continuidad de las acciones que se emprenden, a esto se suma la ausencia de un documento de planificación que marque la pauta de lo que debe y no debe hacerse para promover el turismo en la región.

3.1.7 Análisis de la competencia

La Selva Peruana no es homogénea, cada región tiene su particularidad y potencialidad, sin embargo en un contexto global y debido fundamentalmente a la falta de información, existe una confusión permanente entre los turistas sobre estas particularidades que hacen diferente a cada destino, incluso esta circunstancia se manifiesta en la diferenciación de la Amazonía en los países, ya que la Selva de Loreto es muy diferente a la selva en Brasil o en Colombia, sin embargo, para los turistas globales no hay una percepción de esta diferencia.

La geografía, las manifestaciones culturales, la economía de los países, las particularidades sociales, el idioma, etc., determinan diferencias notorias en cuanto a la presentación de un destino turístico que lamentablemente no son difundidas correctamente en el mundo y hace que los turistas piensen que la Amazonía es un solo destino, este hecho nos hace a todos los destinos Amazónicos competidores. La cuenca amazónica es muy grande, y se extiende en varios países, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam, Guyana Francesa, Bolivia y Brasil, donde cada país ha desarrollado un producto turístico Amazónico particular y compite en el mundo por venderlo, unos más exitosos que otros (como es el caso de Brasil) y que dispersa la demanda de este destino.

Imagen 18: La Cuenca Amazónica



Fuente: <http://parkerprestegard.blogspot.com> - mongabay.com

En el Perú también existe una competencia motivada por esta circunstancia y es que la Amazonía abarca varias regiones y determina varios productos turísticos ofrecidos para casi el mismo público, por ejemplo, son notables los esfuerzos que hace la Región Madre de Dios para ofrecer el destino Selva aun cuando en su territorio este producto turístico se oferta como cuenca del río Tambopata (que forma parte de la gran cuenca amazónica) y su ventaja potencial es que este destino está articulado al circuito turístico del sur del Perú que incluye Machupicchu dentro de sus potencialidades; la Región Ucayali, enfoca sus esfuerzos en el turismo nacional con una oferta de aventura y paisajismo aún no consolidada y que ha centrado su promoción en la laguna Yarinacocha ubicada en Pucallpa; la región San Martín tiene su recurso principal en la ciudad de Tarapoto y la oferta turística de los alrededores aunque últimamente también se viene promocionando la visita a Moyobamba, con una oferta turística paisajística y de actividades de aventura y observación de aves; la Región Amazonas centra su potencial en la visita a Kuelap, que si bien es cierto no está ubicado en la selva propiamente dicha, su posicionamiento si lo está y es hoy el destino con mayor crecimiento en número de visitas a nivel nacional, motivado por la inversión en el teleférico y la promoción que de ello devino; la Región Junín, Cuenta con recursos turísticos vinculados a la naturaleza y aventura, visitado fundamentalmente por turistas nacionales, su principal ventaja es por su relativa cercanía por carretera con la Región Lima, principal emisor nacional de turismo interno.

Es claro que el destino selva está muy presente en la dinámica del turismo nacional pero sólo la región Loreto posee el río Amazonas por lo que sus particularidades y posicionamiento global deben ser reconocidos, sin embargo, zonas con posibilidades turísticas como Contamana, Saramiriza o Yarinacocha dependen del turismo en las regiones aledañas y sobre todo en su conectividad, por lo que es fundamental que se establezcan mecanismos de coordinación con estas regiones para que se fortalezcan los destinos de ambas regiones con una sola propuesta interdependiente.

Tabla 29: Análisis de los posibles destinos competidores en turismo de la Región Loreto

Factores	Región Madre de Dios
Principal atractivo turístico	Reserva Nacional de Tambopata; presenta uno de los mayores índices de diversidad biológica en el mundo. La Reserva Nacional Tambopata se ubica en la zona media y baja de esta cuenca, vecina a la ciudad de Puerto Maldonado. Entre sus ecosistemas más comunes se encuentran los aguajales, los pantanos, los pacaes y los bosques ribereños, cuyas características físicas permiten a los pobladores locales el aprovechamiento de los recursos naturales. La Reserva Nacional Tambopata alberga hábitats principalmente acuáticos que son usados como paraderos de más de 40 especies de aves migratorias transcontinentales. En la reserva nacional se protegen importantes especies consideradas en vías de extinción y le ofrece al turismo un destino privilegiado para la observación de la diversidad de flora y fauna silvestre.
Llegadas de visitantes al atractivo turístico principal	Nacional: 10 250 Receptivo: 49 055
Principales características de los visitantes	Turismo Receptivo: Procedencia: Estados Unidos, Canadá Reino Unido, España, Francia. Edad: 38 Sexo: Varones (55%), Mujeres (45%). Grupo de Viaje: Con amigos y familias sin hijos (27%), solo (32%), grupo familiar con hijos (7%), pareja (33%). Motivo de visita: Vacaciones, recreación u ocio (89%), visita familiar (5%). Medio de transporte: Avión - Avioneta (75%), ómnibus - bus interprovincial (24%), movilidad particular (1%). Permanencia: 6 noches Gasto: US \$ 964
Principal propuesta de venta	Naturaleza y relajación
Servicios turísticos del centro de soporte principal	Hospedaje Categorizado: 26 No categorizado: 258 Restaurante Categorizado: 22 No categorizado: 2 022 Agencias de viaje: 71
Facilidades para el turismo en el Centro de Soporte principal	<p>Para llegar a la ciudad de Puerto Maldonado, se accede desde la ciudad de Cusco o la ciudad de Puno en buses a través de la vía asfaltada denominada interoceánica.</p> <p>Por vía aérea, existe conexión diaria por rutas aéreas regulares de diversas aerolíneas que satisfacen la demanda actual. (Lima 1.5 hrs; Cusco 0.5 hrs)</p>

* Esta tabla ha sido elaborada en base a la información extraída del informe N°001-2018/VELS del Lic. Victor Linarez Saldaña.

Región San Martín	Región Junín
<p>La Laguna azul: es el lugar más visitado de todo Tarapoto. Se trata de una hermosa laguna que se encuentra en la localidad de Sauce a 54 kilómetros de la ciudad de Tarapoto. Es un destino ideal para pasar el día en familia, tomar el sol y bañarse. Al estar al lado de un volcán inactivo, sus aguas se mantienen una temperatura de unos 20 grados y son perfectas para darse un baño y jugar en los diversos recreos que se encuentran alrededor de su orilla. En ellos además de tomar el almuerzo, pueden realizarse diversas actividades como canopy, kayak, moto acuática e incluso dar un paseo en caballo por los alrededores de la laguna</p>	<p>Chanchamayo; Es una de las provincias más emergentes de la región Junín. Cuenta con una amplia diversidad de atractivos naturales, como la Catarata el Tirol y el Santuario Nacional Pampa Hermosa.</p> <p>Así mismo está posicionada a nivel nacional como un destino vinculado al café y a la contemplación de la naturaleza.</p>
<p>Nacional: 98 952 Receptivo: 4 551</p>	<p>Nacional: 240 415 Receptivo: 1 736</p>
<p>Turismo Nacional: Procedencia: Lima, Huánuco, La Libertad, Ica y Junín. Edad: 39 Sexo: Varones (41%), Mujeres (59%). Grupo de Viaje: Con amigos y familias sin hijos (29%), solo (25%), grupo familiar con hijos (20%), pareja (20%). Motivo de visita: Descansar y relajarse (41%), Conocer atractivos turísticos (18%), Diversión (16%), Conocer nuevos lugares (15%), Salir con la familia (9%). Medio de transporte: Avión - Avioneta (69%), ómnibus - bus interprovincial (30%), movilidad particular (1%). Permanencia: 5 noches Gasto: S/ 815 Información turística antes de viajar: Si (44%) - No (56%)</p>	<p>Turismo Nacional: Procedencia: Lima, Huánuco, La Libertad, Ica y Junín. Edad: 39 Sexo: Varones (41%), Mujeres (59%). Grupo de Viaje: Con amigos y familias sin hijos (29%), solo (25%), grupo familiar con hijos (20%), pareja (20%). Motivo de visita: Descansar y relajarse (41%), Conocer atractivos turísticos (18%), Diversión (16%), Conocer nuevos lugares (15%), Salir con la familia (9%). Medio de transporte: Avión - Avioneta (69%), ómnibus - bus interprovincial (30%), movilidad particular (1%). Permanencia: 5 noches Gasto: S/ 815 Información turística antes de viajar: Si (44%) - No (56%)</p>
<p>Naturaleza y relajación</p>	<p>Naturaleza y relajación</p>
<p>Hospedaje Categorizado: 49 No categorizado: 276 Restaurante Categorizado: 9 No categorizado: 1 838 Agencias de viaje: 112</p>	<p>Hospedaje Categorizado: 17 No categorizado: 222 Restaurante Categorizado: 7 No categorizado: 1 170 Agencias de viaje: 36</p>
<p>El Centro de soporte principal de la región cuenta con la principal conexión terrestre mediante la carretera Fernando Belaunde Terry conectándolo con las Regiones de Amazonas, La Libertad y Ucayali. Así mismo se conecta con la ciudad de Yurimaguas con una vía asfaltada.</p> <p>Así mismo la región san Martín cuenta con 02 aeropuertos operativos que reciben vuelos comerciales regulares, el de Tarapoto recibe la mayoría de vuelos de diversas aerolíneas comerciales y el aeropuerto de Rioja recibe vuelos de una aerolínea.</p>	<p>Se accede a Junín por vía terrestre desde Lima por la carretera Central que, aunado a su obsolescencia y dificultades, tiene diversos problemas que deben resolverse para optimizar este medio de transporte.</p> <p>Adicionalmente el Aeropuerto de Jauja es el más cercano a Chanchamayo (a 2 horas de distancia en carretera), con 2 vuelos regulares.</p>

3.2 Identificación, valoración y caracterización de las zonas de desarrollo turístico

3.2.1 Identificación de las zonas de desarrollo turístico

3.2.1.1 Determinación de actores claves

La coalición de diversas organizaciones públicas y privadas, junto con otros actores, en busca el logro de objetivos comunes en favor del destino turístico, es en sí uno de los objetivos estratégicos de todo plan de desarrollo turístico. Dicha asociación asume la coordinación de actividades bajo una estrategia coherente, su labor es generar compromisos a favor del destino turístico, que sumen recursos y experiencia, pudiendo igualmente trabajar por encargo y también ejercer su capacidad propositiva.

En el presente documento se han definido las características que un comité de gestión debe tener, de tal manera que se logre la articulación deseada y el cumplimiento de sus objetivos en beneficio del destino, por lo que es necesario que se construya un esquema participativo partiendo de la organización de gestión de cada uno de los destinos o zonas turísticas de la región.

En este sentido urge la necesidad de definir las zonas turísticas prioritarias para conformar los diferentes comités de gestión turística los cuales deberán contar dentro de su conformación por lo menos a cuatro (5) actores clave:

- Responsables de la gestión del destino o zona turística, en este caso le corresponde al titular de la oficina municipal de turismo de la municipalidad provincial o la que haga sus veces, y a los representantes de las oficinas de turismo de los municipios distritales (en caso de no existir una oficina distrital o provincial municipal de turismo el alcalde deberá designar un representante); cabe destacar que los destinos o zonas turísticas no se circunscriben a la división política establecida, sino al ámbito en el que se desarrolla o desarrollará la actividad turística primordialmente.
- Responsables de la planificación territorial local, es decir los representantes de las oficinas de ordenamiento territorial o la que haga sus veces de los municipios provinciales o distritales.
- Representantes de las oficinas de gestión de desarrollo de infraestructura de servicios de los municipios locales.

- Gestores locales de la conservación y protección de los recursos, tanto naturales como culturales.
- Representantes del sector privado, gremios y/o asociaciones legalmente constituidos o en vías de formalización.

La coordinación de este comité de gestión deberá estar a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y Artesanía, la cual actuará como facilitador en una primera instancia, siendo el objetivo que el comité cuente con una organización propia, la cual deberá reglamentarse oficialmente, así mismo, cada comité de gestión de destino o zona turística deberán designar a sus representantes ante el comité regional de turismo, dicho mecanismo deberá reglamentarse y oficializarse en su conformación así como la propia estructura del mencionado organismo.

3.2.1.2 Valoración y determinación de las Zonas De Desarrollo Turístico

A fin de lograr una correcta determinación de las zonas turísticas de la región Loreto se realizaron talleres participativos en distintas localidades de la región, estos talleres se realizaron en las ciudades de Iquitos, Yurimaguas, Contamana y Caballococha; en los cuales trabajaron los siguientes puntos de agenda:

1. Presentación de los objetivos de la DIRECETURA – Loreto.
2. Exposición de los mecanismos de articulación del PERTUR a distinto niveles de gobierno.
3. Exposición de los alcances del PERTUR Loreto.
4. Taller de Diagnóstico y priorización de recursos turísticos.
5. Conclusiones.

Los talleres participativos contaron con la participación de representantes de distintos actores del sector turismo de las distintas zonas turísticas.

Imagen 19: Taller participativo de Iquitos



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

El taller de Loreto, que contó con la participación de los miembros del comité técnico y del comité consultivo del PERTUR, realizó una valoración de las distintas potencialidades turísticas de la región, y concluyeron con la priorización de las zonas turísticas de la región.

Imagen 20: Mapa de priorización en el segundo taller participativo de Iquitos



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

La Región Loreto cuenta con diversas zonas potencialmente turísticas que son susceptibles a desarrollarse, sin embargo es evidente que debe considerarse una priorización responsable a fin de concentrar los recursos técnicos y económicos para así fortalecer la oferta turística. Para tal efecto se analizaron las siguientes zonas potenciales.

- A. Iquitos y el río Amazonas.
- B. San Antonio del Estrecho y Putumayo
- C. Río Napo - El Gueppi
- D. Saramiriza y la Ruta de las culturas vivas.
- E. Yurimaguas – Alto Amazonas
- F. Contamana – Aguas Calientes
- G. Mariscal Ramón Castilla y Triple frontera
- H. Requena – Angamos

De acuerdo a la guía para la elaboración del PERTUR elaborada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se efectuó la ponderación y valorización de las zonas turísticas potenciales, de acuerdo a los criterios planteados.

Tabla 30: Valoración por criterio de Demanda

Factores			Ponderación	A
				Iquitos
Demanda	I	Visitantes al principal atractivo turístico.	Puntaje (1-5) (a)	5
			Ponderación 40%	0,40
			Resultado (a x 0.40)	2,00
	II	Permanencia de los visitantes (nacionales y extranjeros) en la zona.	Puntaje (1-5) (a)	5
			Ponderación 15%	0,15
			Resultado (a x 0.15)	0,75
	III	Ocupabilidad de los establecimientos de hospedaje de 3 estrellas ubicados en el centro soporte principal.	Puntaje (1-5) (a)	5
			Ponderación 25%	0,25
			Resultado (a x 0.25)	1,25
	IV	Estacionalidad en los establecimientos de hospedaje del centro soporte principal.	Puntaje (1-5) (a)	5
			Ponderación 20%	0,20
			Resultado (a x 0.20)	1,00
			PUNTAJE I+II+III+IV	5,00
			RESULTADO (R1) = 0.25 X (I+II+III+IV)	1,25
			RESULTADO DEL COMPONENTE = R1 X 20	25,00

Zonas de Desarrollo Turístico potencial

B	C	D	E	F	G	H
Putumayo	Gueppi	Saramiriza	Yurimaguas	Contamana	Frontera	Requena
1	1	1	3	2	3	1
0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40
0,40	0,40	0,40	1,20	0,80	1,20	0,40
3	3	2	3	3	3	2
0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
0,45	0,45	0,30	0,45	0,45	0,45	0,30
1	1	1	3	3	3	1
0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
0,25	0,25	0,25	0,75	0,75	0,75	0,25
1	1	1	3	3	3	1
0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20
0,20	0,20	0,20	0,60	0,60	0,60	0,20
1,30	1,30	1,15	3,00	2,60	3,00	1,15
0,33	0,33	0,29	0,75	0,65	0,75	0,29
6,50	6,50	5,75	15,00	13,00	15,00	5,75

Tabla 31: Valoración por criterio de Producto

Factores			Ponderación	A
				Iquitos
Producto	V	Recursos turísticos que han sido intervenidos por el estado.	Puntaje (1-5) (a)	3
			Ponderación 35%	0,35
			Resultado (a x 0.35)	1,05
	VI	Capacidad instalada en plazas - cama en el centro de soporte principal.	Puntaje (1-5) (a)	5
			Ponderación 45%	0,45
			Resultado (a x 0.45)	2,25
	VII	Capacidad instalada en plazas - cama de 4* y 5* en el centro de soporte principal.	Puntaje (1-5) (a)	5
			Ponderación 20%	0,20
			Resultado (a x 0.20)	1,00
			PUNTAJE V+VI+VII	4,30
			RESULTADO (R2) = 0.25 X (V+VI+VII)	1,08
			RESULTADO DEL COMPONENTE = R2 X 20	21,50

Zonas de Desarrollo Turístico potencial

B	C	D	E	F	G	H
Putumayo	Gueppi	Saramiriza	Yurimaguas	Contamana	Frontera	Requena
0	0	0	1	2	2	0
0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35
0,00	0,00	0,00	0,35	0,70	0,70	0,00
1	0	1	4	3	3	1
0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45
0,45	0,00	0,45	1,80	1,35	1,35	0,45
0	0	0	0	0	0	0
0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,45	0,00	0,45	2,15	2,05	2,05	0,45
0,11	0,00	0,11	0,54	0,51	0,51	0,11
2,25	0,00	2,25	10,75	10,25	10,25	2,25

Debido a la poca inversión en turismo por parte del estado en años anteriores y la inexistente en algunas zonas la valoración bajo ese criterio no presenta resultados altos, así mismo la planta turística reflejada en capacidad plazas - cama es baja en algunas zonas que no cuentan con servicios turísticos formales y se evidencian las deficiencias.

Tabla 32: Valoración por criterio de Conectividad y Facilidades al turismo

Factores			Ponderación	A
				Iqitos
Conectividad y Facilidades	VIII	Información y atención turística en la zona.	Puntaje (1-5) (a)	4
			Ponderación 20%	0,20
			Resultado (a x 0.20)	0,80
	IX	Estado de la Vía de acceso desde el centro de soporte al principal atractivo.	Puntaje (1-5) (a)	3
			Ponderación 30%	0,30
			Resultado (a x 0.30)	0,90
	X	Señalización turística desde el centro de soporte hacia el principal atractivo.	Puntaje (1-5) (a)	2
			Ponderación 25%	0,25
			Resultado (a x 0.25)	0,50
	XI	Conectividad aérea al centro de soporte principal.	Puntaje (1-5) (a)	5
			Ponderación 25%	0,25
			Resultado (a x 0.25)	1,25
			PUNTAJE VIII+IX+X+XI	3,45
			RESULTADO (R3) = 0.15 X (VIII+IX+X+XI)	0,52
			RESULTADO DEL COMPONENTE = R3 X 20	10,35

Zonas de Desarrollo Turístico potencial

B	C	D	E	F	G	H
Putumayo	Gueppi	Saramiriza	Yurimaguas	Contamana	Frontera	Requena
0	0	0	2	1	1	0
0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20
0,00	0,00	0,00	0,40	0,20	0,20	0,00
0	0	0	1	4	1	0
0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30
0,00	0,00	0,00	0,30	1,20	0,30	0,00
0	0	0	1	1	2	0
0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,00
1	1	0	2	1	2	0
0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
0,25	0,25	0,00	0,50	0,25	0,50	0,00
0,25	0,25	0,00	1,45	1,90	1,50	0,00
0,04	0,04	0,00	0,22	0,29	0,23	0,00
0,75	0,75	0,00	4,35	5,70	4,50	0,00

La infraestructura aeroportuaria de la ciudad capital ha favorecido el desarrollo de la actividad turística en Iquitos, no siendo así en el resto de zonas turísticas potenciales, es notable en la valoración este aspecto, como también lo es la excelente vía de comunicación existente entre Contamana y Aguas Calientes.

Tabla 33: Valoración por criterio de Promoción y Comercialización

Factores			Ponderación	A
				Iquitos
Promoción y Comercialización	XII	Canales de Promoción	Puntaje (1-5) (a)	5
			Ponderación 50%	0,50
			Resultado (a x 0.50)	2,50
	XIII	Canales de Comercialización	Puntaje (1-5) (a)	4
			Ponderación 50%	0,50
			Resultado (a x 0.50)	2,00
			PUNTAJE XII+XIII	4,50
			RESULTADO (R4) = 0.10 X (XII+XIII)	0,45
			RESULTADO DEL COMPONENTE = R4 X 20	9,00

Zonas de Desarrollo Turístico potencial

B	C	D	E	F	G	H
Putumayo	Gueppi	Saramiriza	Yurimaguas	Contamana	Frontera	Requena
0	0	0	1	1	2	0
0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00
0	0	0	1	0	1	0
0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00
0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00
0,00	0,00	0,00	0,10	0,05	0,15	0,00
0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	3,00	0,00

Debido al desarrollo previo del turismo en Iquitos, esta zona recibe la mayor valorización, y se ha valorado los pequeños esfuerzos de los otros destinos, que sin embargo son casi inexistentes.

Tabla 34: Valoración por criterio de Gestión Turística

Factores			Ponderación	A
				Iquitos
Gestión Turística	XIV	Organización público - privada para la gestión turística	Puntaje (1-5) (a)	3
			Ponderación 25%	0,25
			Resultado (a x 0.25)	0,75
	XV	Unidad orgánica de la función turística local	Puntaje (1-5) (a)	4
			Ponderación 15%	0,15
			Resultado (a x 0.15)	0,60
	XVI	Policías de turismo	Puntaje (1-5) (a)	3
			Ponderación 10%	0,10
			Resultado (a x 0.10)	0,30
	XVII	Conflictos y protestas sociales que afectaron la zona	Puntaje (1-5) (a)	0
			Ponderación 10%	0,10
			Resultado (a x 0.10)	0,00
	XVIII	Seguridad turística	Puntaje (1-5) (a)	3
			Ponderación 20%	0,20
			Resultado (a x 0.20)	0,60
	XIX	Cultura turística	Puntaje (1-5) (a)	3
			Ponderación 20%	0,20
			Resultado (a x 0.20)	0,60
PUNTAJE XIV+XV+XVI+XVII+XVIII+XIX				2,55
RESULTADO (R5) = 0.25 X (XIV+XV+XVI+XVII+XVIII+XIX)				0,64
RESULTADO DEL COMPONENTE = R5 X 20				12,75

Zonas de Desarrollo Turístico potencial

B	C	D	E	F	G	H
Putumayo	Gueppi	Saramiriza	Yurimaguas	Contamana	Frontera	Requena
0	0	0	1	0	1	0
0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00
0	0	0	2	3	2	0
0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
0,00	0,00	0,00	0,30	0,45	0,30	0,00
0	0	0	1	1	1	0
0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,10	0,00
0	0	0	0	0	0	0
0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0	0	0	0	0
0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0	1	1	1	0
0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20
0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,20	0,00
0,00	0,00	0,00	0,75	0,65	0,75	0,00
0,00	0,00	0,00	0,19	0,16	0,19	0,00
0,00	0,00	0,00	3,75	3,25	3,75	0,00

La Gestión turística concertada se ha centrado fundamentalmente en Iquitos que ha pasado por diversos intentos de gestión público – privada que no han tenido la correspondiente sostenibilidad, esta situación ha sido casi inexistente en el resto de zonas, de ahí se explica la valoración en el cuadro precedente.

Tabla 35: Resultados de la valoración

	Zona Turística Potencial	Demanda
A	Iquitos y el río Amazonas.	25,00
B	San Antonio del Estrecho y Putumayo	6,50
C	El Güeppi	6,50
D	Saramiriza y la Ruta de las culturas vivas.	5,75
E	Yurimaguas – Alto Amazonas	15,00
F	Contamana – Aguas Calientes	13,00
G	Mariscal Ramón Castilla y Triple frontera	15,00
H	Requena	5,75

En este sentido, y luego del análisis participativo y la valoración por los diferentes criterios, se priorizaron 4 zonas turísticas las cuales son:

Tabla 36: Zonas de Desarrollo Turísticas de la Región Loreto

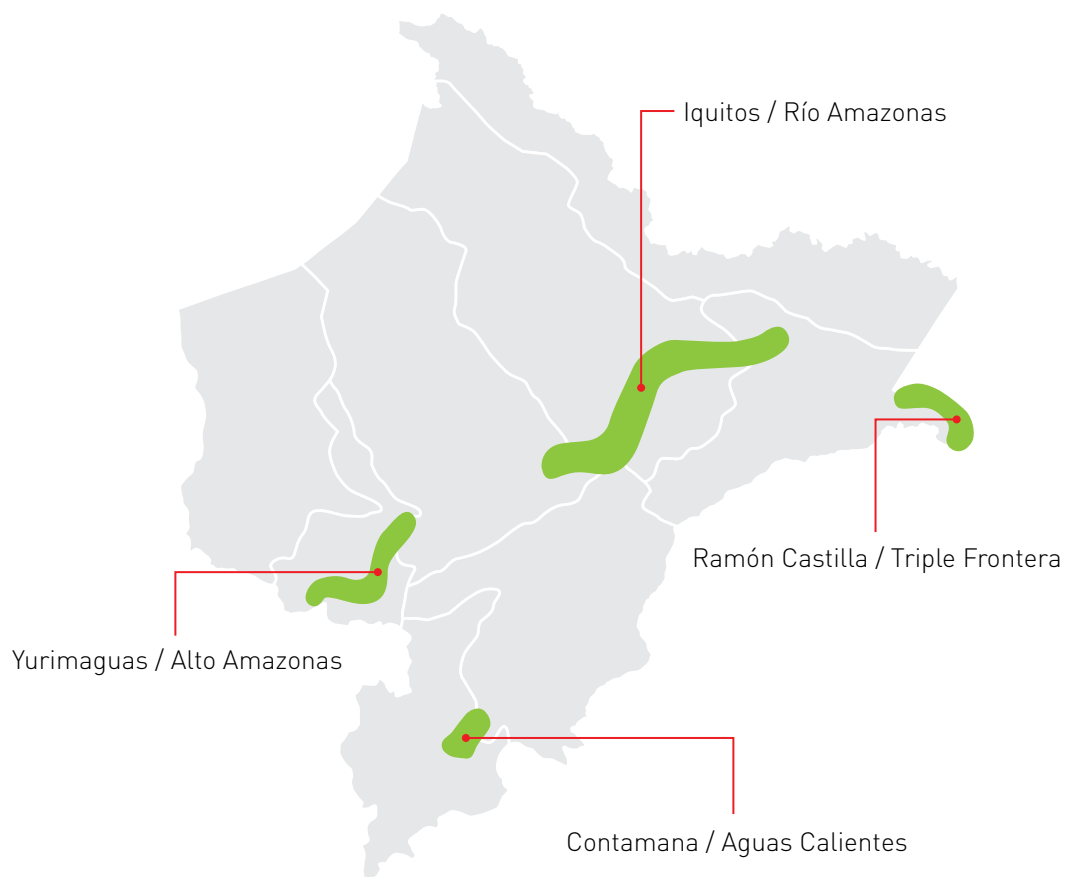
Ámbito	
Alcance	Zona de Desarrollo Turístico
Internacional Nacional Interregional Intrarregional	Iquitos y el Río Amazonas
Interregional Intrarregional	Alto Amazonas y la Perla del Huallaga
Interregional Intrarregional	Contamana, Misterio descubierto
Internacional Intrarregional	Loreto y sus fronteras amazónicas

Producto	Conectividad	Promoción	Gestión	Total
21,50	10,35	9,00	12,75	78,60
6,50	0,75	0,00	0,00	13,75
0,00	0,75	0,00	0,00	7,25
2,25	0,00	0,00	0,00	8,00
10,75	4,35	2,00	3,75	35,85
10,25	5,70	1,00	3,25	33,20
10,25	4,50	3,00	3,75	36,50
2,25	0,00	0,00	0,00	8,00

territorial	
Provincia	Distritos
Maynas Loreto Requena Ramón Castilla	Iquitos Mazán Indiana Nauta - Bagazán Las Amazonas - Francisco de Orellana Requena Jenaro Herrera Ramón Castilla Pebas
Alto Amazonas	Yurimaguas Balsapuerto Santa Cruz Lagunas
Ucayali	Contamana
Ramón Castilla	San Pablo Caballococha Yavarí (Islandia - Santa Rosa)

De acuerdo a la valoración y al taller participativo el ámbito y alcance de las zonas priorizadas es la siguiente:

Mapa 5: Zonas de Desarrollo Turísticas de la Región Loreto



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

3.2.2 Caracterización de las Zonas De Desarrollo Turístico

Las zonas de desarrollo turística identificadas cuentan con un constante flujo turístico de visitantes locales, nacionales y extranjeros; un centro de soporte con una adecuada planta turística que facilita la estadía de los visitantes y accesibilidad que permite acceder a sus principales recursos y atractivos turísticos que lo conforman.

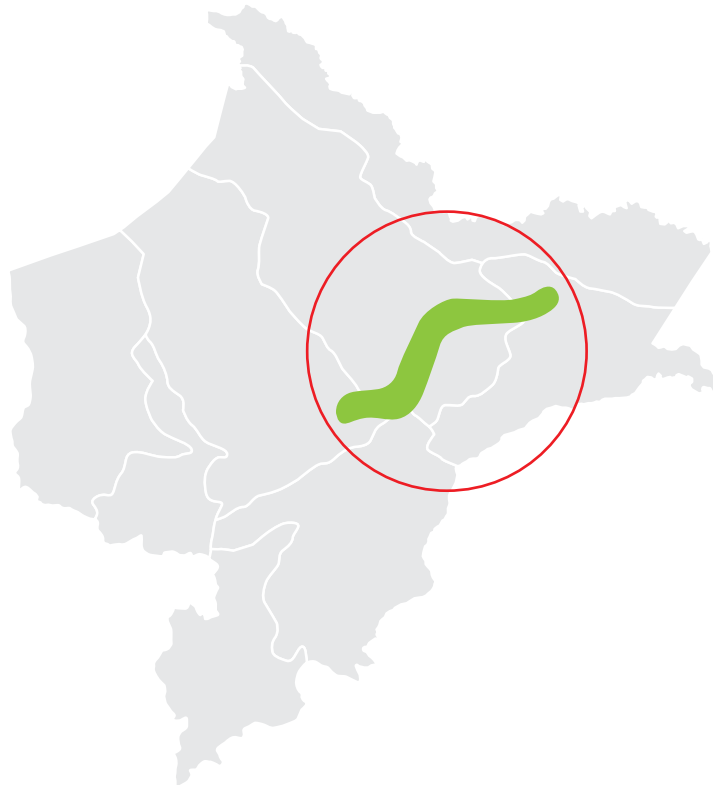
3.2.2.1 Zona de Desarrollo Turístico de alcance internacional-nacional

Iquitos y el río Amazonas

Abarca el territorio comprendido entre la zona norte de la reserva de Pacaya Samiria, La ciudad de Nauta, La confluencia entre el río Ucayali y el Marañón, la Ciudad de Iquitos, su zona de influencia, Indiana, Mazan, El Río Amazonas hasta la localidad ciudad de Pebas. Esta zona turística se encuentra en varias provincias de la región, Loreto, Requena Maynas y Mariscal Ramón Castilla.

Los recursos turísticos de esta zona son los más visitados en la actualidad y es el principal centro de soporte de la Región, cuenta con el aeropuerto internacional de Iquitos y la infraestructura pública de su contexto tiene un desarrollo de varias décadas, sin embargo requiere mucha inversión que fortalezca la oferta turística en su influencia.

Mapa 6: Zona de Desarrollo Turística Iquitos - Río Amazonas



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

El Centro de Soporte es la ciudad de Iquitos, que es la principal ciudad de la Región y cuenta con la infraestructura de servicios y planta turística mínima para atender a la demanda actual de turistas, sin embargo, es notable la informalidad, el desorden urbano y la contaminación ambiental que su presencia tiene sobre la Amazonía.

Tabla 37: Principales características de la Zona de Desarrollo Turístico Iquitos - Río Amazona

Ítem	
Nombre	
Provincias que comprende	
Punto Extremo al Sur	Latitud
	Longitud
Punto Extremo al Norte	Latitud
	Longitud
Localidades principales en su ámbito de influencia	
Alcance	
Mercados Emisores	Nacional
	Receptivo
Motivo de visita	Nacional
	Receptivo
Segmento del visitante	Nacional
	Receptivo
Gasto Promedio	
Duración de la visita	
Principales Atractivos turísticos	Inventariados
	No inventariados
Centro de Soporte	
Propuesta principal de venta	
Accesibilidad	
Punto principal de ingreso a la zona	
Principales Recursos turísticos visitados	

Así mismo es notable que la mayoría de inversiones de otros sectores se concentran en el ámbito de esta zona turística, debido a la presencia de la ciudad de Iquitos, y cuenta con la presencia de todas las instituciones públicas que dirigen el destino regional: Gobierno Regional, Direcciones desconcentradas, Gerencias regionales, sedes, entre otras.

Descripción
Iquitos y el Río Amazonas
Loreto, Requena Maynas y Mariscal Ramón Castilla
5°05'50"
73°52'30"
3°18'55"
71°51'15"
Requena, Jenaro Herrera, Bagazán, Nauta, Iquitos, Indiana, Mazán, Francisco de Orellana y Pebas.
Alcance Internacional - Nacional
Loreto, Lima, Ucayali, San Martín, Otras Regiones
Estados Unidos, Chile, España Canadá Francia, Reino Unido, Otros
Vacaciones/recreación, negocios/motivos profesionales, visita a familiares y amigos
Vacaciones/recreación, Trabajo social, Visita a Familiares
Pareja, Grupo de Amigos, Familias
Pareja, Viaja Solo, Grupos de Amigos
S/ 697,00
8 noches
Río Amazonas, Pacaya Samiria, Casonas del Centro Histórico de Iquitos, Barco Ayapúa, Museos de la Ciudad de Iquitos, Cochabambas y Cuerpos de Agua, Pueblos Tradicionales, Zonas de Conservación, Pueblo de Pebas
Centro Histórico de Iquitos, Río Itaya, Sitios Naturales, cuerpos de Agua, Playas.
Ciudad de Iquitos
Naturaleza, Aventura, Río Amazonas
Por vía Aérea en su mayoría y por vía fluvial en segundo lugar
Aeropuerto Internacional de Iquitos
Centro Histórico de Loreto, Río Amazonas, Pacaya Samiria, Isla de los Monos, Comunidades Nativas

El recurso turístico principal es el río Amazonas, debido a su importancia y posicionamiento a nivel mundial y su exclusividad dentro de la oferta turística nacional, el tipo de turista esperado es el receptivo y el nacional, el centro de soporte es la ciudad de Iquitos y el medio de conectividad principal es el aéreo teniendo al Aeropuerto de Iquitos como su punto de acceso principal.

Los principales recursos turísticos son: Río Amazonas, Iquitos ciudad histórica, río Itaya, Localidad de Nauta, Localidad de Mazán, Localidad de Pebas, Comunidades nativas, Lagos, Lagunas y Playas.

Se debe tener en consideración que esta zona tiene una importancia histórica importante en el Perú debido a los procesos que consolidaron a la Amazonía y su ámbito de influencia dentro del territorio peruano, pero su mayor importancia radica en la importancia ambiental y de reserva ecológica ya que su impacto e influencia es global.

Tabla 38: Principales patologías que presenta la Zona de Desarrollo Turística Iquitos - Río Amazonas

Ítem	Patología	Descripción
Accesibilidad	Falta de carreteras	<p>No se cuenta con vías de comunicación terrestre desde el resto del país hacia la zona, esta circunstancia limita notablemente el traslado de turistas hacia Iquitos, sin embargo, el crecimiento de la oferta de vuelos y la conectividad aérea interregional vienen brindando una solución gradual a este problema.</p> <p>Sin embargo, existe conectividad terrestre entre Iquitos y Nauta y está en construcción la carretera Iquitos – Mazán, pero existe una notable ausencia de carreteras entre los distintos recursos turísticos de la zona, afectando la accesibilidad a ellos que en su mayoría solo puede hacerse por medio fluvial, lo que limita su efectividad por horas de sol y condiciones climáticas.</p> <p>Sin embargo, los turistas tienen una comprensión plena de la situación, debe realizarse un estudio para que el uso de las carreteras existentes sea el adecuado y los controles en ellas sean implacables a fin de no deteriorarlas por excesivo peso o no sean usados para el tráfico ilícito de artículos, madera o sustancias.</p>
	Mantenimiento de carreteras	<p>La carretera Iquitos – Nauta, se encuentra en buenas condiciones, aunque en algunas zonas ya se presenta deterioro, esta vía es principal y debe recibir un mantenimiento regular, mejorando su señalización y su superficie de rodadura.</p> <p>Así mismo, existe un deterioro en las vías urbanas internas, con deterioro de la capa asfáltica, falta de drenajes adecuados, señalización y limpieza, esta situación contribuye en gran medida con el deterioro visual de la imagen urbana de Iquitos, deben implementarse medidas urgentes para revertir esto.</p>

Ítem	Patología	Descripción
	Aeropuerto	<p>Las condiciones de la terminal de pasajeros son buenas, posee los servicios mínimos, pero atienden la demanda actual, sin embargo, debe planificarse e invertirse urgentemente en su remodelación y ampliación, su imagen arquitectónica no representa el espíritu del lugar, no cuenta con mangas de abordaje y debe brindar mayores comodidades al creciente tráfico de pasajeros.</p>
	Embarcaderos fluviales	<p>Actualmente la zona no cuenta con una infraestructura viable para el embarque masivo de pasajeros, el embarcadero del Huequito no está en funcionamiento y debe entrar en uso lo antes posible, sin embargo, se advierte que en su diseño no se ha considerado una zona de estacionamiento o de paradero de mototaxis, así como no cuenta con un espacio previo a la infraestructura, solo una vereda de 1,50 m. lo separa de la Avenida la Marina.</p> <p>El Embarcadero de Bellavista, es el más usado para visitas turísticas cercanas a Iquitos, su infraestructura es deficiente e informal, no cuenta con las facilidades necesarias y está rodeado de desorden, insalubridad e informalidad.</p> <p>Es evidente la falta de la autoridad y no existen controles de ningún tipo. Su uso constituye un peligro para los turistas y una mala imagen para el destino.</p> <p>En la ciudad de Nauta no existe un embarcadero público como tal, sin embargo, existen dos embarcaderos de las empresas de cruceros Aqua y Delfín, dos ejemplos extraordinarios en cuanto a calidad de infraestructura de este tipo, sin embargo, sirven exclusivamente a sus operaciones turísticas particulares.</p> <p>En los siguientes puntos turísticos de la zona no existen embarcaderos turísticos, aunque algunos puntos si cuentan con embarcaderos comerciales de uso mixto, los cuales son usados para el turismo de manera regular.</p>
	Terminales terrestres	<p>La zona no cuenta con un terminal terrestre</p>

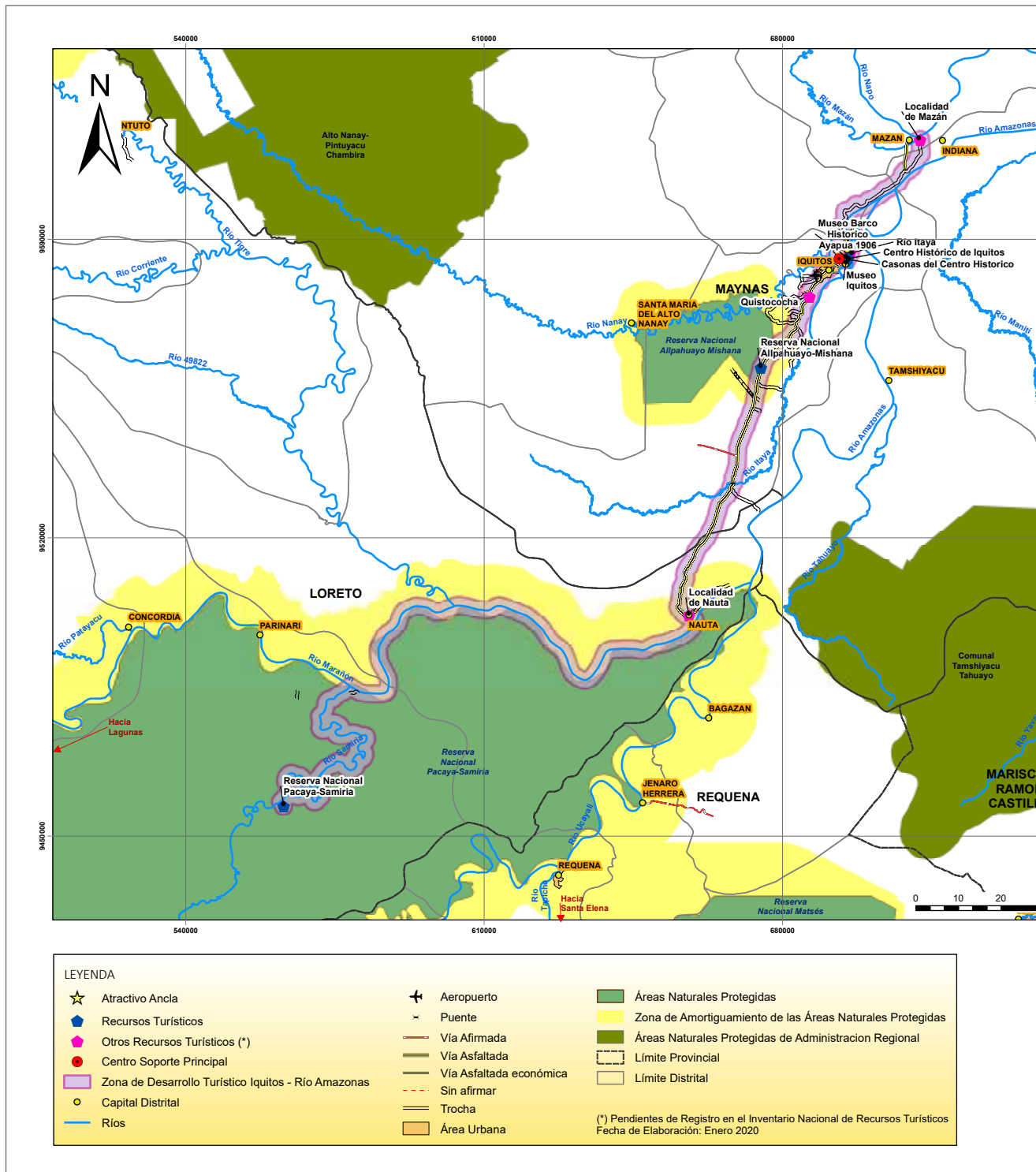
Ítem	Patología	Descripción
Estado de los principales atractivos turísticos	Centro histórico de Iquitos	<p>El Centro histórico de Iquitos es una configuración urbana excepcional que posee una riqueza única e invaluable, debido fundamentalmente al proceso histórico de su consolidación y las condicionantes del entorno, sin embargo, está deteriorado y tiene múltiples patologías urbanas que lo afectan. Los estados de sus edificaciones atraviesan en algunos casos por problemas graves que lo ponen en peligro y que incluso están desapareciendo gradualmente a pesar de los esfuerzos que emprenden el ministerio de cultura, las instituciones que regentan algunas edificaciones, empresarios privados y algunos propietarios responsables.</p> <p>Dentro de su ámbito de influencia es afectado por diversos factores que le quitan su atractivo, dentro de los cuales es notable la presencia de cableado aéreo, edificaciones contemporáneas que no respetan el perfil urbano, veredas deterioradas, suciedad, excesivo ruido proveniente de mototaxis y negocios que promocionan su presencia con sonidos estridentes y publicidad excesiva. Es urgente la aplicación de un programa responsable de recuperación, siendo un punto principal el malecón Tarapacá, la plaza de Armas y el eje (calle Raymondi) que la une con la Plaza Mariscal Ramón Castilla donde se encuentra el Barco Museo.</p>
	Río Amazonas	<p>Es el principal atractivo turístico de Loreto, uno de los más importantes del Perú y el recurso ancla de la zona turística, en los últimos años ha sido promocionado masivamente a nivel internacional y su atractivo es irrefutable, su estado de conservación es imposible de medir, debido a que no se puede establecer un criterio de medición objetivo en el campo turístico, pero se puede decir que en cuanto a belleza mantiene su esplendor y es el motivo principal de la buena calificación y satisfacción que el destino recibe por parte de los turistas (87%), sin embargo, en cuanto a estado ambiental es muy probable que una medición seria, arroje datos alarmantes de contaminación de sus aguas, ya que la mayoría de poblaciones de la zona evacúan sus aguas servidas al río o a ríos pertenecientes a la cuenca.</p> <p>Asimismo, grandes cantidades de desechos sólidos son arrojados diariamente a sus aguas y no existe un programa de sensibilización a la población sobre este problema, no se ha encontrado carteles ni señales informativas sobre esto ni una propuesta seria de descontaminación del río.</p> <p>Aunado a ello se ha observado el uso extensivo de plástico y materiales no biodegradables en las distintas actividades económicas, lo cual resulta grave en grado sumo debido a la importancia medioambiental que la Amazonía tiene y agravado por la inexistencia de vías de comunicación terrestre que hace imposible sacar residuos sólidos de la zona; cada tonelada de plástico que ingresa a la Amazonía se queda en esa zona para siempre.</p>

Ítem	Patología	Descripción
	Quistococha	Este centro de esparcimiento presenta un estado lamentable de conservación y mantenimiento, es urgente su intervención para mejorar su infraestructura y servicios y que se mejore su sistema de administración.
	Pacaya Samiria	Esta área natural cuenta con la protección estricta del estado, su manejo es el adecuado y cuenta con infraestructura de protección adecuada, con puestos de vigilancia adecuados y señales informativas, sin embargo, se hace evidente la ausencia de un centro de interpretación adecuado y previo a la visita que permita un correcto entendimiento de la importancia vital del área para el país y para el equilibrio ecológico del planeta.
	Lagos, lagunas, cuerpos de agua y playas	Existen muchos cuerpos de agua en la zona turística, los más lejanos a Iquitos se encuentran en un buen estado de conservación pero carentes de infraestructura turística mínima, como senderos, adecuados, señalización, puesto de control, información y servicios mínimos, miradores, embarcaderos turísticos entre otros; y los más cercanos a la ciudad capital, tienen suman a estas carencias la excesiva contaminación ambiental en sus aguas, debido a la ausencia de servicios de saneamiento básico de las poblaciones circundantes. En el caso de las playas, muchas cuentan con servicios mínimos para la atención de visitantes, pero se observa insuficiencia de servicios públicos de parqueo, saneamiento, acopio - recojo de basura y vigilancia, lo que desencadena en informalidad y mala imagen de las mismas, a pesar de ello muchas playas cuentan con difusión y promoción a nivel internacional y es destino preferido para cierto tipo de segmentos de turistas, tal es el caso de la playa Pampa Chica.
	Nauta	Esta ciudad tiene una geografía especial, debido a la presencia de colinas en su configuración territorial que hace interesante su visita, posee servicios mínimos pero su estado por su conservación y acondicionamiento requiere una intervención de renovación urbana y embellecimiento.
	Pebas	Se encuentra lejos del centro de soporte (entre 4 y 6 horas surcando el río Amazonas aguas abajo) pero ha sido incluido en la zona por tratarse de un punto turístico importante que puede complementar el destino, debido a su belleza natural y de emplazamiento, pero sobre todo por la presencia del taller del Pintor Francisco Grippa, cuya presencia y calidad justifica la visita turística. Este centro poblado posee un embarcadero comercial, pero debe implementar uno turístico además de no contar con un centro de interpretación o museo adecuado y dedicado a las obras del pintor, máxime la ausencia de una adecuada promoción de su existencia.

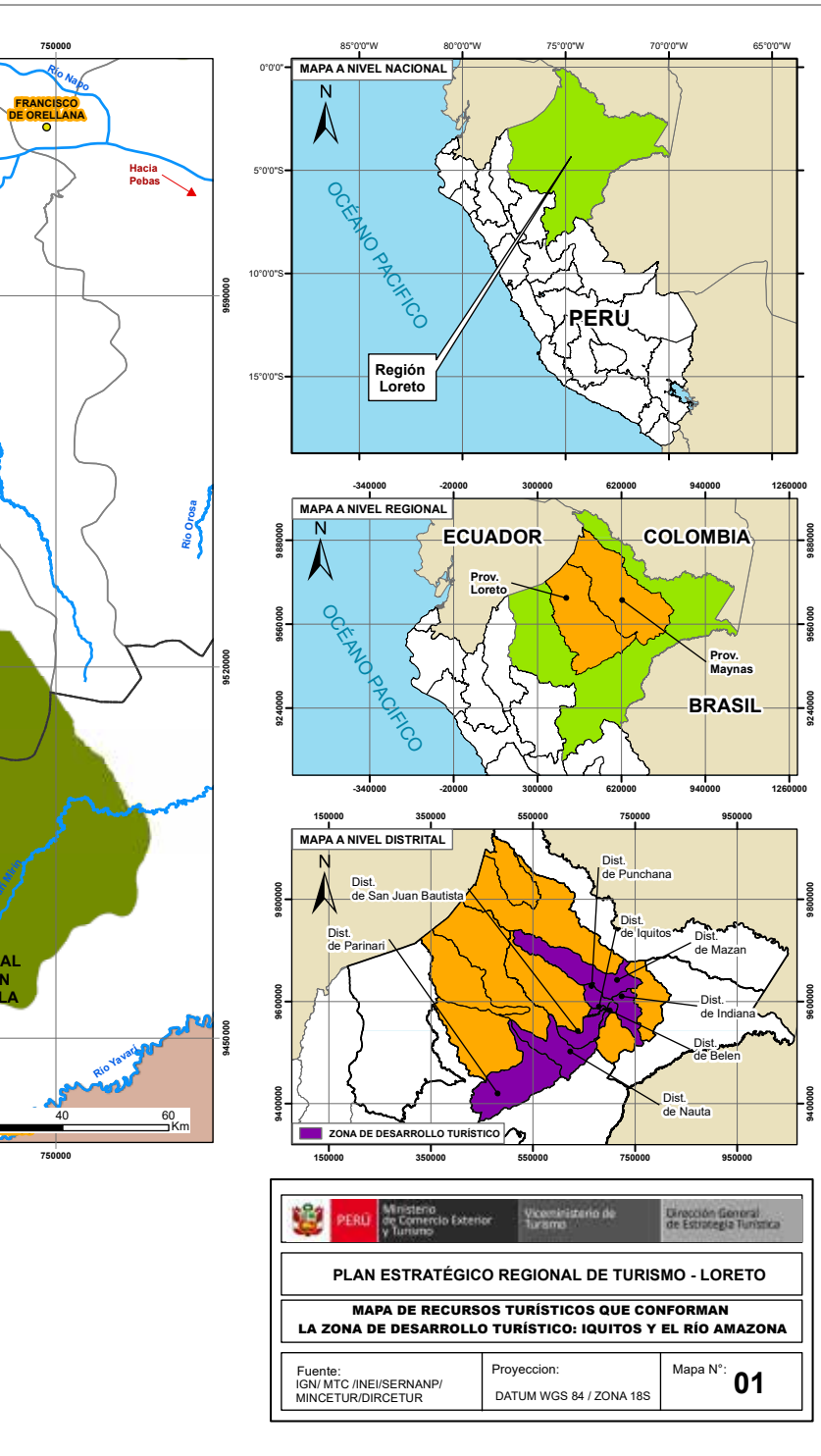
Ítem	Patología	Descripción
Comunicaciones	Telefonía móvil e internet	<p>El Centro de soporte cuenta con una amplia cobertura de servicios telefónicos y el internet es de banda ancha, aunque no responde aún a la velocidad esperada, sin embargo, se debe plantear su mejoramiento debido al cada vez mayor crecimiento de la tecnología de comunicaciones.</p> <p>En cambio, en el resto de la zona los servicios de telefonía son limitados, debido fundamentalmente a las dificultades de extender fibra óptica por la selva Amazónica, la empresa con mayor presencia es Telefónica seguida de Bitel, el internet es muy limitado y requiere con urgencia su mejoramiento. En toda la zona turística no existen zonas con Wifi free a excepción de la municipalidad provincial de Maynas en la plaza de armas, pero el servicio no es difundido.</p>
		<p>El centro de soporte cuenta con servicios hoteleros de diversas calidades, destacando el Hotel Hilton como el que ostenta mayor categoría, existen además establecimiento de hospedajes categorizados de 4 y 3 estrellas, sin embargo es necesario incentivar la construcción e instalación de un mayor número de hoteles y resorts de 4 y 5 estrellas, adicionalmente se ve la notable ausencia de hoteles backpackers tipo Hostel y la de hoteles boutique y fundamentalmente un centro de convenciones que muestre y aproveche las potencialidades de la zona.</p> <p>Sin embargo, la mayor patología que se presenta en este ítem es el de la informalidad asociada a la prestación de servicios hoteleros, muy grave cuando los hospedajes no cuentan con licencia de funcionamiento ni autorizaciones respectivas y medianamente grave cuando prestan servicio de mala calidad y sin las mínimas condiciones de calidad, higiene y salubridad, sobre todo en localidades alejadas de Iquitos.</p>
Planta turística	Hoteles	
	Cruceros	<p>Existe una buena planta turística de cruceros amazónicos que brindan un servicio muy bien valorado y calificado, sin embargo, los servicios se limitan al segmento alto, hay una ausencia de servicios de precios intermedios al alcance de un público nacional y que deseen tener una experiencia de primera calidad en el río Amazonas.</p> <p>En este tipo de servicio no se presenta informalidad, salvo algunos incidentes menores de permisos y licencias, normalmente las empresas ligadas a este servicio cumplen con un servicio formal y de calidad.</p> <p>Se puede decir que el punto débil de este servicio es la ausencia de embarcaderos turísticos que brinden un adecuado servicio a los turistas cruceristas.</p>

Ítem	Patología	Descripción
	<p>Restauran- tes</p>	<p>La oferta gastronómica en la ciudad de Iquitos es muy restringida, existiendo algunos locales que brindan servicios innovadores y de calidad gourmet, la gastronomía se centra en restaurantes de medio nivel sin categorización existiendo una ausencia notoria de una estrategia de promoción de la gastronomía de primer nivel. En el resto de la zona turística, la oferta gastronómica de calidad es aún más restringida centrándose sus exponentes de calidad en cruceros o algunos restaurantes que se preocupan por brindar servicios de calidad, urge la necesidad de implementar un extensivo programa regional de mejora de las capacidades gastronómicas de los prestadores de servicio.</p> <p>Esta situación se refleja en la informalidad con que viene dándose este servicio en todo contexto; restaurantes sin licencia, o puestos de venta de comida en algunos casos son la única alternativa con que cuenta el visitante para alimentarse; se ha observado incluso servicios gastronómicos en los medios de transporte fluvial, sin el mínimo de control sanitario ni calidad en la atención, máxime que normalmente la comida se sirve en recipientes, cubiertos, vasos, servilletas y otros de plástico descartable, generando de esta manera una cantidad impresionante de basura NO biodegradable.</p>
	<p>Agencias de viajes</p>	<p>En este segmento la oferta se centra en agencias de viaje que prestan servicio a agencias de otras regiones y/o mayoristas, las operaciones son, en su mayoría, de tercerización y venta de pasajes, aunque se han observado esfuerzos para generar ventas propias, y en alianza con agencias extranjeras. Estas agencias existen netamente en la ciudad de Iquitos.</p> <p>En este segmento también puede apreciarse informalidad en algunas agencias de viaje y sobre todo en la venta informal de paquetes de visita en las plazas y sitios turísticos de la ciudad.</p>
	<p>Guías de turismo</p>	<p>Se puede apreciar que existe aún informalidad en el ejercicio de la profesión, aunado a ello el gremio de Guías de turismo aún no consigue su consolidación y fortalecimiento.</p>

Mapa 7: Zona de desarrollo Turística Iquitos - Río Amazonas



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.





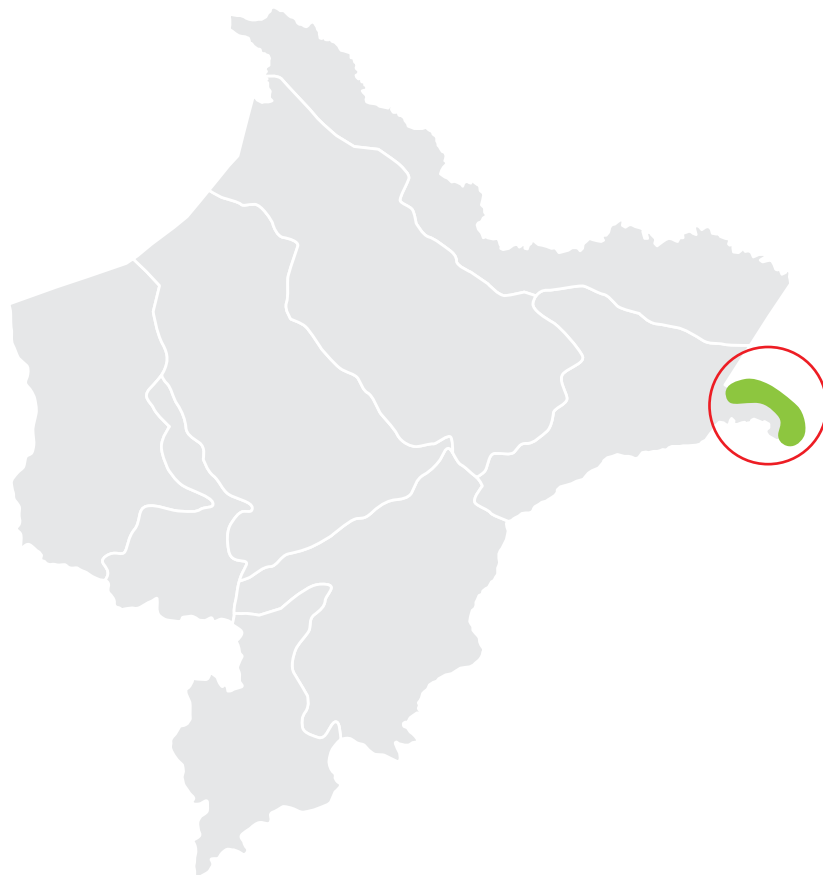
Laguna El Dorado, Reserva Nacional Pacaya - Samiria © Carlos Sala / PROMPERU

3.2.2.2 Zona de Desarrollo Turístico de alcance internacional-intrarregional

Loreto y sus Fronteras Amazónicas

Abarca el territorio comprendido entre la localidad de San Pablo, y la triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil. Esta zona turística se encuentra íntegramente en la provincia de Mariscal Ramón Castilla.

Mapa 8: Zona de Desarrollo Turística Loreto y sus Fronteras Amazónicas



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

Los recursos turísticos de esta zona son: La localidad de San Pablo, La Ciudad de Cabalococha, Lago Cushillococha, Río Amazonas, La localidad fronteriza de Santa Rosa, La Reserva Comunal de Marasha, y la localidad de Islandia. La vocación turística de este recurso y su cercanía a las fronteras de Colombia y Brasil lo hacen ideal para el turismo receptivo, sobre todo por los visitantes a Leticia (Colombia) que tienen esta zona como la principal para conocer la Amazonía, sin embargo, la mayoría de turistas extranjeros solo visitan por el día a nuestro país y retornan a Leticia que tiene una importante planta turística.

Tabla 39: Principales características de la Zona de Desarrollo Turística Loreto y sus Fronteras Amazónicas

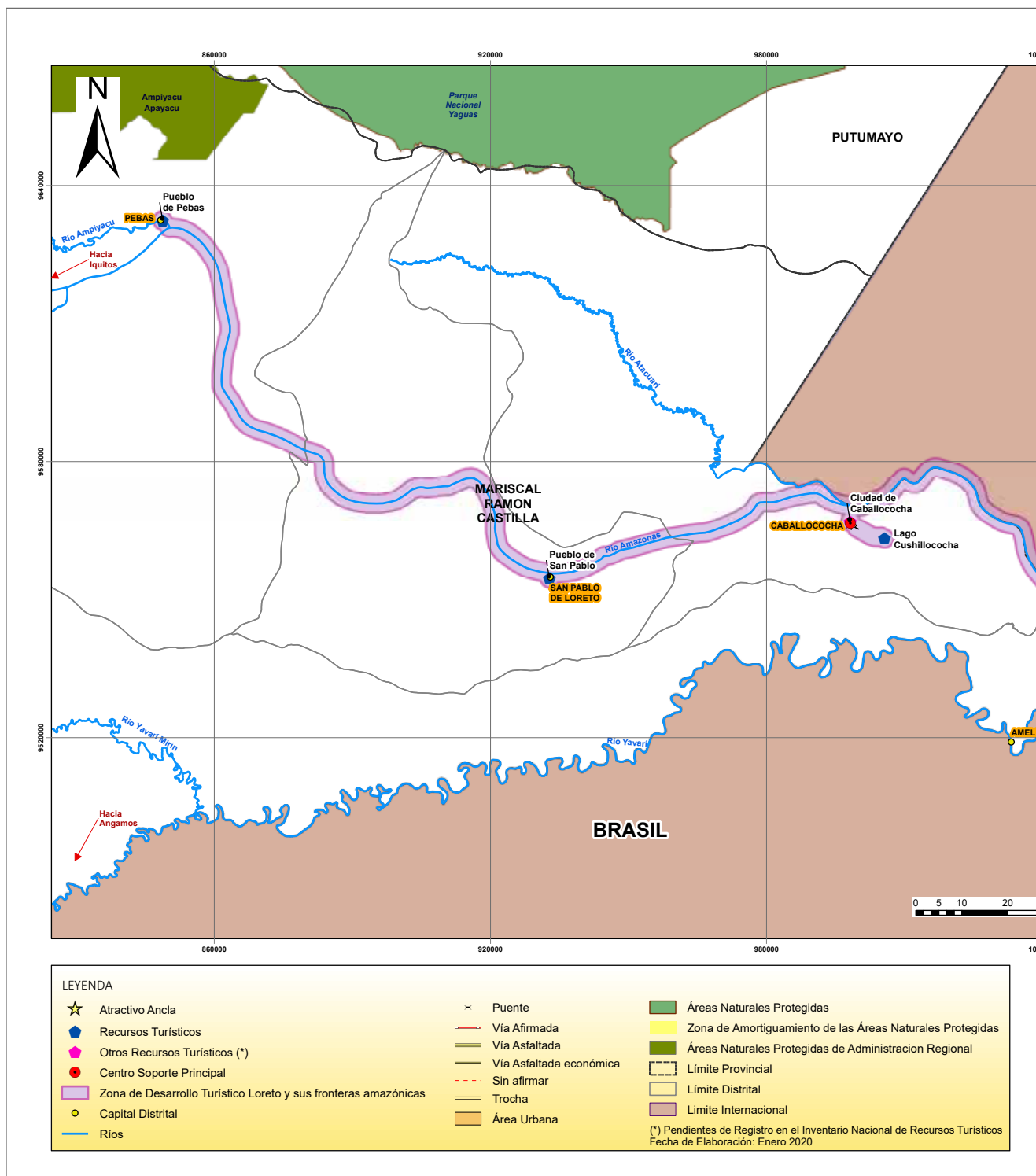
Ítem	
Nombre	
Provincias que comprende	
Punto Extremo al Sur	Latitud
	Longitud
Punto Extremo al Norte	Latitud
	Longitud
Localidades principales en su ámbito de influencia	
Alcance	
Mercados Emisores	Nacional
	Receptivo
Motivo de visita	Nacional
	Receptivo
Segmento del visitante	Nacional
	Receptivo
Gasto Promedio	
Duración de la visita	
Principales Atractivos turísticos	Inventariados
	No inventariados
Centro de Soporte	
Propuesta principal de venta	
Accesibilidad	
Punto principal de ingreso a la zona	
Principales Recursos turísticos visitados	

La Ciudad de Caballococha cuenta con un aeródromo a la que llegan irregularmente aeronaves de diversas empresas, tales como Saeta y vuelos cívicos de la FAP, por lo que este medio de transporte no es viable para una operación turística regular, por lo que el principal medio de comunicación es el fluvial con servicios regulares de diversas empresas que brindan servicios con distintas calidades y tiempos de traslado, desde barcos mixtos que surcan la ruta en 6 días hasta el Ferry de la empresa Transtur que presta el servicio en 10 horas con comodidad y brindando un servicio de regular calidad, que sin embargo presenta serios cuestionamientos en sus operaciones.

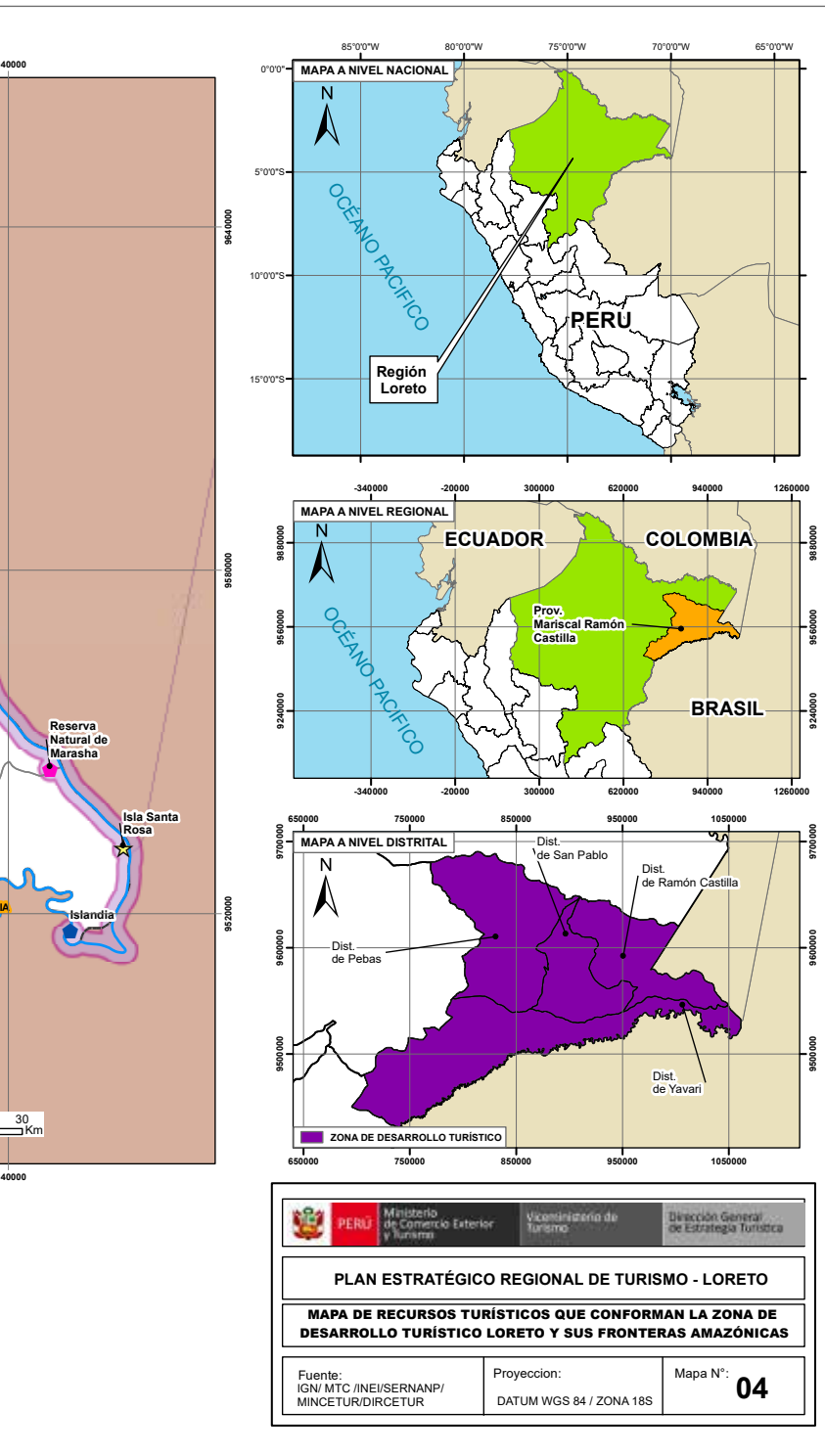
Descripción
Loreto y sus Fronteras Amazónicas
Ucayali
5°55'25"
76°07'01"
5°11'41"
75°40'49"
San Pablo de Loreto, Caballococha, Isla Santa Rosa, Islandia.
Alcance Internacional
Loreto, Lima.
Colombia, Brasil.
Vacaciones/recreación, negocios/motivos profesionales.
Gastronomía, vacaciones/recreación.
Solo, Pareja, Grupo de colegas.
Pareja, Familia, Grupos organizados.
Falta definir.
Full day.
Lago Cushillococha (Ver Anexo 2).
Caballococha, Criadero de Alevines de Cushillococha, Planta de Cacao de Caballococha, Isla Santa Rosa, Reserva Natural de Marashá, Localidad de Islandia.
Ciudad de Caballococha.
Naturaleza, Aventura, Cultura.
Por vía fluvial desde la ciudad de Iquitos por el Oeste y Leticia por el Este y por vía aérea desde la ciudad de Iquitos a través de vuelos menores e irregulares avionetas pequeñas y vuelos de la FAP.
Puerto Fluvial de Caballococha - Aeródromo de Caballococha.
Isla Santa Rosa, Localidad de Islandia, Ciudad de Caballococha.

Es de remarcar que el principal lugar de visita en la zona es la localidad Isla de Santa Rosa, que es visitada masivamente por extranjeros colombianos y brasileros debido a la cercanía de la ciudad de Leticia y Tabatinga pero estos visitantes no son considerados

Mapa 9: Zona de Desarrollo Turística Loreto y sus Fronteras Amazónicas



turistas debido a que no pernoctan en la zona y no registran su paso por migraciones, esta situación es similar con los visitantes de Islandia que realizan la visita a esta localidad en tiempo limitado sobre todo debido a las propias limitaciones establecidas por las agencias de viaje colombianas.



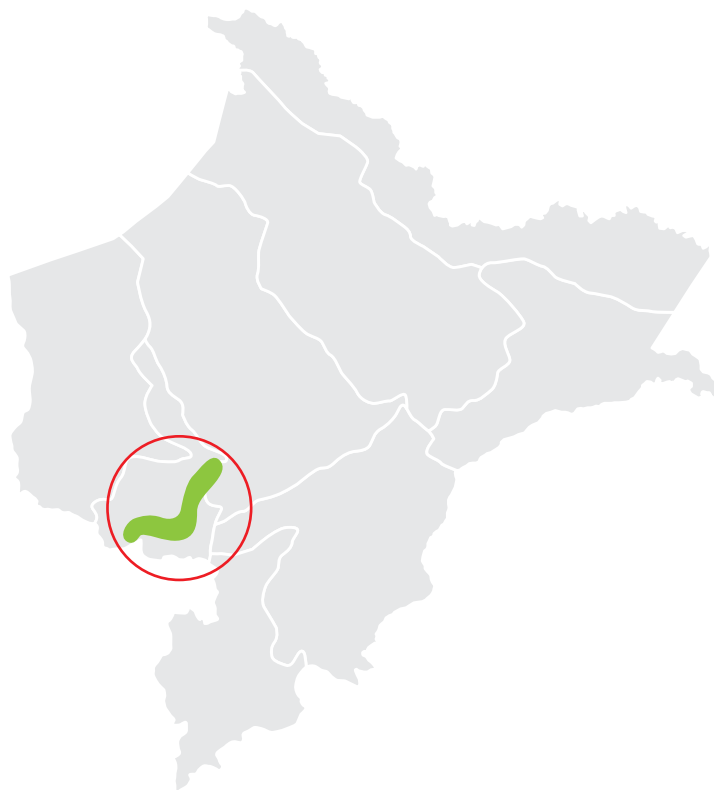


3.2.2.3 Zonas de Desarrollo Turístico de alcance interregional-intrarregional-interregional

Alto Amazonas y la Perla del Huallaga

Abarca el territorio comprendido entre la localidad de Balsapuerto, la ciudad de Yurimaguas, la localidad de Lagunas y la zona sur Oeste de la Reserva de Pacaya Samiria. Esta zona turística se encuentra íntegramente en la provincia de Alto Amazonas.

Mapa 10: Zona de Desarrollo Turística Alto Amazonas y la Perla del Huallaga



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

Los recursos turísticos de esta zona no han sido difundidos aún por las agencias nacionales de promoción turística nacional siendo la ciudad de Yurimaguas el punto más reconocido. Los recursos turísticos que comprenden esta zona son: La Piedra de Cumpanamá, la comunidad Shawi, la localidad de Balsapuerto, El Centro Histórico de Yurimaguas, El Río Huallaga, El Lago Cuipari, la localidad de Lagunas, y la Reserva de Pacaya Samiria en su entrada por Tibilo (que es su recurso turístico principal).

Tabla 40: Principales características de las Zona de Desarrollo Turística Alto Amazonas y la Perla del Amazonas

Ítem	
Nombre	
Provincias que comprende	
Punto Extremo al Sur	Latitud
	Longitud
Punto Extremo al Norte	Latitud
	Longitud
Localidades principales en su ámbito de influencia	
Alcance	
Mercados Emisores	Nacional
	Receptivo
Motivo de visita	Nacional
	Receptivo
Segmento del visitante	Nacional
	Receptivo
Gasto Promedio	
Duración de la visita	
Principales Atractivos turísticos	Inventariados
	No inventariados
Centro de Soporte	
Propuesta principal de venta	
Accesibilidad	
Punto principal de ingreso a la zona	
Principales Recursos turísticos visitados	

El recurso turístico principal tiene una vocación turística dirigida fundamentalmente al turismo receptivo debido a la especialización del destino y a su lejanía del centro de soporte principal, siendo una visita adecuada promedio en 7 días, por lo que se ha propuesto el desarrollo de un producto más adecuado a la oferta nacional, el cual es la visita a la piedra de Cumpanamá, que se encuentra en la localidad de Balsapuerto, este recurso implica la visita a la comunidad Shawi, aventura, Trecking, y misticismo, y se puede hacer en 4 días y 3 noches, coincidiendo con un fin de semana largo del calendario nacional y tiene su centro de soporte a la ciudad de Yurimaguas, la vocación turística de este recurso lo hace ideal para el turismo nacional del segmento millennial.

Descripción
Alto Amazonas y la Perla del Huallaga.
Alto Amazonas.
5°55'25"
76°07'01"
5°11'41"
75°40'49"
Balsapuerto, Yurimaguas, Santa Cruz y Lagunas.
Alcance Interregional con proyección a Nacional.
Loreto, Lima, San Martín, Otras Regiones.
Falta definir.
Vacaciones/recreación, negocios/motivos profesionales, visita a familiares y amigos.
Vacaciones/recreación, Trabajo social.
Pareja, Grupo de Amigos, Familias.
Pareja, Viaja Solo, Grupos de Amigos.
Falta definir.
Muy variable.
Pacaya Samiria, Iglesia Catedral de Yurimaguas.
Centro Histórico de Yurimaguas, Río Paranapura, Balsapuerto, Comunidad Shawi, Piedra de Cumpanamá, Entrada Tibilo, Río Huallaga, cuerpos de Agua.
Ciudad de Yurimaguas.
Naturaleza, Aventura, Cultura.
Por vía terrestre desde la ciudad de Tarapoto.
Carretera Tarapoto - Yurimaguas.
Pacaya Samiria entrada Tibilo. Centro Histórico de Yurimaguas, Lago Cuiparí, Río Huallaga.

El recurso turístico principal es La Reserva Pacaya Samiria en su entrada por Tibiló, dicha calificación ha sido resultado del taller de priorización que se hizo en la ciudad de Yurimaguas con representantes del sector público y privado; se accede a la reserva a través de la localidad de Lagunas y por la carretera Lagunas – Varadero a través de la localidad de Santa Rosa.

A pesar de ello y luego del análisis in situ, se debe indicar que el principal motivo de visita de turistas nacionales es la ciudad de Yurimaguas, donde la visita por motivos profesionales y trabajo gubernamental ocupa la mayoría de visitas en la zona, la visita de vacaciones o recreación es inferior incluso a la de visita de familiares y amigos, lo que se explica por la baja promoción que se hace de la zona, los turistas nacionales no tienen a este destino dentro de su perspectiva de visita.

A pesar de ello existe un flujo turístico consolidado que permite mantener la escasa planta turística instalada, con algunas inversiones importantes (hospedaje) que son un buen referente en la zona.

El tipo de turista esperado, en las condiciones actuales, es el nacional interregional, fundamentalmente provenientes de la región San Martín, de la capital de región y de la ciudad de Lima (para el caso gubernamental), no puede promoverse masivamente al turismo porque no cuenta con las condiciones propicias para el desarrollo de la actividad y para atender a un número extenso de turistas y no cuenta con proyectos en perspectiva que modifiquen esta situación, a pesar de ello posee una riqueza de recursos turísticos suficientes para poner esta zona dentro del mapa turístico nacional.

El centro de soporte es la ciudad de Yurimaguas y el medio de conectividad principal es el terrestre mediante la carretera que conecta Yurimaguas con la ciudad de Tarapoto que si cuenta con un aeropuerto adecuado para estos fines.

El Aeropuerto de Yurimaguas se encuentra considerado dentro del tercer grupo de aeropuertos nacionales a ser concesionados y es inminente su privatización, remodelación y mejoramiento, por lo que se prevé que pronto iniciarán vuelos comerciales a esta zona.

Debe tenerse también en consideración que ya existe una vía de conexión con la localidad de Balsapuerto mediante una carretera afirmada y existe un proyecto postergado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de construir una conexión por carretera desde Yurimaguas hasta Moyobamba pasando por Balsapuerto; esta carretera representará un impulso al sector debido a que permitiría la visita rápida a la comunidad Shawi y a la piedra de Cumpanamá.

Los principales recursos turísticos de la zona son: Centro Histórico de Yurimaguas, Río Huallaga, Lago Cuipaí, Pacaya Samiria – Entrada a Tibiló, Comunidad Nativa Shawi, Piedra de Cumpanamá.

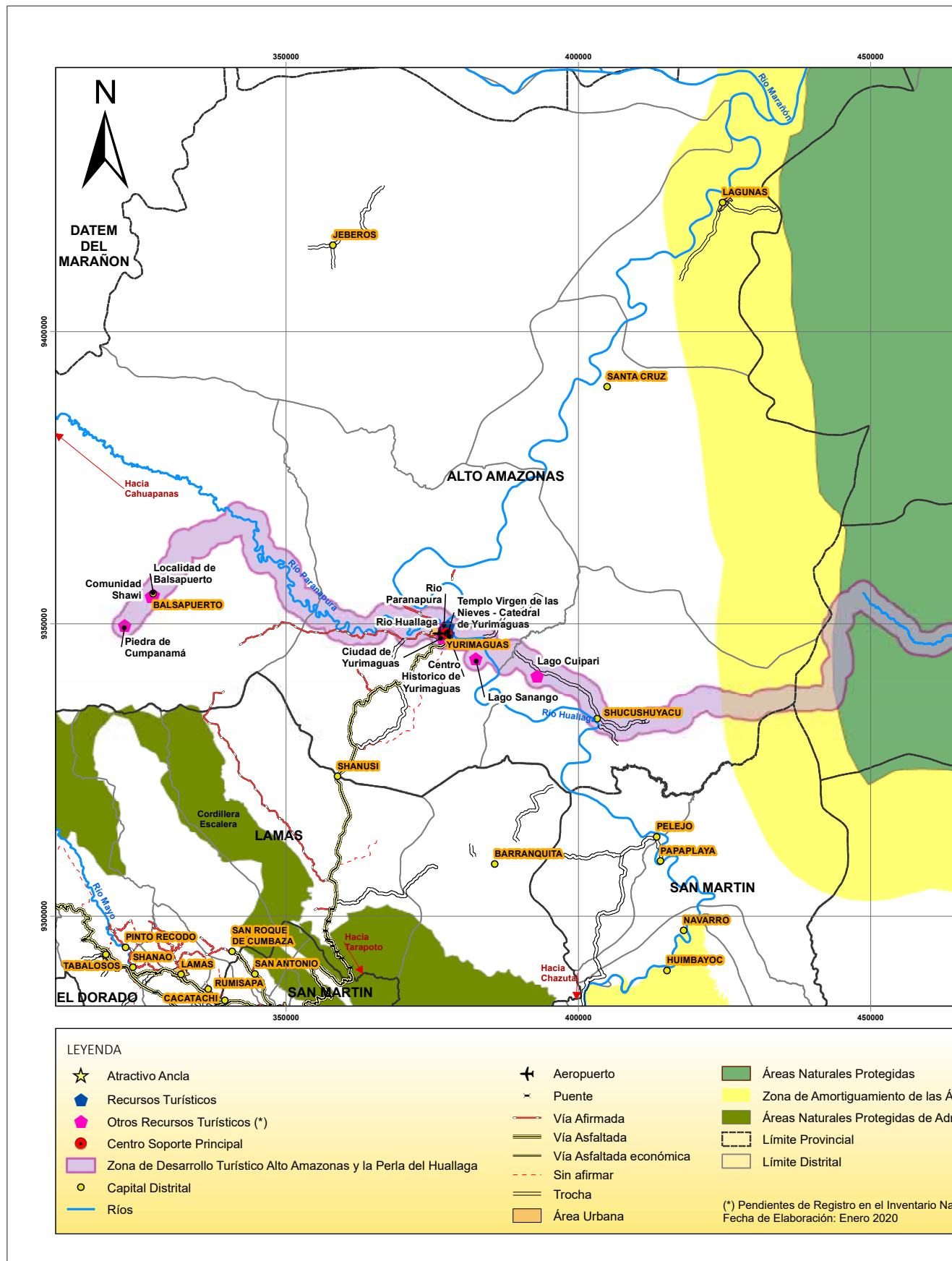
Tabla 41: Principales patologías que presentan la Zona de Desarrollo Turística Alto Amazonas y la Perla del Huallaga

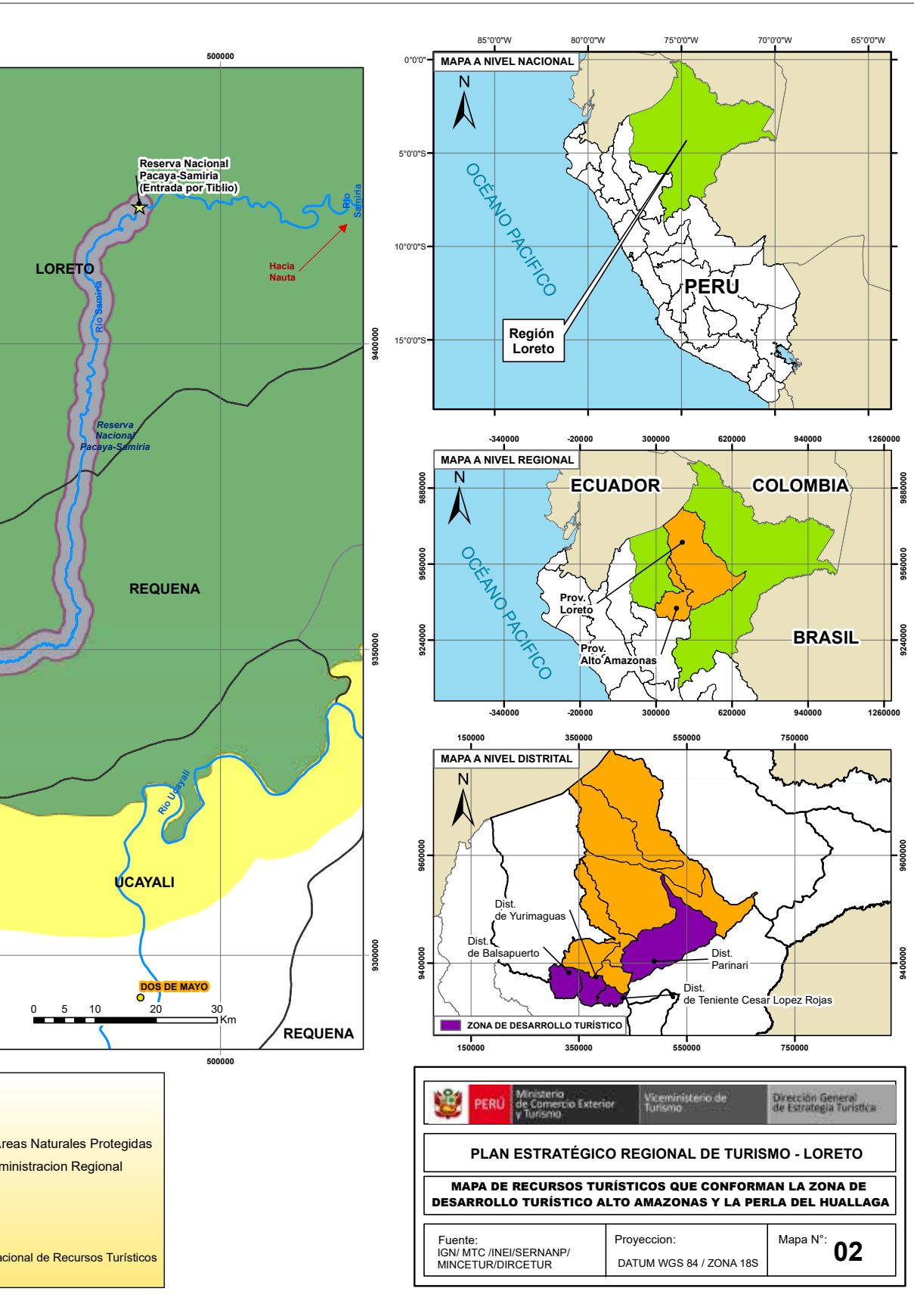
Ítem	Patología	Descripción
Accesibilidad	Falta de carreteras	La Conexión entre Yurimaguas y Balsapuerto existe, pero debe construirse una carretera pavimentada de doble vía y señalización adecuada.
	Mantenimiento de carreteras	La Carretera entre Tarapoto y Yurimaguas es muy buena, tiene los elementos necesarios para su tránsito regular y cuenta con el mantenimiento rutinario necesario, sin embargo, es evidente que en algunas zonas debe realizarse trabajos de estabilización de taludes para prevenir deslizamientos que afecten la conectividad.
		La Carretera que existe entre Yurimaguas y Balsapuerto se encuentra en un lamentable estado, es necesario disponer una maquinaria permanente para su mantenimiento, hasta que se construya la carretera Yurimaguas – Moyobamba.
		La Carretera que conduce al lago Cuiparí se encuentra en estado regular, sin embargo, es intransitable en lluvia, lo que anula la visita turística o pone en peligro a los potenciales turistas.
	Aeropuerto	El aeropuerto no cuenta con las condiciones necesarias para recibir operaciones aéreas con comodidad y eficiencia, es urgente su ampliación y/o remodelación.
	Embarcaderos fluviales	La Ciudad de Yurimaguas cuenta con un puerto comercial de vital importancia en la Amazonía, sin embargo, no está adecuado para operaciones turísticas, es muy necesaria la construcción de un puerto turístico y embarcaderos turísticos en puntos clave de la zona (Yurimaguas, Cuiparí, Sanango, Lagunas, etc.).
Terminales terrestres	La zona no cuenta con un terminal terrestre formal, aunque se observan predios privados acondicionados para ello.	

Ítem	Patología	Descripción
Estado de los principales atractivos turísticos	Centro histórico de Yurimaguas	<p>El Centro histórico de Yurimaguas, tiene edificaciones, una configuración urbana e historia de calidad que debe ser reconocida, protegida y rescatada para su promoción y uso turístico, existen diversas patologías urbanas que lo ponen en peligro, edificaciones invasivas, equipamiento de servicios urbanos inadecuados, obras nuevas que no consideran el valor urbano, publicidad y sonido estridente son elementos que deben ser erradicados con urgencia.</p>
	Río Huallaga	<p>Es la principal vía de comunicación entre Yurimaguas y las localidades del interior de la provincia, pasa por la ciudad de Yurimaguas y su presencia le confiere el apelativo a la ciudad de Yurimaguas "La Perla del Huallaga".</p> <p>Lamentablemente también es el principal cuerpo de agua que recibe la contaminación ambiental provocada por el hombre debido a desagües, desechos sólidos y contaminantes de otra índole.</p> <p>No existe un programa viable de sensibilización a la población sobre este problema, no se ha encontrado carteles ni señales informativas sobre esto ni una propuesta seria de descontaminación del río.</p> <p>Aunado a ello se ha observado el uso extensivo de plástico y materiales no biodegradables en las distintas actividades económicas.</p>
	Pacaya Samiria, entrada a Tibiló	<p>Pacaya Samiria; Esta área natural cuenta con la protección estricta del estado, su manejo es el adecuado y cuenta con infraestructura de protección adecuada, con puestos de vigilancia adecuados y señales informativas, sin embargo, el ingreso por el río Tibiló es complicado, no admite el acceso de grandes embarcaciones y las personas deben hacer trasbordo y usar otros vehículos para llegar a la entrada de la reserva, este acceso no es el adecuado y en ocasiones no se puede transitar.</p> <p>Asimismo, se hace evidente la ausencia de un centro de interpretación adecuado y previo a la visita que permita un correcto entendimiento de la importancia vital del área para el país y para el equilibrio ecológico del planeta.</p>

Ítem	Patología	Descripción
	Lago Cuiparí, Lago Sanango	Ambos cuerpos de agua se encuentran en un buen estado de conservación, pero carentes de infraestructura turística mínima, como senderos, adecuados, señalización, puesto de control, información y servicios mínimos, miradores, embarcaderos turísticos entre otros ni inversiones privadas que le brinden servicios adecuados a los turistas.
Comunicaciones	Telefonía móvil e internet	El Centro de soporte cuenta con una amplia cobertura de servicios telefónicos y el internet es de banda ancha, sin embargo, se debe plantear su mejoramiento debido al cada vez mayor crecimiento de la tecnología de comunicaciones. En cambio, en el resto de la zona los servicios de telefonía son limitados, debido fundamentalmente a las dificultades de extender fibra óptica por la selva Amazónica. En toda la zona turística no existen zonas con Wifi free.
Planta turística	Agencias de viaje	Se observó la presencia de algunas agencias que ofrecen el recorrido por el río Huallaga y Pacaya Samiria por la entrada Tibilo, en un esfuerzo por promover y realizar operaciones comerciales en la zona.
	Guías de turismo	No existe un gremio de guías de turismo en la zona.

Mapa 11: Zona de Desarrollo Turística Alto Amazonas y la Perla del Huallaga



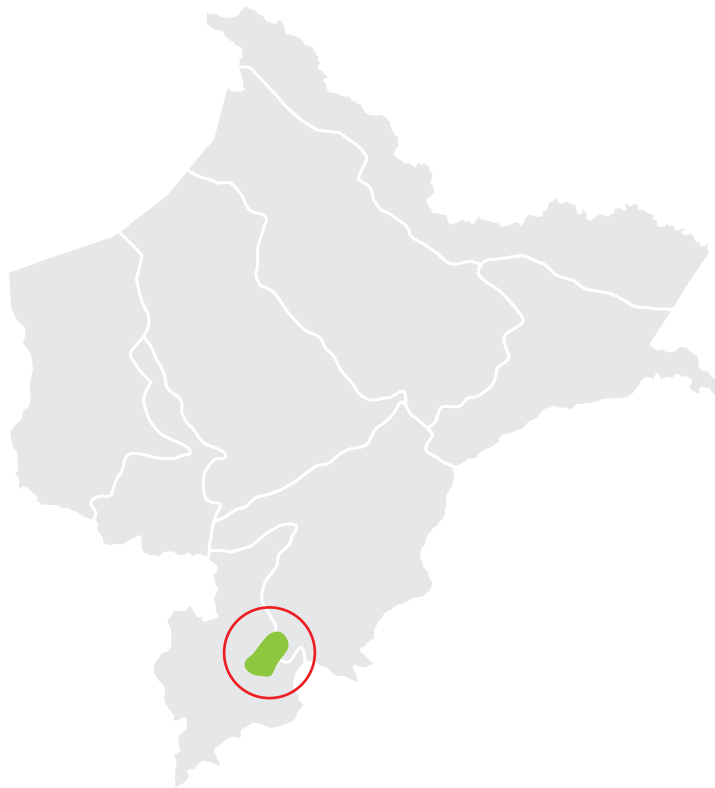




Contamana, Misterio Descubierto

Abarca el territorio comprendido entre la ciudad de Contamana y la parte sur-oeste del ámbito de influencia del área natural protegida Sierra del Divisor denominado Aguas Calientes. Esta zona turística se encuentra íntegramente en la provincia de Ucayali.

Mapa 12: Zona de Desarrollo Turística Contamana - Misterio Descubierto



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

Los recursos turísticos de esta zona no han sido difundidos aún y su acceso es muy complejo debido a que no cuenta con carreteras ni un aeropuerto que permita vuelos comerciales medianos, la única forma viable de acceso es por el río Ucayali o por vuelo de avioneta desde el aeropuerto de Pucallpa, Los recursos turísticos que tiene esta zona son: La Ciudad de Contamana, El lago Chia Tipishca, Laguna Suaya, Comunidad de Canaan, Aguas Calientes y Cascadas, El río Ucayali en su recorrido por esa zona, y el Cementerio Arqueológico de San salvador.

El recurso turístico principal (Aguas Calientes) tiene una vocación turística dirigida fundamentalmente al turismo nacional y en la actualidad es visitado por locales, aunque se

Tabla 42: Principales características de la Zona de Desarrollo Turística Contamana - Misterio descubierto

Ítem	
Nombre	
Provincias que comprende	
Punto Extremo al Sur	Latitud
	Longitud
Punto Extremo al Norte	Latitud
	Longitud
Localidades principales en su ámbito de influencia	
Alcance	
Mercados Emisores	Nacional
	Receptivo
Motivo de visita	Nacional
	Receptivo
Segmento del visitante	Nacional
	Receptivo
Gasto Promedio	
Duración de la visita	
Principales Atractivos turísticos	Inventariados
	No inventariados
Centro de Soporte	
Propuesta principal de venta	
Accesibilidad	
Punto principal de ingreso a la zona	
Principales Recursos turísticos visitados	

tiene registros de visitantes europeos que han manifestado su preferencia a este destino por la poca afluencia de turistas.

La vía de comunicación entre Contamana y Aguas Calientes es una vía asfaltada de buena calidad sin embargo es evidente su falta de mantenimiento y aunque no presenta baches si hay zonas donde la maleza la está invadiendo, el recorrido de su recurso principal incluye trekking, turismo termal, visita a miradores naturales, colpa de guacamayos, cascadas y selva virgen, sin embargo, es precisamente en esta parte donde se hace necesaria la inversión en equipamiento turístico. La vocación turística de este recurso lo hace ideal para el turismo nacional del segmento millennial.

Descripción
Contamana / Aguas Calientes.
Ucayali.
5°55´25"
76°07´01"
5°11´41"
75°40´49"
Contamana, Canaan de Chiatipishca.
Alcance Interregional con proyección a Nacional.
Loreto, Lima, Ucayali, Otras Regiones.
Vacaciones/recreación, negocios/motivos profesionales, visita a familiares y amigos.
Vacaciones/recreación, Trabajo social.
Pareja, Grupo de Amigos, Familias.
Pareja, Viaja Solo, Grupos de Amigos.
Falta definir.
Muy variable.
Aguas Calientes, Lago de Chia Tipishca, Aguas Calientes.
Cementerio Arqueológico De San Salvador, Lago Pirococha.
Ciudad de Contamana.
Naturaleza, Aventura, Cultura.
Por vía aérea desde la ciudad de Pucallpa a través de vuelos menores con avionetas pequeñas, también mediante vía fluvial desde la ciudad de Pucallpa por el río Ucayali.
Aeródromo de Contamana – Puerto Fluvial de Contamana.
Aguas Calientes, Ciudad de Contamana, Lago Chia Tipishca.

El recurso turístico principal es Aguas Calientes, que es un recurso de inigualables condiciones y calidades que tiene una infraestructura turística previa y que cuenta con la presencia y protección de la Municipalidad Provincial de Ucayali y el SERNANP.

Este recurso turístico requiere inversiones para su mejoramiento y complementación, como es el caso de caminerías elevadas, senderos, barandas, miradores y probablemente un funicular, de tal manera que se inserte a la oferta turística de la zona un mirador, bellas cascadas, bosques primarios, colpa de guacamayos y zonas de emanaciones térmicas.

El tipo de turista esperado, en las condiciones actuales, es el nacional interregional, fundamentalmente provenientes de la región Ucayali, de la capital de región y de la ciudad de Lima (para temas gubernamentales), no puede promoverse masivamente al turismo porque no cuenta con las condiciones propicias para la accesibilidad, ni el desarrollo de la actividad ni para la protección efectiva de la reserva Sierra del Divisor.

Este Recurso Turístico se une con la ciudad de Contamana a través de una carretera asfaltada de doble vía que se encuentra en muy buen estado de conservación pero que tiene el riesgo de deteriorarse por falta de mantenimiento. El centro de soporte es la ciudad de Contamana que no cuenta con los servicios públicos suficientes para el desarrollo de operaciones turísticas masivas, existe una seria deficiencia de agua potable - desagüe y no tiene una política urbana de conservación del perfil urbano o conservación de su imagen.



Reserva nacional Pacaya Samiria © Renzo Tasso / PROMPERÚ

Tabla 43: Principales patologías - Contamana - Misterio Descubierto

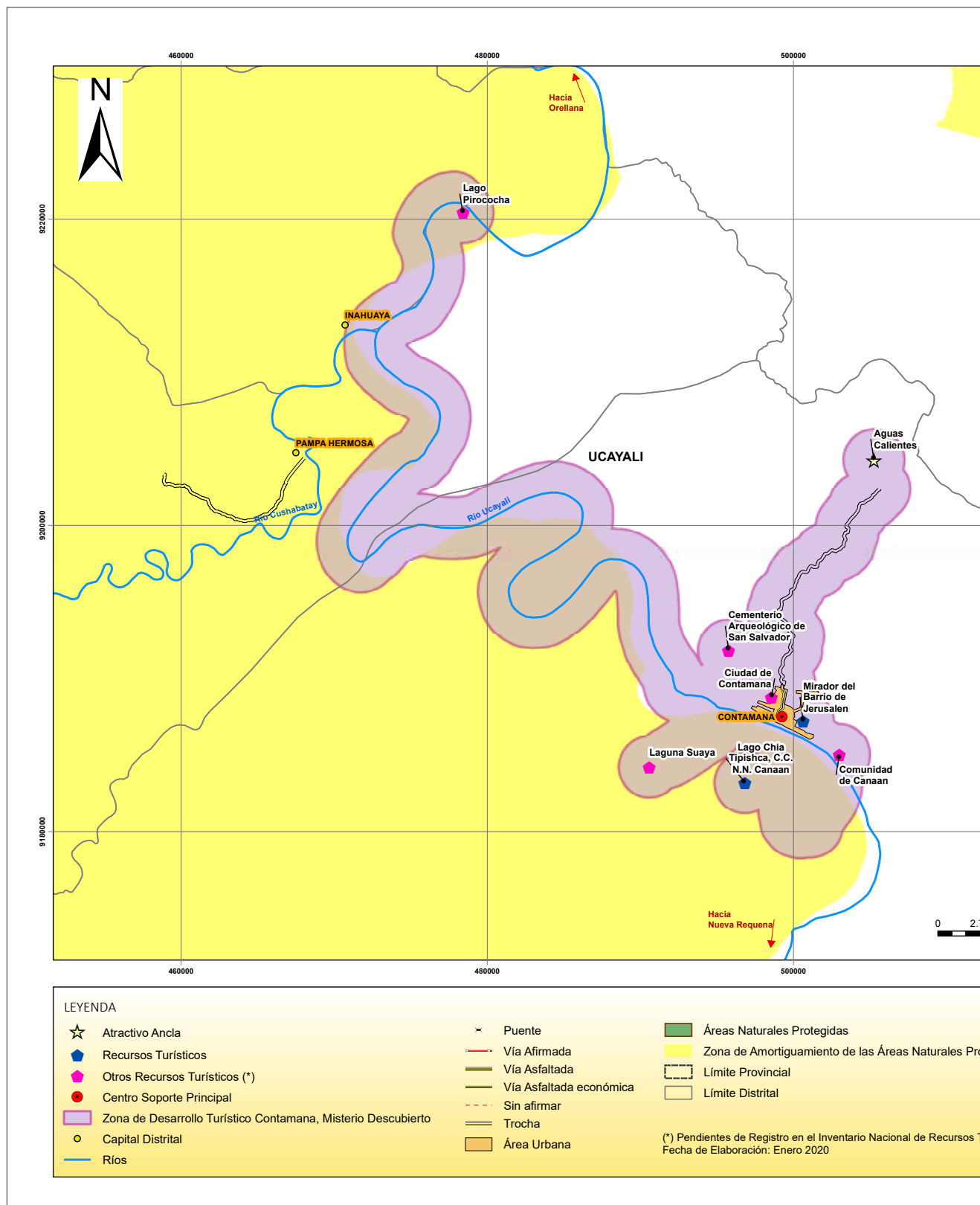
Ítem	Patología	Descripción
Accesibilidad	Falta de carreteras	Se debe pavimentar la carretera desde el embarcadero de Chia Tipishca hasta el lago para que las operaciones turísticas no sean afectadas por la lluvia.
	Mantenimiento de carreteras	La Carretera entre Contamana y Aguas Calientes es una de las mejores vías de comunicación que conectan un centro de soporte y su principal atractivo turístico del país, sin embargo, se encuentra en peligro debido a que no se realiza un trabajo de mantenimiento adecuado, centrándose este en acciones organizadas pero insuficientes de la población local. Urge el desarrollo y ejecución de un programa de mantenimiento permanente de la vía.
	Aeródromo	El aeródromo no cuenta con las condiciones necesarias para recibir operaciones aéreas con comodidad y eficiencia, es urgente su ampliación y/o remodelación.
	Embarcaderos fluviales	La Ciudad de Contamana cuenta con un embarcadero comercial, sin embargo no está adecuado para operaciones turísticas, es muy necesaria la construcción de un puerto turístico y embarcaderos turísticos en puntos clave de la zona (Contamana, Acceso al lago Chia Tipishca).
	Terminales terrestres	La zona no cuenta con un terminal terrestre formal, sin embargo la demanda no justifica la construcción de uno.



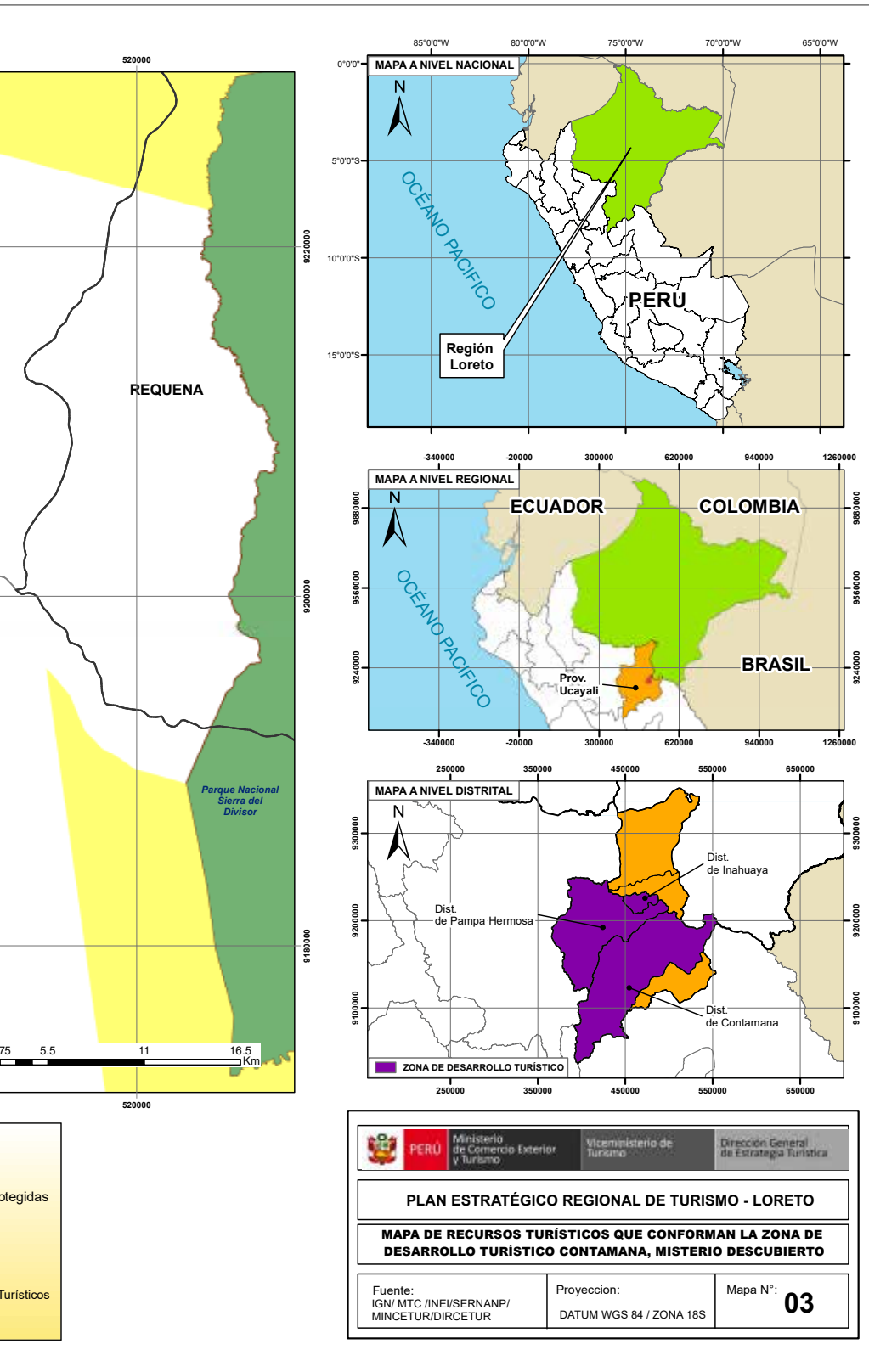
Ítem	Patología	Descripción
Estado de los principales atractivos turísticos	Centro poblado de Contamana	<p>El Centro Poblado de Contamana, se encuentra emplazado en una configuración geográfica dominado por colinas que le da un carácter particular, muchas de sus vías internas están asfaltadas y cuentan con veredas.</p> <p>Sin embargo, se observa deterioro en sus vías, baches y falta implementar acciones de recojo y limpieza de basura, pero la principal deficiencia es la carencia de desagüe, se observa un colector vertiendo su contenido al río Ucayali a pocos metros del mercado de la ciudad y de la zona de embarcadero, es urgente solucionar este problema.</p> <p>Adicionalmente se tiene que la ciudad no cuenta con un plan de desarrollo urbano que garantice su uniformidad y control del crecimiento de la ciudad.</p>
	Río Ucayali	<p>Es la principal vía de comunicación entre Contamana y la ciudad de Iquitos y las localidades del interior de la provincia, pasa por la ciudad de Contamana, lamentablemente también es el principal cuerpo de agua que recibe la contaminación ambiental provocada por el hombre debido a desagües, desechos sólidos y contaminantes de otra índole.</p> <p>No existe un programa viable de sensibilización a la población sobre este problema, no se ha encontrado carteles ni señales informativas sobre esto ni una propuesta seria de descontaminación del río.</p> <p>Aunado a ello se ha observado el uso extensivo de plástico y materiales no biodegradables en las distintas actividades económicas.</p>
	Mirador del Barrio Jerusalén	<p>Este mirador se encuentra dentro de la ciudad de Contamana, a pocas cuadras de la plaza principal, requiere una remodelación y mantenimiento y la diferenciación efectiva entre la zona recreativa y la deportiva.</p>
	Lago Chia Tipishca	<p>Su principal potencial es la cercanía con la ciudad de Contamana, principal centro de soporte de la zona, es necesaria la construcción de un puerto turístico de desembarco en el río Huallaga, la pavimentación de la vía de acceso al lago, la construcción de servicios turísticos en el lago y servicios de limpieza de la zona.</p>

Ítem	Patología	Descripción
Comunicaciones	Telefonía móvil e internet	El Centro de soporte cuenta con una moderada cobertura de servicios telefónicos y el internet es de banda ancha, sin embargo, se debe plantear su mejoramiento debido al cada vez mayor crecimiento de la tecnología de comunicaciones. En cambio, en el resto de la zona los servicios de telefonía son limitados, debido fundamentalmente a las dificultades de extender fibra óptica por la selva Amazónica. En toda la zona turística no existen zonas con Wifi free.
Planta turística	Hoteles	El centro de soporte cuenta con servicios hoteleros diversos, ningún hotel está categorizado.
	Restaurantes	La oferta gastronómica en la zona turística es muy restringida, se centra en restaurantes de medio nivel sin categorización y emprendedores a los que les hace falta mejorar la calidad de sus servicios.
	Agencias de viajes	No se observó la presencia de agencias de viaje turístico, sino agencias de venta de pasajes.
	Guías de turismo	No existe un gremio de guías de turismo en la zona.

Mapa 13: Zona de Desarrollo Turística Contamana - Misterio Descubierto



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.



3.2.3 Vocación de las Zona De Desarrollo Turístico

En este punto y luego de haber reconocido y explorado las zonas turísticas de la Región Loreto, es necesario definir su vocación turística, teniendo en cuenta que dichas zonas se encuentran dentro de la misma región, se emplazan en un territorio relativamente homogéneo pero que tienen distintas particularidades que les confieren un distinto grado de valoración e interés por los futuros turistas.

Gráfico 3: Esquema de la vocación turística de las Zonas de Desarrollo Turísticas de la Región Loreto



	<p>Iquitos Río Amazonas</p>	<p>Es una zona reconocida por su biodiversidad y cultura, que son motivo de visita, en las que se puede desarrollar la práctica de actividades deportivas, aventura y descanso, disfrutar del contacto con la naturaleza, que lo rodea y que sumado a la calidez de clima y hospitalidad de su población, es considerado en lugar preferido para el descanso de los turistas nacionales e internacionales.</p>
	<p>Loreto y sus Fronteras Amazónicas</p>	<p>Es una zona reconocida por ser zona de "Triple Frontera", que son motivo de visita, en las que se puede desarrollar la práctica de actividades de aventura, disfrutar del contacto con la naturaleza, que lo rodea y que sumado a la calidez de clima y hospitalidad de su población.</p>
	<p>Contamana, Misterio Descubierto</p>	<p>Es una zona reconocida por la peculiaridad de su aguas cálidas, que son motivo de visita, en las que se puede desarrollar la práctica de actividades deportivas, aventura y termalismo, disfrutar del contacto con la naturaleza que lo rodea y que sumado a la calidez de clima y hospitalidad de su población.</p>
	<p>Alto Amazonas y la Perla del Huallaga</p>	<p>Es una zona reconocida por la peculiaridad de su biodiversidad, que son motivo de visita, en las que se puede desarrollar la práctica de actividades de descanso, disfrutar del contacto con la naturaleza que lo rodea y que sumado a la calidez de clima y hospitalidad de su población.</p>

4

IV. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

4.1 Formulación de la visión regional de turismo

4.1.1 Delimitación del PERTUR

El plan Regional de Turismo al 2025 de la Región Loreto (PERTUR) se circunscribe a los límites de la región sin embargo debido a las dificultades que se enfrentan al no tener una conexión terrestre adecuada con el resto del país se debe tener en cuenta la influencia y del estado de la infraestructura de conectividad y servicios turísticos que se presentan en regiones aledañas y que influenciarán en gran medida el flujo turístico hacia la región Loreto.

En efecto, y para citar un ejemplo, la situación y servicio de la infraestructura aeroportuaria de las regiones de San Martín (aeropuerto de Tarapoto) o de Ucayali (Aeropuerto de Pucallpa) influyen decididamente sobre las expectativas de flujo turístico hacia la región Loreto sobre todo en las zonas turísticas aledañas a Yurimaguas o Contamana, respectivamente.



La situación es similar si se analiza las carreteras que permitirán a turistas acceder a sitios turísticos que pueden desarrollarse y que representan una vulnerabilidad para el desarrollo turístico de la región, debido a que su funcionamiento, mantenimiento y nivel de servicio no dependen de actores de la región Loreto.

Por ello es importante plantear alianzas estratégicas y desarrollar una participación efectiva en entidades de articulación interregional a fin de buscar mitigar esas externalidades que pueden influir negativamente en la actividad turística.

4.1.2 Análisis de la coherencia de las políticas y planes

De acuerdo a la política nacional, los planes programas y proyectos deben articularse dentro de una lógica escalable dominado fundamentalmente por las instancias de gobierno y los planes ya existentes en cada una de las áreas y funciones de la actividad humana de nuestro país. En este sentido el PERTUR de la Región Loreto deberá articularse por lo menos a los siguientes documentos:

- Plan Bicentenario (2011)
- PENTUR (2016 - 2025)
- Política General De Gobierno DS. 056-2018 (2018)
- PDRC Loreto hacia el 2021 (2015)

Aunado a ello desde el 1 de enero de 2019 entró en vigencia la LEY N° 30897 LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO y su reglamento aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 035-2019-EF.

El Plan Bicentenario Nacional tiene como objetivo nacional del Eje 4 el siguiente: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad, y como objetivo específico 2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad que se alinea con la política general del gobierno al 2021 donde en su eje 3 establece: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenibles teniendo un lineamiento entre otros que a la letra dice: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

Es por ello que el PENTUR al 2025 presenta el siguiente objetivo general: “Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país”. Y plantea la estrategia de planificación en el desarrollo de 4 pilares fundamentales:

- 1 Diversificación y consolidación de mercados,
- 2 Diversificación y consolidación de la oferta,
- 3 Facilitación turística,
- 4 Institucionalidad del sector.

Es por ello que resulta importante que en el plan de desarrollo concertado de la región Loreto se establece el siguiente objetivo estratégico: “Desarrollar una economía diversificada, competitiva y generadora de empleo” con el siguiente objetivo específico: “Incrementar la llegada de turistas en la región”.

Que grafica la articulación lograda hasta ese nivel, por lo que el PERTUR de la región Loreto debe responder a esta articulación.

Este esquema representa una ventaja competitiva con respecto a otras regiones que no cuentan con este nivel de articulación o que están construyendo sus instrumentos de planificación Regional y que no consideran al turismo dentro de sus objetivos.

Tabla 44: Articulación de diferentes niveles de gobierno en objetivos estratégicos relacionados al turismo

Plan bicentenario	Política general de gobierno al 2021	PENTUR al 2015	PDRC Loreto al 2021
Eje 4 Objetivo nacional	Ejes	Objetivo general	Objetivo estratégico regional 4
Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenibles.	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país.	Desarrollar una economía diversificada, competitiva y generadora de empleo.
Objetivo específico 2:			Objetivo específico 3
Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.			Incrementar la llegada de turistas en la región.
	Lineamientos	Pilares	
	potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1. Diversificación y consolidación de mercados.	
		2. Diversificación y consolidación de la oferta.	
		3. Facilitación turística.	
		4. Institucionalidad del sector.	

4.1.3 Formulación de la visión regional de turismo

Se formuló en base al Plan Nacional de Turismo PENTUR, la política regional y el consenso con la sociedad organizada del sector:

La Región Loreto es reconocida como el mejor destino turístico sostenible, competitivo, de calidad y seguro; con una oferta vinculada a la biodiversidad y cultura, como herramienta de desarrollo económico y social.

4.1.4 Análisis foda

De acuerdo a la metodología aplicada, teniendo en consideración el diagnóstico previo, la visión del turismo en la Región y luego de un procedimiento participativo se han determinado las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para el sector turismo de la Región Loreto:

4.1.4.1 Fortalezas:

Entendida como las capacidades especiales con que se cuenta y que pueden ser controladas, en este sentido se definió que la Región Loreto es una región que:

- Cuenta con muchos Pueblos Originarios que aún hoy conservan sus tradiciones y costumbres.
- Posee una vasta Biodiversidad siendo una de las zonas con mayores tipos de especies vivas de todo el planeta.
- Cuenta con un territorio donde nace el Rio Amazonas y su territorio es uno de los mayores de la cuenca amazónica.
- Posee una oferta Gastronómica excepcional.

Tabla 45: Fortalezas

Fortaleza
Pueblos originarios
Biodiversidad
Río Amazonas
Gastronomía

4.1.4.2 Oportunidades:

Son aquellos factores externos que resultan positivos, favorables y/o explotables, que permiten obtener ventajas competitivas, motivo por el cual, la Región Loreto:

- Cuenta con vuelos internacionales e interregionales que se han configurado para dirigir turistas a Iquitos a fin de integrar la Amazonía a la oferta turística Nacional.
- Limita con 4 Países y una de sus zonas turísticas posee una triple frontera.
- Cuenta con diversos tratados, convenios, acciones y fondos binacionales, creados para desarrollar las zonas de frontera y el turismo es una actividad priorizada para estos fines.
- Cuenta con el impulso que le da el Perú para diversificar la oferta turística Nacional, teniendo a la Amazonía como uno de los destinos principales para este fin.

Tabla 46: Oportunidades

Oportunidad
Vuelos internacionales y nacionales
Región trifrontera
Convenios y fondos binacionales
Oferta diversificada

4.1.4.3 Debilidades:

Hacen referencia a aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos y/o capacidades de los que se carece. En este sentido la Región Loreto tiene las siguientes debilidades:

- Falta de conectividad, debido a la ausencia de carreteras que conecten a la capital de la Región con el resto del país.
- Falta de infraestructura y servicios, motivado por las dificultades que representa el brindar servicios en la selva amazónica y en terrenos inundables.
- Falta de promoción, debido a la inexistencia de un canal de promoción concertado.
- Pérdida de identidad, la población está perdiendo sus valores culturales y tradicionales debido a influencias externas.
- Deficiente gobernanza en el sector turismo, que no se ha podido consolidar.

Tabla 47: Debilidades

Debilidad
Falta de conectividad
Falta de infraestructura y servicios
Falta de promoción
Pérdida de identidad



Reserva Pacaya Samiria © PROMPERÚ

4.1.4.4 Amenazas:

Son circunstancias que pueden afectar el normal desarrollo de la actividad. Por ello, aunque son factores externos no controlables, es indispensable identificarlos a tiempo. Es así que en la Región Loreto se han identificado las siguientes amenazas:

- Problemas institucionales como falta de presupuesto para el cumplimiento de funciones, actividades, formulación y ejecución de proyectos del sector.
- Contaminación y degradación ambiental, debido a todas las actividades humanas.
- Mala política internacional, que puede poner en peligro la llegada de turistas extranjeros transfronterizos.
- Competencia de otros destinos, tanto nacionales como extranjeros.

Tabla 48: Amenazas

Amenaza
Problemática institucional
Contaminación ambiental
Mala política internacional
Competencia de otros destinos



4.1.5 Objetivos estratégicos (OE)

Teniendo en cuenta las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para el sector turismo de la Región Loreto, se han determinado 5 objetivos estratégicos:

Tabla 49: Objetivos estratégicos

Componente	Código	Objetivo estratégico
Demanda	OE1	Construir y mantener alianzas estratégicas con operadores turísticos nacionales e Internacionales para incrementar la visita de turistas a las zonas turísticas de la Región Loreto.
Producto turístico	OE2	Desarrollar una oferta turística de calidad, sostenible y competitiva en la Región Loreto.
Facilitación	OE3	Promover la conectividad aérea interregional hacia las zonas turísticas de la Región Loreto.
Promoción y comercialización	OE4	Construir la marca de la Región Loreto con énfasis en el río Amazonas y posicionarla a nivel internacional.
Gestión	OE5	Promover la consolidación de un comité de gestión turística que promueva participativamente la actividad turística.

4.1.6 Determinación de indicadores y metas de los objetivos estratégicos

Se han determinado los siguientes indicadores para medir los objetivos estratégicos:

Objetivos estratégicos	Indicador	Línea base	META INCREMENTAL		
			2021	2023	2025
OE 1: Construir y mantener alianzas estratégicas con operadores turísticos nacionales e Internacionales para incrementar la visita de turistas a las zonas turísticas de la Región Loreto.	Número de arribos de turistas nacionales e internacionales que visitan la Región Loreto.	301 539	360 000	430 000	520 000
OE2: Desarrollar una oferta turística de calidad, sostenible y competitiva en la Región Loreto.	Nivel de satisfacción de turistas que visitan las zonas turísticas de la Región Loreto.	87,0	89,0	90,0	92,0
OE3: Promover la conectividad aérea interregional hacia las zonas turísticas de la Región Loreto.	Número de turistas que arriban desde aeropuertos regionales a aeropuertos y/o aeródromos de las zonas turísticas de la Región Loreto.	A*	A +(20%A)	A+(40%A)	A+(60%A)
OE4: Construir la marca de la Región Loreto con énfasis en el río Amazonas y posicionarla a nivel internacional.	Número de eventos en los que la Región Loreto participa para posicionar la marca destino.	0	2	5	8
OE5: Promover la consolidación de un comité de gestión turística que promueva participativamente la actividad turística.	Número de reuniones del comité de Gestión de Turismo de las zonas turísticas.	0	8	20	32

A*: Debe realizarse una medición de esta data en el año 2019

4.1.7 Determinación de las estrategias

Ante la pregunta, ¿dónde debemos situar nuestros recursos y cuáles son nuestras prioridades? Y teniendo en cuenta las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para el sector turismo de la Región Loreto y los objetivos estratégicos, se han definido las siguientes estrategias:

Objetivos estratégicos	Estrategia
OE 1: Construir y mantener alianzas estratégicas con operadores turísticos nacionales e Internacionales para incrementar la visita de turistas a las zonas turísticas de la Región Loreto.	Mantener e incrementar la presencia de la Región Loreto en la oferta turística nacional.
	Participar en reuniones y eventos nacionales e internacionales de interés turístico.
OE2: Desarrollar una oferta turística de calidad, sostenible y competitiva en la Región Loreto.	Conformación y fortalecimiento del Buró de Convenciones de Iquitos.
	Desarrollar y promover herramientas para mejorar la planta turística y el nivel de servicio de las zonas turísticas de la Región Loreto.
	Promover la inversión pública en el sector turismo en la Región Loreto.
	Promover el incremento de la cultura turística en la población de las zonas turísticas de la Región Loreto.
OE3: Promover la conectividad aérea interregional con fines turísticos hacia las zonas turísticas de la Región Loreto.	Promover el incremento de tráfico aéreo hacia aeropuertos y aeródromos regionales de las zonas turísticas de la Región Loreto.
	Mejorar la infraestructura de Aeropuertos y aeródromos de las zonas turísticas de la Región Loreto.
OE4: Construir la marca de la Región Loreto con énfasis en el río Amazonas y posicionarla a nivel internacional.	Crear y promocionar la marca destino de la Región Loreto.
OE5: Promover la consolidación de un comité de gestión turística que promueva participativamente la actividad turística.	Conformar y fortalecer los comités de gestión turística de las zonas turística de la Región Loreto, así como el Consejo Regional de Coordinación Turística.



5

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1 Acciones estratégicas

Las estrategias formuladas por el equipo técnico del PERTUR tendrán las siguientes acciones estratégicas para su cumplimiento:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATEGIAS
OE 1: Construir y mantener alianzas estratégicas con operadores turísticos nacionales e Internacionales para incrementar la visita de turistas a las zonas turísticas de la Región Loreto.	Mantener e incrementar la presencia de la Región Loreto en la oferta turística nacional.	Participar activamente en las reuniones, comités, y reuniones con PROMPERU a fin de garantizar la presencia de Loreto en ferias y eventos nacionales e internacionales.
	Participar en reuniones y eventos nacionales e internacionales de interés turístico.	Participar en eventos internacionales de intercambio comercial y de promoción de la oferta turística de la Región Loreto.



Rio Amazonas © Trailer Films / PROMPERU

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATEGIAS
<p>OE2: Desarrollar una oferta turística de calidad, sostenible y competitiva en la Región Loreto.</p>	<p>Conformación y fortalecimiento del Buró de Convenciones de Iquitos.</p>	<p>Promover la realización de eventos y reuniones internacionales, que se contabilicen en el ranking ICCA, en la ciudad de Iquitos.</p>
	<p>Desarrollar y promover herramientas para mejorar la planta turística y el nivel de servicio de las zonas turísticas de la Región Loreto.</p>	<p>Desarrollar un programa regional de calidad turística adecuado a las particularidades ambientales de la Amazonía dirigido a prestadores de servicios turísticos.</p>
		<p>Combatir la informalidad incrementando la inscripción de prestadores de servicios turísticos en los registros oficiales de la DIRCETURA Loreto.</p>
	<p>Promover la inversión pública en el sector turismo en la Región Loreto.</p>	<p>Tener presencia permanente, a través del comité de gestión, en las reuniones de presupuesto participativo en distintos niveles de gobierno a fin de incrementar la asignación de recursos para el sector turístico.</p>
		<p>Ejecutar proyectos turísticos de inversión pública para fortalecer la oferta turística Regional.</p>
<p>Promover el incremento de la cultura turística en la población de las zonas turísticas de la Región Loreto.</p>	<p>Realizar campañas de sensibilización a la población en materia de cultura turística en las zonas turísticas de la Región Loreto.</p>	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATEGIAS
<p>OE3: Promover la conectividad aérea interregional con fines turísticos hacia las zonas turísticas de la Región Loreto.</p>	<p>Promover el incremento de tráfico aéreo hacia aeropuertos y aeródromos regionales de las zonas turísticas de la Región Loreto.</p>	<p>Promover nuevas rutas aéreas comerciales desde aeropuertos regionales a aeropuertos y/o aeródromos de la Región Loreto.</p>
	<p>Mejorar la infraestructura de Aeropuertos y aeródromos de las zonas turísticas de la Región Loreto.</p>	<p>Promover la elaboración y oficialización de un programa de mejora de infraestructura aeroportuaria con fines turísticos de la Región.</p>
<p>OE4: Construir la marca de la Región Loreto con énfasis en el río Amazonas y posicionarla a nivel internacional.</p>	<p>Crear y promocionar la marca destino de la Región Loreto.</p>	<p>Desarrollar la marca destino de la Región Loreto.</p>
		<p>Incrementar el número de prestadores de servicios turísticos que se identifican con la identidad turística de la Región Loreto mediante el uso de la marca destino.</p>
<p>OE5: Promover la consolidación de un comité de gestión turística que promueva participativamente la actividad turística.</p>	<p>Conformar y fortalecer los comités de gestión turística de las zonas turística de la Región Loreto, así como el Consejo Regional de Coordinación Turística.</p>	<p>Fortalecer los gremios turísticos que participan en los comités de gestión del turismo de la Región Loreto.</p>
		<p>Promover la participación activa en los comités de gestión del turismo de la Región Loreto.</p>

5.2 Plan de acción

Objetivos estratégicos	Indicadores (OE)	Estrategia	Acción estratégica	Indicador (AE)	Línea base	Meta 2025
OE 1: Construir y mantener alianzas estratégicas con operadores turísticos nacionales e Internacionales para incrementar la visita de turistas a las zonas turísticas de la Región Loreto.	Número de arribos de turistas nacionales e internacionales que visitan la Región Loreto.	Mantener e incrementar la presencia de la Región Loreto en la oferta turística nacional.	Participar activamente en las reuniones, comités, y reuniones con PROMPERU a fin de garantizar la presencia de Loreto en ferias y eventos nacionales e internacionales.	Informe sobre participación en reuniones con PROMPERÚ.	0	12
		Participar en reuniones y eventos nacionales e internacionales de interés turístico.	Participar en eventos internacionales de intercambio comercial y de promoción de la oferta turística de la Región Loreto.	Número de participaciones en ruedas de negocio de intercambio comercial en materia turística.	1	10
			Participar en reuniones, ferias, eventos y/o convenciones internacionales a fin de que la Región Loreto tenga presencia y un gradual liderazgo.	Número de reuniones, ferias, eventos y/o convenciones internacionales en las que participan representantes del sector turismo de la Región Loreto.	1	15
OE2: Desarrollar una oferta turística de calidad, sostenible y competitiva en la Región Loreto.	Nivel de satisfacción de turistas que visitan las zonas turísticas de la Región Loreto.	Conformación y fortalecimiento del Buró de Convenciones de Iquitos.	Promover la realización de eventos y reuniones internacionales, que se contabilicen en el ranking ICCA, en la ciudad de Iquitos.	Número de reuniones y/o convenciones internacionales que se realizan en la ciudad de Iquitos contabilizadas en el ranking ICCA.	0	11
		Desarrollar y promover herramientas para mejorar la planta turística y el nivel de servicio de las zonas turísticas de la Región Loreto.	Desarrollar un programa regional de calidad turística adecuado a las particularidades ambientales de la Amazonía dirigido a prestadores de servicios turísticos.	Número de prestadores de servicio turístico acceden al programa de certificación de calidad regional de Loreto.	0	110
			Combatir la informalidad promoviendo el respeto a la normatividad e incrementando la inscripción de prestadores de servicios turísticos en los registros oficiales de la DIRCETURA Loreto.	Número de prestadores de servicio turístico forman parte del registro oficial de la DIRCETURA.	518	620
		Promover la conformación de una fiscalía regional especializada de turismo.	Acciones y operativos de control, fiscalización y sanción con la participación de la fiscalía especializada.		0	56

Cronograma de implementación (incremental)						Responsable	Aliado estratégico
2020	2021	2022	2023	2024	2025		
2	4	6	8	10	12	DIRCETURA	PROMPERÚ, MINCETUR, COMITÉ DE GESTION
1	3	5	7	9	10	COMITÉ DE GESTION	DIRCETURA, PROMPERÚ, OCEX
1	3	5	7	10	15	COMITÉ DE GESTIÓN	DIRCETURA, MINCETUR, PROMPERÚ, OCEX
0	1	3	5	7	11	BURÓ DE CONVENCIONES DE IQUITOS	DIRCETURA, PROMPERÚ, OCEX, RREE
10	30	50	70	90	110	DIRCETURA COMITÉ DE GESTIÓN	Gobierno Regional LORETO, GREMIOS
530	540	560	580	600	620	DIRCETURA	COMITÉ DE GESTIÓN, GREMIOS
4	10	20	32	44	56	FISCALIA, DIRCETURA, COMITÉ DE GESTIÓN	SUNAT, Gobierno Regional LORETO, MUNICIPIOS

Objetivos estratégicos	Indicadores (OE)	Estrategia	Acción estratégica	Indicador (AE)	Línea base	Meta 2025
			Tener presencia permanente, a través del comité de gestión, en las reuniones de presupuesto participativo en distintos niveles de gobierno a fin de incrementar la asignación de recursos para el sector turístico.	Inversión no financiera ejecutada en la función turismo por entidades del sector público en la Región Loreto S/	900 000	45 000 000
		Promover la inversión pública y privada que beneficie al sector turismo en la Región Loreto.	Ejecutar proyectos turísticos de inversión pública para fortalecer la oferta turística Regional.	Número de Proyectos turísticos ejecutados en el marco del INVIERTE.PE en la Región Loreto.	0	12
	Promover la ejecución de proyectos de inversión pública en sectores que contribuyan al desarrollo del turismo.		Número de Proyectos de otros sectores que contribuyan al sector turismo ejecutados en el marco del INVIERTE.PE en la Región Loreto.	2	20	
	Promover la Ejecución de proyectos de protección del medio ambiente, cultura y biodiversidad de la Amazonía en la Región Loreto.		Número de Proyectos de protección del medio ambiente, cultura y biodiversidad ejecutados en la Región Loreto.	0	10	
	Promover el incremento de la cultura turística en la población de las zonas turísticas de la Región Loreto.		Realizar campañas de sensibilización a la población en materia de cultura turística en las zonas turísticas de la Región Loreto.	Índice de cultura turística en la población.	pendiente	

Cronograma de implementación (incremental)						Responsable	Aliado estratégico
2020	2021	2022	2023	2024	2025		
5 000 000	10 000 000	17 000 000	25 000 000	35 000 000	45 000 000	COMITÉ DE GESTIÓN	CONSEJO REGIONAL, Gobierno Regional LORETO, MUNICIPIOS, SERNANP, DIRECCION DE CULTURA
1	4	6	8	10	12	DIRCETURA, MUNICIPIOS	MINCETUR, MEF, Gobierno Regional LORETO, MUNICIPIOS
2	5	10	13	16	20	DIRCETURA, Gobierno Regional LORETO, MINISTERIOS, MUNICIPIOS	MINCETUR, MEF, MINISTERIOS, Gobierno Regional LORETO, MUNICIPIOS
1	2	3	5	7	10	DIRCETURA, SERNANP, IIAP, COMITÉ DE GESTION	Gobierno Regional LORETO, ONG´s, EMPRESAS, MINISTERIOS
						DIRCETURA	COMITÉ DE GESTION, GREMIOS, POBLACION ORGANIZADA

Objetivos estratégicos	Indicadores (OE)	Estrategia	Acción estratégica	Indicador (AE)	Línea base	Meta 2025
OE3: Promover la conectividad aérea hacia las zonas turísticas de la Región Loreto.	Número de turistas que arriban a las zonas turísticas de la Región Loreto por aeropuertos y/o aeródromos.	Promover el incremento de tráfico aéreo hacia aeropuertos y aeródromos regionales de las zonas turísticas de la Región Loreto.	Promover nuevas rutas aéreas comerciales desde aeropuertos regionales a aeropuertos y/o aeródromos de la Región Loreto.	Número de rutas aéreas comerciales con vuelos regulares desde aeropuertos regionales a aeropuertos y/o aeródromos de la Región Loreto.	2	10
		Promover vuelos internacionales hacia el aeropuerto de Iquitos.	Establecer las coordinaciones interinstitucionales a fin de que el estado peruano permita vuelos comerciales internacionales hacia el aeropuerto de Iquitos.	Número de operaciones aéreas en aeropuertos y/o aeródromos de las zonas turísticas de la Región Loreto al año.	17 253	27 000
		Mejorar la infraestructura de Aeropuertos y aeródromos de las zonas turísticas de la Región Loreto.	Promover la elaboración y oficialización de un programa de mejora de infraestructura aeroportuaria con fines turísticos de la Región Loreto.	Número de rutas aéreas comerciales con vuelos regulares internacionales hacia el aeropuerto de Iquitos.	0	2
OE4: Construir la marca de la Región Loreto con énfasis en el río Amazonas y posicionarla a nivel internacional.	Número de eventos en los que la Región Loreto participa para posicionar la marca destino.	Crear y promocionar la marca destino de la Región Loreto.	Desarrollar la marca destino de la Región Loreto.	Número de proyectos ejecutados para el mejoramiento de infraestructura aeroportuaria de aeropuertos y/o aeródromos de las zonas turísticas de la Región Loreto.	0	4
			Incrementar el número de prestadores de servicios turísticos que se identifican con la identidad turística de la Región Loreto mediante el uso de la marca destino.	Presupuesto destinado para posicionar la marca destino de la Región Loreto.	Número de empresas privadas se inscriben como usuarios de la marca destino.	0
					0	100

Cronograma de implementación (incremental)						Responsable	Aliado estratégico
2020	2021	2022	2023	2024	2025		
3	4	5	6	8	10	DIRCETURA, AEROLINEAS	MINCETUR, DGAC, COMITÉ DE GESTIÓN, ADP, CORPAC
18 000	19 000	21 000	23 000	25 000	27 000	DIRCETURA, AEROLINEAS	MINCETUR, DGAC, COMITÉ DE GESTIÓN, ADP, CORPAC
0	0	1	1	1	2	COMITÉ DE GESTIÓN, DIRCETURA	MINCETUR, DGAC, CONGRESO DE LA REPUBLICA, ADP, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
0	1	1	2	3	4	DIRCETURA, ADP, CORPAC	MINCETUR, DGAC, COMITÉ DE GESTIÓN, ADP, CORPAC
100 000	200 000	300 000	400 000	500 000	600 000	DIRCETURA	CONSEJO REGIONAL, Gobierno Regional LORETO, COMITÉ DE GESTIÓN
10	25	35	50	75	100	COMITÉ DE GESTIÓN	DIRCETURA, Gobierno Regional LORETO, MUNICIPIOS

Objetivos estratégicos	Indicadores (OE)	Estrategia	Acción estratégica	Indicador (AE)	Línea base	Meta 2025
OE5: Promover la consolidación de un comité de gestión turística que promueva participativamente la actividad turística.	Número de reuniones del comité de Gestión de Turismo de las zonas turísticas.	Conformar y fortalecer los comités de gestión turística de las zonas turísticas de la Región Loreto, así como el Consejo Regional de Coordinación Turística.	Fortalecer los gremios turísticos que participan en los comités de gestión del turismo de la Región Loreto.	Número de empresas privadas se afilian a gremios turísticos participantes activos del comité de gestión turística.	0	75
			Promover la participación activa en los comités de gestión del turismo de la Región Loreto.	Informes anuales de gestión de los comités de gestión turística de la región Loreto.	0	6

5.3 Gestión y gobernanza

La Región Loreto viene recibiendo turistas desde hace varios años, debido fundamentalmente al posicionamiento del destino selva a nivel internacional y por sus características propias que le garantizan un constante flujo de visitantes nacionales y extranjeros. Es así que se ha desarrollado una serie de acciones propias de la actividad orientado a proveer servicios a los prestadores de servicios turísticos y se han emprendido esfuerzos para que las acciones sean coordinadas.

Estos esfuerzos se hicieron de manera esporádica e irremediablemente fueron conducidas al fracaso debido a diversos factores en los que el cambio de actores clave ha sido fundamental, y es que el sector privado no logró fortalecer su presencia gremial ni asociativa y el sector público tuvo demasiado recambio de responsables, por lo que en cada gestión prácticamente se debía comenzar de cero.

A esta problemática se suma la carencia de un documento orientador, ya que no existe un consenso ni reglamento que defina y mande la forma de construir el mecanismo de gobernanza del sector turismo en la región; es por ello que resulta sumamente urgente definir este mecanismo y consolidar la gestión del turismo en la región.

El Plan Estratégico Nacional de Turismo al 2025, PENTUR, en su Pilar 4: Institucionalidad del Sector y al respecto de la generación de capacidades para la Institucionalización y consolidación de la actividad turística correspondiente, establece que: "... se plantea el desarrollo y el impulso de estrategias que faciliten y promuevan la gestión público-privada en los destinos, incluyendo en el proceso la participación de todos los actores públicos, de gobierno nacional, regional y local en la coordinación y la gestión turística con miras a

Cronograma de implementación (incremental)						Responsable	Aliado estratégico
2020	2021	2022	2023	2024	2025		
10	30	40	50	70	75	GREMIOS TURÍSTICOS	COMITÉ DE GESTIÓN, DIRCETURA
1	2	3	4	5	6	COMITÉ DE GESTIÓN	DIRCETURA, GREMIOS, MUNICIPIOS, INSTITUCIONES

lograr un buen desempeño y garantizar el desarrollo de una actividad turística responsable y sostenible.

Bajo esta premisa, es importante aprovechar las ventajas que brinda el proceso de descentralización a nivel nacional para que, a partir del trabajo desarrollado por cada una de las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR se afiance su posicionamiento a nivel local, en trabajo conjunto y consensuado con el sector privado, representado por las Cámaras Regionales de Turismo u otros gremios turísticos para la elaboración y/o actualización de los respectivos Planes Estratégicos Regionales de Turismo - PERTUR, los cuales deberán tener por base los pilares propuestos.

A nivel del sector privado, se evidencian esfuerzos por mejorar y fortalecer la organización gremial a nivel regional y nacional, entendiéndose que la misma facilitará el diálogo con el sector público; no obstante es preciso seguir avanzando en este objetivo.

En este pilar cobra importancia la participación del sector privado, en el desarrollo y la promoción de la actividad turística, el fomento de la asociatividad del empresariado local y/o regional de modo que conozcan todas las acciones y beneficios ofrecidos por el sector público, para que generen sinergias y se evite así, el duplicar esfuerzos...”

Lo que el PENTUR menciona es la descripción de una coordinación buscada desde que el turismo existe, y que no obstante resulta difícil conformar y más aún consolidar, debido a innumerables factores siendo el principal la falta de una directriz o manual de organización de este mecanismo de coordinación.

La Ley N° 29408 del 16 de setiembre de 2009, Ley General de Turismo en su Art. 10 establece que: “Los Gobiernos Regionales crean un comité consultivo regional de turismo con el fin

de formular recomendaciones sobre lineamientos de políticas relacionadas con la actividad turística regional, establecer canales de comunicación entre el sector público y privado para lograr una visión conjunta sobre la actividad turística regional; emitir opinión sobre los planes, programas, proyectos e inversiones regionales, proponer acciones de facilitación turística, protección y defensa al turista, y otras consultas afines que se sometan a su consideración". Sin embargo este mandato no ha sido cumplido en la mayoría de Gobiernos Regionales. La ley es clara en este punto en cuanto a funciones del comité consultivo regional de turismo, sin embargo no establece el mecanismo de su conformación, el cual también está ausente en el reglamento de la ley.

Así mismo el PENTUR 2025 establece: "... El modelo de gestión que propone el Plan Estratégico Nacional de Turismo con horizonte al 2025 es la de un modelo autónomo por destino, cuyos requisitos a considerar son:

1. Desarrollo de la información de base que sustente la viabilidad del destino: inventario actualizado de atractivos turísticos, identificación de la demanda y de los actores involucrados en la gestión.
2. Determinación consensual de un formato orgánico adecuado a las necesidades de desarrollo del destino. Cada destino definirá las características y denominará a su propia estructura de gestión como estime adecuado.
3. Formulación de instrumentos de planificación operativa que la estructuren y definición de las fuentes de financiamiento necesarios para su sostenibilidad.
4. Participación amplia democrática de los actores turísticos públicos y privados del destino.
5. Construcción de liderazgos propios según las características del destino.

Es importante destacar que el proceso debe ser liderado por la institución u organización de naturaleza pública o privada con mayor capacidad de gestión y que cuente con el respaldo de los propios actores de la zona.

Para el desarrollo de este proceso, MINCETUR contribuirá con el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los destinos que promuevan su modelo de gestión y eventualmente, impulsará proyectos piloto en diferentes espacios territoriales del país que se aproximen al cumplimiento de los requisitos antes señalados.

En este sentido el ente rector del turismo nacional (MINCETUR) considera que es potestad de cada región la definición de la estructura y características de la gestión del destino para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la Ley general de Turismo.

Debido a esta condición, el éxito del Comité de Gestión Regional requiere una alta capacidad para desarrollar y establecer alianzas al interior del destino turístico, con otros destinos interdependientes y con la gestión nacional, por lo que se debe desarrollar las capacidades para llevar adecuadamente una correcta coordinación en todos los niveles, definir prioridades de acción a desarrollarse en el destino turístico, gestionar la estrategia de promoción del destino a los mercados a los que quiera dirigirse y diseñar un mecanismo de sostenibilidad de la gestión el cual necesariamente deberá reglamentarse y oficializarse en la instancia regional.

El tipo de mecanismo de gestión dependerá del contexto de la región, por ejemplo La Organización Mundial de Turismo (OMT) propone algunas opciones:

- Oficina dentro de una institución pública.
- Alianza entre instituciones públicas, gestionada por cada uno de los socios.
- Alianza entre instituciones públicas, gestionada por una unidad de gestión.
- Instituciones públicas brindando servicios a empresas privadas.
- Alianza público-privada para ciertas funciones, generalmente bajo un modelo sin fines de lucro.
- Asociación o empresa creada únicamente por el sector privado, para ejecutar ciertas funciones.

La OMT también plantea hasta tres escalas para estos espacios de gestión, los cuales describe así:

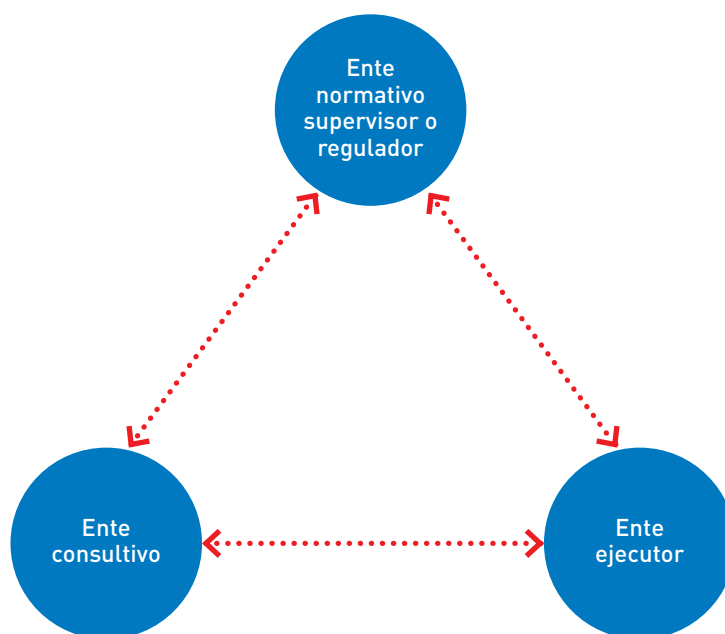
- Autoridades u Organizaciones de Turismo, responsables de la gestión y la promoción del turismo.
- Entes gestores de una zona turística, responsables de la gestión y promoción del turismo en la región geográfica definida para tal propósito. Este ámbito no siempre coincide con los límites administrativos o de gobiernos locales, como distritos, estados o provincias.
- Entes gestores locales, responsables de la gestión y promoción del turismo en un área geográfica más pequeña, en una ciudad o pueblo.

Desde esta perspectiva, se necesita construir una red de espacios de gestión a partir de los propios destinos o zonas turísticas, que incluyan organizaciones de gestión local o de sitios de visita, de manera que se conviertan en los brazos de la organización de un destino turístico.

Sin embargo es necesario que todo mecanismo de gestión cumpla con los propósitos que se le encarga por lo que es necesario que no solo sea un espacio de discusión, sino que sus recomendaciones o decisiones se transformen en acciones visibles y con resultados medibles, en este sentido es necesario que la gestión regional considere la formalización y legitimización de este organismo de gestión.

Es importante mencionar que deben construirse mecanismos de articulación directa con otras instancias de injerencia en la actividad turística, de tal manera que se logre una correcta interrelación entre el ente consultivo, el ente normativo y el ente ejecutor.

Gráfico 4: Esquema de articulación de la gestión turística



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

Uno de los mayores retos que asume una unidad de gestión de un destino o zona turística es la coordinación y articulación entre los sectores público y privado, los cuales no siempre tienen los mismos objetivos, prioridades y tiempos.

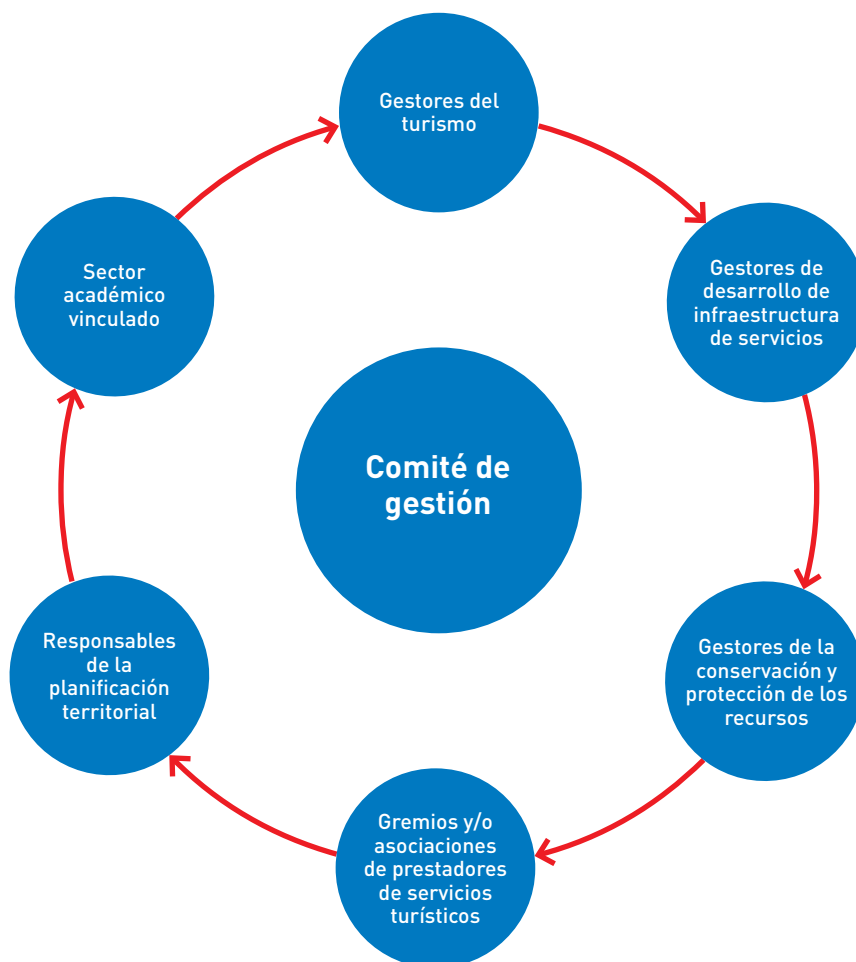
El sector público con relación al turismo debe cumplir con las funciones establecidas dentro de su marco normativo promoviendo el turismo, preservando el bien público y el medio ambiente, asegurando la existencia de un entorno favorable para las inversiones privadas. Por otro lado, el sector privado usualmente contribuye a la generación de servicios y productos de calidad, competitivos, y que satisfagan las demandas del visitante.

El reto está en lograr un trabajo coordinado entre ambos sectores, lo cual incluye usualmente a los diferentes niveles de gobierno, organizaciones o gremios privados, asociaciones comunales, productores, entre otros.

Desde el punto de vista de responsabilidades y competencias, es necesaria la participación de actores relacionados al desarrollo de infraestructura y servicios básicos, los responsables de la planificación territorial, los responsables de la conservación y gestión de los recursos y atractivos turísticos, y los relacionados directamente con la prestación de servicios turísticos.

Adicionalmente y dentro del esquema, competencias y funciones antes mencionado, los actores privados necesariamente deberán tener participación con representación gremial o asociada formal.

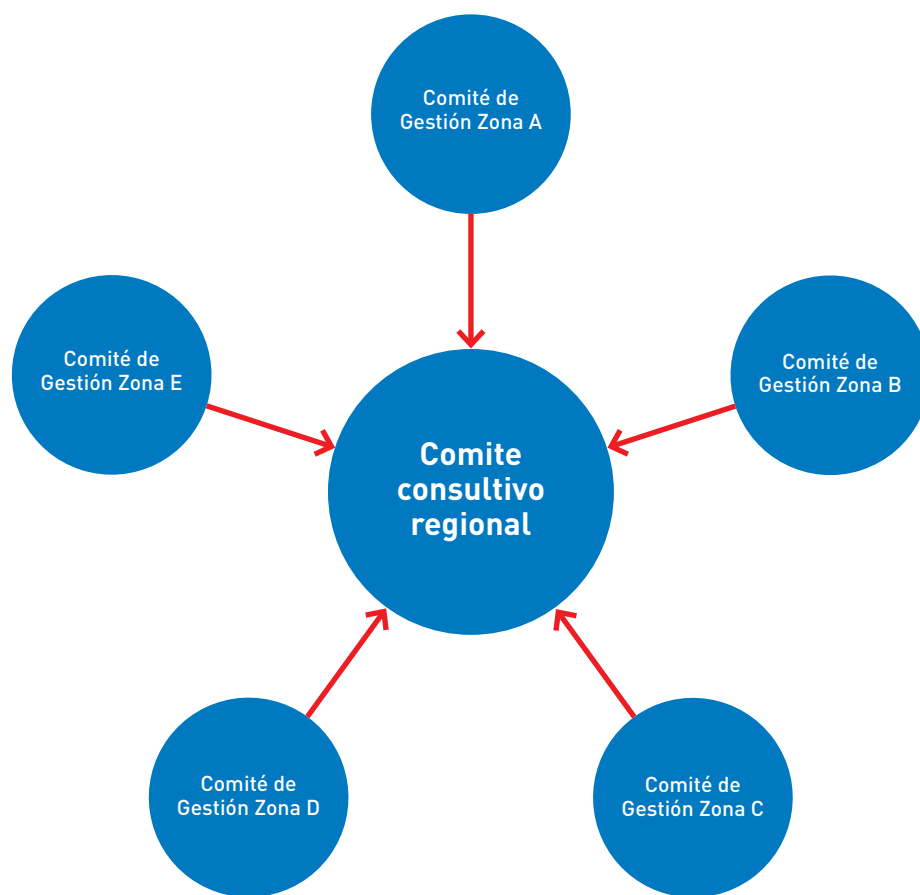
Gráfico 5: Esquema de conformación de un comité de gestión turístico



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.

Estos conceptos adquieren una dimensión mayor cuando de un destino regional se trata, ya que se entiende que la gestión concertada regional implica la coordinación de acciones que beneficien los distintos destinos o zonas turísticas regionales, en este sentido, cada zona turística deberá conformar una unidad de gestión pública y privada la cual a través de representantes deberán integrar el comité regional de gestión o comité consultivo regional.

Gráfico 6: Esquema de representación en el comité de gestión turístico regional



Fuente: Comisión PERTUR Loreto.



5.4 Proyectos de desarrollo turístico

El siguiente cuadro constituye un banco de proyectos que servirán para mejorar la prestación de servicio turístico de la región Loreto, que pueden ser ejecutadas por el Gobierno nacional, Gobierno Regional, Gobierno local y entidades privadas mediante diferentes fuentes de financiamiento.

N°	Proyecto	Estado del proyecto	Alcance	Función	Ejecutor	Código de inversión
1	Construcción de la Marina Turística para el acceso al circuito turístico Norte de Iquitos, en la localidad de Bellavista Nanay, Distrito de Punchana, Provincia de Maynas, Región Loreto.	Formulación	Construcción de marina turística, embarcaderos, servicios generales, construcción de mercado (gastronómico, artesanal, bebidas exóticas), bloque administrativo, parque urbano, mirador, dos embarcaderos, estacionamientos.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Regional	SNIP 154104
2	Creación, Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos en el Parque Turístico Nacional Laguna Quistococha, en el distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Región Loreto.	Expediente Técnico	El parque turístico de la Laguna de Quistococha es un lugar emblemático para la ciudad de Iquitos, que alberga una serie de instalaciones de recreación y exhibición de flora y fauna silvestre, por lo que el proyecto busca mejorar las condiciones de servicio que se presta al turista, a través de una nueva infraestructura, acorde a las nuevas tendencias mundiales de no afectación a los animales.	Turismo	Gobierno Nacional, MINCETUR, Gobierno Regional	SNIP 144022
3	Creación, Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Malecón Tarapacá, distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto.	Expediente Técnico	El proyecto contempla el mejoramiento integral del Malecón Tarapacá, con una longitud de 785,60 metros comprendidos entre el Jr. Nauta y la Calle Ricardo Palma, y su accesibilidad	Turismo	Gobierno Regional, Gobierno Local	SNIP 107270
4	Implementación del Corredor Turístico seguro de la Zona Turística Iquitos - Río Amazonas	Expediente Técnico	Implementación de equipamiento, redes de comunicación e implementación necesaria para fortalecer la seguridad turística de la zona	Turismo	Gobierno Nacional, MINCETUR, Gobierno Regional	

Monto*	Ejecución						Prioridad**	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		
	2020	2021	2022	2023	2024	2025			Zona de Desarrollo Turístico	Provincia (s)	Distrito (s)
S/ 18 026 202,00	X	X					1	Embarcadero Bellavista - Nanay	Iquitos - Río Amazonas	Maynas	Punchana
S/ 81 733 976,00		X	X				1	Laguna Quistococha	Iquitos - Río Amazonas	Maynas	San Juan
S/ 36 290 493		X	X				1	Malecón Tarapacá	Iquitos - Río Amazonas	Maynas	Iquitos
S/ 6 000 000	x						1	Río Amazonas, Pacaya Samiria, Iquitos	Iquitos - Río Amazonas	Maynas, Mariscal Ramón Castilla	Multidistrital

N°	Proyecto	Estado del proyecto	Alcance	Función	Ejecutor	Código de inversión
5	Mejoramiento de las condiciones de servicio turístico de las comunidades tradicionales del distrito de Parinari, Provincia de Maynas, Región Loreto.	Expediente Técnico	Capacitación en relaciones personales Módulo de alojamiento Turístico – 10 módulos Mini Museo - Sala de exposiciones Instalación de vías de acceso a los atractivos turísticos (Vereda peatonal, puente peatonal. Instalación de mini puertos turísticos en cada comunidad – Centro Poblado de la zona de influencia del Proyecto.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local	
6	Creación del Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo en el distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Región Loreto, CITE	Expediente Técnico	Construcción del CITE de Artesanía y Turismo Adquisición e instalación de equipamiento y mobiliario para el desarrollo y funcionamiento de actividades del CITE Artesanía y Turismo Adquisición e instalación de maquinaria, equipamiento y herramientas para talleres Adquisición de Vehículos para transporte Capacitaciones para el mejoramiento de elaboración de artesanía según línea artesanal Capacitaciones en Asesoramiento empresarial Asistencia Técnica según línea artesanal.	Turismo	Gobierno Nacional, MINCETUR	SNIP 201118
7	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la Reserva Nacional Pacaya Samiria - Cuenca Yanayacu-Pucate, distrito de Nauta, Parinari y Requena, provincia de Loreto y Requena, Región Loreto	En formulación (PI)	Adecuadas condiciones para el recorrido en la cuenca Yanayacu-Pucate de la RNPS. Adecuados servicios de interpretación y orientación en la cuenca Yanayacu-Pucate de la RNPS Suficiente infraestructura vinculada a la seguridad y gestión de riesgo. Eficiente gestión turística en la cuenca Yanayacu-Pucate de la RNPS.	Turismo	Gobierno Nacional, MINCETUR	

Monto*	Ejecución						Prioridad**	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		
	2020	2021	2022	2023	2024	2025			Zona de Desarrollo Turístico	Provincia (s)	Distrito (s)
S/ 6 000 000					X	X	2	Comunidades de Parinari	Iquitos - Río Amazonas	Maynas	Parinari
S/ 5 479 351							1		Iquitos - Río Amazonas	Maynas	San Juan Bautista
S/ 10 820 000,00		X	X	X			1	Pacaya Samiria - Cuenca Yanayacu Pucate	Iquitos - Río Amazonas	Loreto	Nauta, Parinari y Requena

N°	Proyecto	Estado del proyecto	Alcance	Función	Ejecutor	Código de inversión
8	“Optimización y rehabilitación de sendero y señales turísticas de las rutas de visita “Coto”, “Supaichacra” y “Lupuna” de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana del distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Departamento de Loreto”	Idea (IOARR)	Rehabilitación de los senderos de acceso peatonal, zonas de descanso, pontones y puentes en las rutas de visita “Coto”, “Supaichara” y “Lupuna”. Reposición de señalética turística (de orientación y de interpretación).	Turismo	Gobierno Nacional - MINCETUR	
9	“Optimización de los embarcaderos del río Nanay - “Ninarumi” y “Yarana” y señalética turística para la visita a la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana del distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Departamento de Loreto”	Idea (IOARR)	Rehabilitación de los embarcaderos del río Nanay - “Ninarumi” y “Yarana” para el de acceso la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana. Reposición de señalética turística (de orientación y de interpretación).	Turismo	Gobierno Nacional - MINCETUR	
10	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la Reserva Allpahuayo-Mishana - Sector Ruta de la Biodiversidad y Aventura (Ingreso PV Irapay).	Estudio de Preinversión para iniciar formulación	Infraestructura turística: Senderos, puentes, centros de interpretación, señalización turística, paneles interpretativos e infraestructura para canopy walking. Capacitación en gestión turística.	Turismo	Gobierno Nacional, MINCETUR	
11	Construcción de un Campo Ferial y Centro Cultural abierto “Parque Bicentenario”, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto.	Idea	Se trata de la construcción e implementación de un gran parque metropolitano recreativo que cuente con un espacio para la realización de ferias, con el objetivo a contribuir a la ciudad para posicionarse como una ciudad de eventos y convenciones.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Sector Privado	

Monto*	Ejecución						Prioridad**	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		
	2020	2021	2022	2023	2024	2025			Zona de Desarrollo Turístico	Provincia (s)	Distrito (s)
S/ 600 000,00	X						2	Allpahuayo Mishana	Iquitos - Rio Amazonas	Maynas	San Juan Bautista
S/ 900 000,00		X					2	Allpahuayo Mishana	Iquitos - Rio Amazonas	Maynas	San Juan Bautista
S/ 8 000 000							1	Allpahuayo Mishana	Iquitos - Rio Amazonas	Maynas	San Juan Bautista
S/ 50 000 000		x	x				2	Ciudad de Iquitos	Iquitos - Rio Amazonas	Maynas	Iquitos

N°	Proyecto	Estado del proyecto	Alcance	Función	Ejecutor	Código de inversión
12	Programa de adecuación y mejoramiento de los servicios del Corredor Turístico "Naciente del Río Amazonas", Provincia de Maynas, Región Loreto	Idea	Construcción de embarcaderos turísticos fluviales (Requena, Nauta, Iquitos, Mazan, Pebas, Indiana, etc) mejoramiento de la imagen turística de Mazán, Nauta y Pebas, construcción del mirador río Amazonas - Napo, Construcción de centro de interpretación de la cultura amazónica contemporánea y galería de arte amazónico, promoción de actividades culturales y deportivas, Mejoramiento de los servicios turísticos de recursos turísticos de la zona turística, construcción de anfiteatro, capacitación.	Turismo	Gobierno Nacional, MINCETUR, Gobierno Regional , Gobierno Local	
13	Centro de Convenciones, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto.	Idea	Salas de reuniones modulares con capacidad total de 2 500 personas, servicios relacionados, administración.	Turismo	Gobierno Regional , Sector Privado	
14	Construcción del Acuario y Zoológico Amazónico, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto.	Idea	Implementación de servicios turísticos para la construcción de un parque recreativo - turístico con implementación de un zoológico abierto y un acuario.	Turismo	Gobierno Regional , Sector Privado	
15	Programa de recuperación y puesta en valor del Centro Histórico de Loreto	Idea	Programa que consiste en realizar una serie de proyectos de recuperación de la infraestructura urbana, capacidades, servicios, condiciones e imagen del centro histórico de la ciudad de Iquitos.	Cultura - Patrimonio	Dirección de Cultura, Municipalidad Provincial de Maynas, Comité de Gestión	
16	Construcción del Museo Etnográfico de la Amazonía, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto.	Idea	Salas interpretativas, salas de exhibición y exposición permanente y temporales, auditorio, biblioteca, zona administrativa, servicios relacionados.	Cultura - Patrimonio	Gobierno Nacional, Ministerio de Cultura, Gobierno Regional, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP	

Monto*	Ejecución						Prioridad**	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		
	2020	2021	2022	2023	2024	2025			Zona de Desarrollo Turístico	Provincia (s)	Distrito (s)
S/ 60 000 000				X	X	X	1	Río Amazonas, Río Napo, Nauta, Localidades de Mazán y Pebas, Taller Grippa	Iquitos - Río Amazonas	Maynas, Mariscal Ramón Castilla	Multidis-trital
S/ 5 000 000	X	X					2	Ciudad de Iquitos	Iquitos - Río Amazonas	Maynas	Iquitos
S/ 3 000 000					X	X	2	Río Amazonas	Iquitos - Río Amazonas	Maynas	Iquitos
S/ 80 000 000			X	X	X	X	1	Centro histórico de Iquitos	Iquitos - Río Amazonas	Maynas	Iquitos
S/ 20 000 000					X	X	1	Río Amazonas	Iquitos - Río Amazonas	Maynas	Iquitos

N°	Proyecto	Estado del proyecto	Alcance	Función	Ejecutor	Código de inversión
17	Mejoramiento de los servicios turísticos del recurso turístico Piedra de Cumpanama, distrito de Balsapuerto, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto	Idea	Construcción de centro de visitantes, construcción de puente de acceso, construcción de sendero de acceso, estares de descanso, zona de acampar, adecuación del sitio de la piedra de Cumpanamá, servicios, sistemas de seguridad y telecomunicaciones, capacitación, sensibilización y promoción.	Turismo	Gobierno Nacional, MINCETUR, Gobierno Regional, Gobierno Local	
18	Mejoramiento del Circuito Turístico Yurimaguas - Lagunas - Pacaya Samiria (Entrada Tibilo), Multidistrital, Provincia de Alto Mayo Amazonas, Región Loreto.	Idea	Construcción de embarcaderos turísticos en el circuito (Yurimaguas, Santa Cruz, Lagunas, Tibilo); Malecón turístico en Lagunas, Centro de Visitantes (tibilo), Senderos, estares, zonas de acampar, servicios, seguridad, telecomunicaciones, Capacitación, sensibilización y promoción.	Turismo	Gobierno Nacional, MINCETUR, Gobierno Regional, Gobierno Local	
19	Implementación del Corredor Turístico seguro de la Zona Turística Alto Amazonas y la Perla del Huallaga.	Idea	Implementación de equipamiento, redes de comunicación e implementación necesaria para fortalecer la seguridad turística de la zona.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Regional	
20	Mejoramiento de los servicios turísticos del Lago Cuipari, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.	Idea	Construcción de embarcaderos turístico (Río Huallaga, lago Cuipari), mejoramiento de Vía de acceso al recurso Mirador del lago, centro de visitantes, servicios, sistemas de seguridad y telecomunicaciones, capacitación, sensibilización y promoción. Emprendimientos de turismo comunitario.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local	

Monto*	Ejecución						Prioridad**	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		
	2020	2021	2022	2023	2024	2025			Zona de Desarrollo Turístico	Provincia (s)	Distrito (s)
S/ 10 000 000		X	X				1	Piedra de Cumpanamá	Alto Amazonas y la Perla del Huallaga	Alto Amazonas	Balsapuerto
S/ 15 000 000				X	X	X	2	Pacaya Samiria, Rio Huallaga	Alto Amazonas y la Perla del Huallaga	Alto Amazonas	Multidistrital
S/ 2 000 000			X				1	Pacaya Samiria, Rio Huallaga, Balsapuerto, Yurimaguas	Alto Amazonas y la Perla del Huallaga	Alto Amazonas	Multidistrital
S/ 4 000 000			X	X			1	Lago Cuipari	Alto Amazonas y la Perla del Huallaga	Alto Amazonas	Yurimaguas

N°	Proyecto	Estado del proyecto	Alcance	Función	Ejecutor	Código de inversión
21	Puesta en valor del Centro Histórico de Yurimaguas	Idea	Programa de recuperación del Centro Histórico de Yurimaguas, Restauraciones, mejoramiento de fachadas, remodelaciones, cableado subterráneo, nuevos elementos urbanos.	Cultura - Patrimonio	Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Ministerio de Cultura	
22	Mejoramiento de los servicios turísticos de producto turístico de la zona de conservación regional Aguas Calientes - Sierra del Divisor, Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, Región Loreto	Idea	Mejoramiento del centro de visitantes Implementación de centro de interpretación Construcción de un funicular a mirador adecuación turística de la zona denominada Baños de Humo Implementación de cámaras de vigilancia y seguridad Adecuación de pozas para bañistas Construcción e instalación de estares y lugares de descanso Construcción de servicios higiénicos Capacitación, sensibilización y promoción.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local	
23	Optimización y rehabilitación de sendero y señales turísticas de la ruta ingreso "Aguas Calientes" a la Collpa de Guacamayos del distrito de Contamana, provincia de Ucayali, Departamento de Loreto	Idea (IOARR)	Rehabilitación de los senderos de acceso peatonal, zonas de descanso, pontones y puentes en la ruta hacia la Collpa Guacamayos Reposición de señalética turística (de orientación y de interpretación) Rehabilitación y ampliación de escondites para la observación de collpas de guacamayos.	Turismo	Gobierno Nacional, MINCETUR	
24	Construcción del embarcadero turístico de Contamana, Distrito Contamana, Provincia de Ucayali, Región Loreto	Idea	Embarcadero fluvial, taquilla de control, servicios higiénicos, puente de acceso pivotante, estar de espera, tienda de souvenirs.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Local, Gobierno Regional	

Monto*	Ejecución						Prioridad**	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		
	2020	2021	2022	2023	2024	2025			Zona de Desarrollo Turístico	Provincia (s)	Distrito (s)
S/ 30 000 000		X	X	X	X	X	1	Ciudad de Yurimaguas	Alto Amazonas y la Perla del Huallaga	Alto Amazonas	Yurimaguas
S/ 3 500 000	X	X					1	Aguas Calientes, Cascadas de Contamana, Colpa de Guacamayos	Contamana "Misterio Descubierto"	Ucayali	Contamana
S/ 600 000,00	X						1	Aguas Calientes	Contamana	Ucayali	Contamana
S/ 2 000 000			X				1	Rio Ucayali - Contamana	Contamana "Misterio Descubierto"	Ucayali	Contamana

N°	Proyecto	Estado del proyecto	Alcance	Función	Ejecutor	Código de inversión
25	Mejoramiento de los servicios turísticos del Lago Chia Tipishca, Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, región Loreto.	Idea	Construcción de embarcadero turístico en el río Ucayali, Mejoramiento de la vía de acceso 6 km, construcción de zona de visitantes, construcción de servicios turísticos comunales, iniciativa de turismo comunitario de servicios recreativos acuáticos, embarcadero en el lago, equipamiento, capacitación y sensibilización, embarcadero en la comunidad de Canan, Servicios turísticos y actividades deportivas en la comunidad de Canan, Construcción de tienda artesanal.	Turismo	Gobierno Local, Gobierno Regional	
26	Construcción del Centro de Interpretación de Contamana, Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, Región Loreto	Idea	Construcción de Centro de Interpretación de Contamana: etnografía, historia, música, naturaleza. Sala interpretativa, auditorio, biblioteca, servicios, tienda de souvenirs.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local	
27	Mejoramiento de los servicios turísticos de la ciudad de Contamana, Distrito de Contamana, Región Loreto.	Idea	Mejoramiento de la Plaza Principal de Contamana, Mejoramiento del mercado, Mejoramiento del malecón riveroño, Mejoramiento del mirador de Jerusalén y Shiringal.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Comité de Gestión	
28	Implementación del Corredor turístico seguro de la Zona Turística Contamana "Misterio Descubierto".	Idea	Implementación de equipamiento, redes de comunicación e implementación necesaria para fortalecer la seguridad turística de la zona.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Comité de Gestión	
29	Mejoramiento de los servicios turísticos de la localidad de Isla Santa Rosa, Provincia de Mariscal Ramón Castilla, Región Loreto	Idea	Construcción de embarcadero turístico, servicios relacionados de embarque y desembarque, señalización de bienvenida, equipamiento de control y seguridad de visitantes, mejoramiento de vía de acceso, Mejoramiento de malecón turístico, construcción de plaza principal.	Turismo	Gobierno Nacional, MINCETUR, Gobierno Regional, Gobierno Local	

Monto*	Ejecución						Prioridad**	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		
	2020	2021	2022	2023	2024	2025			Zona de Desarrollo Turístico	Provincia (s)	Distrito (s)
S/ 10 000 000					X		1	Lago Chiatipishca, Comunidad de Canan, Rio Ucayali	Contamana "Misterio Descubierto"	Ucayali	Contamana
S/ 2 500 000						X	2	Ciudad de Contamana	Contamana "Misterio Descubierto"	Ucayali	Contamana
S/ 10 000 000					X	X	1	Ciudad de Contamana, Mirador de Jerusalem	Contamana "Misterio Descubierto"	Ucayali	Contamana
S/ 2 000 000					X		1	Contamana, Aguas Calientes	Contamana "Misterio Descubierto"	Ucayali	Contamana
S/ 10 000 000				X	X		1	Isla Santa Rosa	Loreto y sus Fronteras Amazónicas	Mariscal Ramón Castilla	Yavarí

N°	Proyecto	Estado del proyecto	Alcance	Función	Ejecutor	Código de inversión
30	Mejoramiento de los servicios turísticos de embarque y desembarque, Imagen turística y servicios turísticos de la ciudad de Caballococha, Provincia de Ramón Castilla, Región Loreto.	Idea	Construcción de puerto de embarque y desembarque, instalación de plataforma de transferencia en el río Amazonas, servicios de telecomunicación, Mejoramiento de plataforma de llegada, centro de interpretación, mejoramiento de la plaza principal de Caballococha, ordenamiento urbano MATSES.	Turismo	Gobierno Nacional, MINCETUR, Gobierno Regional, Gobierno Local	
31	Mejoramiento de los servicios turísticos de la Localidad de Islandia, provincia de Mariscal Ramón Castilla, Región Loreto.	Idea	Construcción de embarcadero turístico, mejoramiento de vías peatonales, construcción de centro artesanal, construcción de plaza principal.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local	
32	Implementación de servicios turísticos en las unidades productivas y de investigación de la Ciudad de Caballococha, Unidad de reproducción de Alevines-Cushillococha, Módulo de Post cosecha y transformación del cacao de Caballococha, Provincia de Mariscal Ramón Castilla, Región Loreto.	Idea	Adecuación, instalación y mejoramiento de la visita turística a las instalaciones de los módulos productivos y de investigación de Unidad de Reproducción de alevines - Cushillococha, módulo de post cosecha y transformación de cacao de Caballococha.	Turismo	Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo – PEDICP	
33	Mejoramiento de los servicios turísticos del circuito turístico San Antonio de Cacao, distrito de Castilla, Provincia de Mariscal Ramón Castilla, región Loreto.	Idea	Embarcadero, puente de acceso, centro de interpretación, parador, circuito turístico, señalética, senderos, servicios, caseta de observación de fauna.	Turismo	Gobierno Regional, Gobierno Local	
34	Implementación del corredor turístico seguro de la Zona Turística Loreto y sus fronteras amazónicas	Idea	Implementación de equipamiento, redes de comunicación e implementación necesaria para fortalecer la seguridad turística de la zona.	Turismo	Gobierno Regional, Gobierno Local	

Monto*	Ejecución						Prioridad**	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		
	2020	2021	2022	2023	2024	2025			Zona de Desarrollo Turístico	Provincia (s)	Distrito (s)
S/ 12 000 000		X	X				1	Ciudad de Caballococha	Loreto y sus Fronteras Amazónicas	Mariscal Ramón Castilla	Caballococha
S/ 4 000 000		X					1	Ciudad de Islandia	Loreto y sus Fronteras Amazónicas	Mariscal Ramón Castilla	Yavarí
S/ 1 200 000			X				1	Unidades productivas de Caballococha	Loreto y sus Fronteras Amazónicas	Mariscal Ramón Castilla	Caballococha
S/ 2 200 000	X						2	Localidad de San Antonio de Cacao	Loreto y sus Fronteras Amazónicas	Mariscal Ramón Castilla	Caballococha
S/ 2 000 000					X		1	Río Amazonas, Triple frontera	Loreto y sus Fronteras Amazónicas	Mariscal Ramón Castilla	Multidistrital

N°	Proyecto	Estado del proyecto	Alcance	Función	Ejecutor	Código de inversión
35	Programa Regional de erradicación del plástico en la Amazonía Loretana	Idea	Se trata de un Programa Regional que consiste en una serie de normas y actividades que impedirán el ingreso gradual de plástico no biodegradable a la Región Loreto, así como la erradicación y eliminación del existente, reemplazando formas de producción uso y consumo en la población.	Multifunción	Gobierno Regional, Comité de Gestión, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana -IIAP	
36	Agencia Regional de promoción turística de la Región Loreto	Idea	Agencia de Promoción turística basada en un directorio y con aporte de las instituciones públicas y privadas.	Turismo	Gobierno Regional, Comité de Gestión	
37	Programa regional de reducción de contaminación sonora en los centros urbanos en base a la normatividad y directivas existentes en la Región Loreto	Idea	Se trata de un programa que consiste en la aplicación efectiva de la serie de normas y actividades existentes a fin de reducir contaminación sonora en los centros urbanos. (control sonora con límites máximos establecidos para negocios, reducción de ruido de mototaxis, reducción de ruido de embarcaciones).	Multifunción	Gobierno Regional, Comité de Gestión, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana -IIAP	
38	Implementación de un Programa continuo de cultura turística con énfasis en la identidad, protección de la biodiversidad, la cultura amazónica y la prevención de la ESNNA en la Región Loreto	Idea	Se trata de la implementación de una serie de actividades para difundir y fortalecer la cultura turística en la población, mediante acciones efectivas con la población en general.	Turismo	Gobierno Regional, Gobierno Local, Comité de Gestión	
39	Implementación de un programa de promoción y fortalecimiento de la inversión privada en el sector turismo de la Región Loreto.	Idea	Se trata de la implementación de acciones para promover y fortalecer la inversión privada del sector turismo en la región Loreto y el clima de negocios. Deben definirse los mecanismos para lograr estos fines con el apoyo del sector académico.	Turismo	Gobierno Regional, Sector Académico, Comité de Gestión	

Monto*	Ejecución						Prioridad**	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		
	2020	2021	2022	2023	2024	2025			Zona de Desarrollo Turístico	Provincia (s)	Distrito (s)
S/ 600 000	X	X	X	X	X	X	1	Todos	Todas	Todas	Multidis-trital
S/ 6 000 000	X	X	X	X	X	X	1	Todos	Todas	Todas	Multidis-trital
S/ 600 000	X	X	X	X	X	X	1	Todos	Todas	Todas	Multidis-trital
S/ 300 000	X	X	X	X	X	X	1	Todos	Todas	Todas	Multidis-trital
Por Definir	X	X	X	X	X	X	1	Todos	Todas	Todas	Multidis-trital

5.5 Seguimiento y monitoreo

El Plan Estratégico Regional de Turismo de la Región Loreto es un documento formulado participativamente y con un horizonte de ejecución al año 2025, por lo que se establece un proceso de seguimiento y monitoreo continuo, el cual consistirá en una reunión anual (del comité de gestión) de reporte de avance y cumplimiento (Por parte de la DIRCETURA) de sus objetivos, metas y proyectos, dicha reunión se llevará a cabo entre los 5 días antes o 5 días después del 27 de setiembre de todos los años.

La DIRCETURA Loreto, como responsable del avance del PERTUR, deberá medir continuamente el logro de los objetivos y metas del PERTUR y se establece que el 2021, 2023 y el 2025 convocará a la Comisión Multisectorial para efectuar un proceso de revisión y seguimiento del cumplimiento del PERTUR.




REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso de la República, Ley General de Turismo (Ley N°29408), Perú 2009.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Plan Estratégico Nacional de Turismo al 2025, Lima 2016.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Guía para la Elaboración de Planes Estratégicos Regionales de Turismo, Lima 2018.
- Banco Central de reserva del Perú, Caracterización del Departamento de Loreto, Loreto 2019
- CEPLAN, Informe sobre los departamentos del Perú - Loreto, Lima 2018
- INEI, Compendio estadístico de la Región Loreto, Lima 2017
- Cooperación Suiza – SECO, Conceptos Básicos para la Gestión de Destinos Turísticos, Lima 2014
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Diagnóstico y Plan de Cultura Turística de la Región Loreto, Lima 2017
- Derecho Ambiente y Recursos Naturales DAR, Marc Dourojeanni, Loreto Sostenible al 2021, Lima 2013
- Ministerio de Cultura, Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios de la Región Loreto, Lima 2017
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Cifras de Turismo cuatrimestre 2019, Lima 2019
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Perfil del turista interno que visita Loreto, Lima 2018
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Perfil del turista receptivo que visita la Región Loreto, Lima 2017
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Turista en Loreto, Lima 2018
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Perfil del vacacionista extranjero que visita comunidades nativas, Lima 2018
- DIRCETURA, Datos estadísticos Generales, Loreto 2019
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Mapa Vial de la Región Loreto, Lima 2018
- Gobierno Regional de Loreto, Mapa Político de la Región Loreto, Loreto 2019


ANEXOS

Anexo 1: Resolución Ejecutiva Regional N° 492-2019-GRL-GR


 



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 492-2019-GRL-GR

Belén, 21 de agosto del 2019

 **Visto,** el Provelido N° 8340-2019-GRL-GGR, de fecha 21 de agosto de 2019, de la Gerencia General Regional, derivando el Oficio N° 880-GRL-GRDE/19, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a través del cual solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 288-2018-GRL-P, de fecha 13 de julio de 2018, concerniente a los miembros que conforman la Comisión del Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto – PERTUR 2019, y;


CONSIDERANDO:

 Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 288-2018-GRL-P, de fecha 13 de julio de 2018, se resuelve en su artículo 3°: **CONFORMAR** al Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto – PERTUR 2018-2025, integrado por: Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Asesoría del Despacho de Gobernación Regional del Gobierno Regional de Loreto, Grupo Turístico Rio Amazonas y Universidad Científica del Perú;

  Que, mediante Oficio N° 657-2019-GRL-DIRCETURA-DET, de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía, solicita la modificación del artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 288-2018-GRL-P, de fecha 13 de julio de 2018, conforme se detalla a continuación: Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP, Universidad Científica del Perú, Consorcio Amazon River, Cámara Regional de Turismo – CARETUR y Asociación de Empresas Turísticas “Ruta de la Biodiversidad”, el mismo que se sustenta a través del Informe N° 016-2019-GRL-DIRCETURA-DET, de fecha 22 de julio de 2019, del Director Ejecutivo de Turismo;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Provelido N° 8340-2019-GRL-GGR, de fecha 21 de agosto de 2019, de la Gerencia General Regional, derivando el Oficio N° 880-GRL-GRDE/19, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a través del cual solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 288-2018-GRL-P, de fecha 13 de julio de 2018, concerniente a los miembros que conforman la Comisión del Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto – PERTUR 2019, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo dispuesto; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto;

 En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 022-2017-GRL-CR, de fecha 14 de setiembre del 2017, modificada por la Ordenanza Regional N° 014-2018-GRL-CR, de fecha 10 de mayo del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - MODIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional N° 288-2018-GRL-P, de fecha 13 de julio de 2018, en su artículo 3° en el extremo de la conformación del Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto –PERTUR 2018-2025, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 492 -2019-GRL-GR

Bellén, 21 de agosto del 2019



- Gerencia General Regional
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Dirección Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Universidad Nacional de la Amazonia Peruana – UNAP
- Universidad Científica del Perú
- Consorcio Amazon River
- Cámara Regional de Turismo – CARETUR
- Asociación de Empresas Turísticas "Ruta de la Biodiversidad"



ARTÍCULO 2° - Dejar subsistente todo lo demás que contiene Resolución Ejecutiva Regional N° 288-2018-GRL-P, de fecha 13 de julio de 2018.

ARTÍCULO 3° -NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros integrantes del Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto –PERTUR 2018-2025 y a las instancias administrativas correspondientes para los fines de Ley.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



DIRECCIÓN REGIONAL DE LORETO

Lic. Eliberto Ochoa Soza
Gobernador Regional

Anexo 2: Resolución Directoral N° 0014-2019-GRL-DIRCETURA



LORETO GOBIERNO REGIONAL		DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DIRCETURA
------------------------------------	--	--	---

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0014-2019-GRL-DIRCETURA

Iquitos, **22 JUL. 2019**

VISTO:

El Oficio N° 117-2018-GRL-DIRCETURA con fecha 13 de julio del 2018, en base a la Resolución Ejecutiva Regional N° 288-2018-GRL/GR de fecha 13 de julio del 2018, en donde se delega a la Dirección Regional de Comercio exterior, Turismo y artesanía la conformación de la Comisión de la Comisión Multisectorial del PERTUR Loreto 2018, y el Oficio N° 121-2019-GRL-DIRCETURA-DET con fecha 12 de julio del 2019, donde el Director Ejecutivo de Turismo de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía solicita modificación del artículo primero de la Resolución Directoral N° 007-2018-GRL-DIRCETURA, con fecha 16 de julio del 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 29408-Ley General de Turismo, en sus artículos N° 5, inciso 5.1, 11 y 12, en concordancia con los artículos N° 14 y 15 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2010-MINCETUR, dispone que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, lidera el proceso de elaboración, aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PERTUR, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo, en el ámbito nacional.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PERTUR 2015, que establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, el mismo que se formule con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional.

Que la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 53, literal b) establece que los Gobiernos Regionales tienen la función de "Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la Región".

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 288, se aprobó el inicio del proceso de elaboración del PERTUR Loreto, se conformó el Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de elaboración del PERTUR Loreto, se designó a la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Loreto –DIRCETURA Loreto como Secretaría Técnica del Equipo Técnico Especializado y de la Comisión Multisectorial PERTUR Loreto y delegó a la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0014-2019-GRL-DIRCETURA
22 JUL. 2019

Iquitos.

de Loreto-DIRCETURA Loreto, la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformación de la Comisión Multisectorial PERTUR Loreto, quien se encargará de revisar y validar los avances en la elaboración del citado documento.



Qué, mediante documentos de vistos, la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Loreto, informa sobre el procedimiento seguido para la selección de los representantes de la Comisión Multisectorial PERTUR Loreto y presenta la lista de los miembros que la conformaría.



Qué, por las consideraciones expuestas y estando a lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 288.2018.GORE/GR, y de conformidad con lo solicitado mediante Oficio N° 121-2019-GRL-DIRCETURA-DET, con fecha 12 de julio del 2019.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR: El contenido del artículo PRIMERO de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0007 - 2018-GRL-DIRCETURA, de la Comisión Multisectorial PERTUR Loreto, de naturaleza temporal, encargada de revisar y validar los avances en la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto, con los siguientes órganos:

- La Gerencia General Regional
- La Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- La Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- La Universidad Científica del Perú
- La Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Loreto
- La Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto
- Municipalidad Provincial de Maynas
- Municipalidad Distrital de Punchana
- La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
- La Municipalidad Distrital de Belén
- Municipalidad Provincial de Ucayali
- Municipalidad Provincial de Ramón Castilla
- Municipalidad Provincial del Putumayo



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0014-2019-GR-DIRETUR

Iquitos, 22 JUL. 2019



Municipalidad Provincial de Loreto Nauta
La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
La Dirección Desconcentrada de Cultura – Ministerio de Cultura
La Oficina de Información y Atención al Turista de PROMPERU – PERU
La Cámara Regional de Turismo
La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP
El Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana - IIAP
La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas
El Consorcio Amazon River
La Asociación Ruta de la Biodiversidad


ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral Regional a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial PERTUR Loreto y a sus integrantes; además de publicarse en el portal web del Gobierno Regional de Loreto: www.Regionloreto.gob.pe, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 29091 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Gobernador Regional de Loreto
Dr. Roberto Torres Salazar
LEONOR VARGAS TUNDECO
Directora Regional

Anexo 3: Ordenanza Regional N°022-2019-GRL-CR



LORETO
GOBIERNO REGIONAL
compromiso con el futuro

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



Rivo Amazonas
Reserva Natural del Mundo

CONSEJO REGIONAL


ORDENANZA REGIONAL N° 022-2019-GRL-CR

Villa Belén, 06 de diciembre del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Loreto, en sesión ordinaria de fecha 06 de diciembre del año dos mil diecinueve, en uso de sus atribuciones y luego de la revisión y evaluación del Proyecto de Ordenanza Regional, que sustenta y aprueba el "PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO – PERTUR LORETO 2019 – 2025", y luego de la revisión y aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico por la Mayoría de sus Miembros y estando al contenido de los informes técnicos y legales favorables, que corren en el expediente, previa deliberación y absolución de interrogantes, acordó por UNANIMIDAD, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprobar la siguiente Ordenanza Regional, y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 27680; Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias y demás normas complementarias, Ley N° 29408, Ley 30753, R.M. N° 028-2018-MINCETUR, y;

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que señala: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; Asimismo, el artículo 192°, señala que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, en concordancia con el precepto Constitucional indicado, el artículo 8° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, señala textualmente: "La autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de sus competencias (...)", asimismo, el numeral 9.2) del artículo 9° del mismo cuerpo normativo, precisa textualmente: "La Autonomía Administrativa: es la facultad de organizarse internamente (...)", Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, indica que el planeamiento es un pilar del modelo de gestión pública orientada a resultados; Que, la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, declara de interés nacional el tratamiento del Turismo como política prioritaria del Estado y tiene como objeto promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística, siendo de aplicación obligatoria de los tres (3) niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, en coordinación y articulación con los actores vinculados al sector; Que, el artículo 1° de la Ley N° 30753, Ley que modifica los artículos 11°, 12° y 24° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo determina que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional; además, indica textualmente que "Los gobiernos regionales, de conformidad con su ley orgánica, aprueban el plan estratégico regional de turismo (PERTUR)

Oficina Principal


Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Belén, Maynas - Loreto

(065) 26-6969 / 26-7010

Oficina de Coordinación y Enlace

Av. José Pardo N° 257 Dpto. 201, Miraflores - Lima

(01) 44775454



www.regionloreto.gob.pe



CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 022-2019-GRL-CR

como instrumento de planificación y gestión que impulsara el desarrollo turístico de cada región. La elaboración del PERTUR es un proceso liderado por el gobierno regional, con la participación de los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, que cuenta con la asistencia técnica del MINCETUR y considera los parámetros del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico o el que haga sus veces (...). El PERTUR deberá contar con la opinión favorable del MINCETUR;

Que, en el artículo 10° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, establece en el numeral 1, literal c) que son de competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales formular y aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto;



Que, de conformidad con la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en su artículo 63° establece: "Son funciones en materia de turismo: a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales, b) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región";

Que, en el presente caso es menester citar la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, en su artículo 4° señala que le corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implementación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras;

Que, en atención a lo prescrito en la Ley N° 30753, el Artículo 1° prescribe que: "Modifíquese los artículos 11°, 12° y 24° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, los mismos que quedan redactados en los siguientes términos: "Artículo 11° - Plan Estratégico Nacional de Turismo, El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional. El proceso de elaboración y actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) es liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la participación del gobierno nacional, los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil";



Que, la misma Ley modificatoria hace referencia en su artículo 12°, lo siguiente respecto al Plan estratégico regional de turismo: "Los gobiernos regionales, de conformidad con su ley orgánica, aprueban el plan estratégico regional de turismo (PERTUR) como instrumento de planificación y gestión que impulsará el desarrollo turístico de cada región. El PERTUR identifica la vocación turística regional, en concordancia con los lineamientos establecidos en el PENTUR vigente. El reglamento de la presente ley establece sus componentes esenciales. La elaboración del PERTUR es un proceso liderado por el gobierno regional, con la participación de los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, que cuenta con la asistencia técnica del MINCETUR y considera los parámetros del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico o el que haga sus veces. El proceso es participativo e incluye fases de identificación y capacitación técnica de los agentes participantes. El PERTUR deberá contar con la opinión favorable del MINCETUR. Los planes de desarrollo turístico local

Oficina Principal

Av. Abelardo Quiñones Km. 1,5 - Belén, Maynas - Loreto
(065) 26-6969 / 26-7010

Oficina de Coordinación y Enlace

Av. José Pardo N° 257 Dpto. 201, Miraflores - Lima
(01) 44773454



www.regionloreta.gob.pe

CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 022-2019-GRL-CR

deben guardar coherencia con el PERTUR de su región. Los programas y proyectos prioritizados en el PERTUR son considerados en el plan de desarrollo regional concertado y en los planes de desarrollo locales concertados, según corresponda”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, de fecha 22 de julio del 2016, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025; así mismo, la aprobación de la guía metodológica se dio mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR, en el marco de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2025;

Que, en la Resolución Ministerial N° 288-2018- MINCETUR, el Mincetur señaló que cada Plan Estratégico Regional de Turismo comprenderá cuatro fases. Así tenemos: "A. DISEÑO DEL ENTORNO INSTITUCIONAL: asegura un proceso participativo, involucrando a los todos actores del sector turismo, B.- DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN: implica la identificación y caracterización de las zonas de desarrollo turístico y determinación de la vocación turística regional, C. ANÁLISIS ESTRATÉGICO: establecimiento de la visión regional, objetivos estratégicos y estrategias, D. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: contiene acciones e indicadores con un horizonte de ejecución al 2025. Estas actividades están vinculadas con el desarrollo y fortalecimiento de los componentes de la actividad turística: demanda, producto turístico, facilidades para el turismo, promoción y comercialización y gestión del turismo”;

Que, en ese sentido el MINCETUR en el marco de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR, la Guía para la elaboración del PERTUR, el mismo que permitirá contribuir al crecimiento de la actividad turística en la región Loreto, en atención de los objetivos estratégico regional;

Que, estando a la propuesta en mención, presentado por la Dirección Regional de comercio Exterior, Turismo y artesanía – DIRCETURA, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional, emite opinión técnica favorable, como es de verse del INFORME N° 001-2019-GRL-GRPPAT/SGPEE/BRFA

Que, de conformidad con los artículos 37° y 38° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales a través de sus órganos de gobiernos dictan las normas y disposiciones, como las Ordenanzas Regionales que normas asuntos de carácter general, la administración y organización del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Loreto acordó aprobar por UNANIMIDAD la siguiente Ordenanza Regional:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO DE LORETO 2019-2025 – PERTUR LORETO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, EL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO DE LORETO 2019-2025 – PERTUR LORETO, COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN QUE CONTRIBUIRÁ A IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN LORETO; permitiendo además, el uso racional del potencial turístico; así como orientar las acciones que se deben llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo, teniendo en

Oficina Principal

Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Belén, Maynas - Loreto
(065) 26-6969 / 26-7010

Oficina de Coordinación y Enlace

Av. José Pardo N° 257 Dpto. 201, Miraflores - Lima
(01) 4473454



www.regionloreto.gob.pe



CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL Nº 022-2019-GRL-CR

consideración factores relacionados con la oferta, la demanda, la competencia, las tendencias del mercado y las características o "vocación" de los diferentes espacios. Plan que se adjunta y forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCÁRGUESE, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Loreto y la Sub Dirección de Turismo, consolide la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto 2019-2025, en los contenidos del Análisis Estratégicos del Sector Turismo de la Región Loreto, que contempla el establecimiento de la visión regional de Turismo, objetivos estratégicos y estrategias.

ARTÍCULO TERCERO: ENCÁRGUESE, al Gerente General Regional, la asignación presupuestal para la ejecución de programas, proyectos, actividades, según disponibilidad presupuestal, así como la asignación de mayores recursos gestionados ante el Ministerio de Economía y Finanzas, y otras fuentes de cooperación interna y externa.

ARTÍCULO CUARTO: ENCÁRGUESE, a la Gerencia General Regional, disponga el monitoreo de manera permanente y debe realizarse en tres periodos durante los años 2020, 2022 y 2024 con el objetivo de identificar los avances logrados en el PERTUR LORETO 2019-2025.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial de avisos judiciales de mayor circulación de la Región y en el Portal Web del Gobierno Regional de Loreto: www.regionloreto.gob.pe

ARTÍCULO SEXTO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Comuníquese, al señor Gobernador del Gobierno Regional de Loreto, para su promulgación y ejecución de acuerdo y conforme a Ley.

Dado en las instalaciones del Consejo Regional de Loreto, sito en calle Callao Nº 406 ciudad de Iquitos, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
CONSEJO REGIONAL DE LORETO
Prof. Juan Redtegui Rivadeneira
Consejero Delegado del Consejo Regional de Loreto



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL Nº 022-2019-GRL-CR

POR TANTO:

De conformidad con lo establecido en los artículos 16°, 21° inciso o), 37° inciso a) y 38° de la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las leyes No. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, concordante con el inciso o) del artículo 130 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto.

Regístrese, publíquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Lic. Elisban Ochoa Sosa
Governador Regional

Oficina Principal

Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Betén, Maynas - Loreto
(065) 26-6969 / 26-7010

Oficina de Coordinación y Enlace

Av. José Pardo Nº 257 Dpto. 201, Miraflores - Lima
(01) 44773434



www.regionloreto.gob.pe

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ayacucho, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
 Fiscal de la Nación

1878024-1

GOBIERNOS REGIONALES

**GOBIERNO REGIONAL
 DE LORETO**

Aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto 2019 - 2025, PERTUR LORETO

(Se publica la presente Ordenanza Regional a solicitud del Gobierno Regional de Loreto, mediante Oficio N° 082-2020-GRL-GGR/OCEL, recibido el 17 de agosto de 2020)

**ORDENANZA REGIONAL
 N° 022-2019-GRL-CR**

Villa Belén, 6 de diciembre del 2019

**EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL
 DE LORETO**

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Loreto, en sesión ordinaria de fecha 06 de diciembre del año dos mil diecinueve, en uso de sus atribuciones y luego de la revisión y evaluación del Proyecto de Ordenanza Regional, que sustenta y aprueba el "PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO - PERTUR LORETO 2019 - 2025", y luego de la revisión y aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico por la Mayoría de sus Miembros y estando al contenido de los informes técnicos y legales favorables, que corren en el expediente, previa deliberación y absolución de interrogantes, acuerdo por UNANIMIDAD, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprobar la siguiente Ordenanza Regional; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 27680; Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias y demás normas complementarias, Ley N° 29408, Ley 30753, R.M. N° 028-2018-MINCETUR, y,

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que señala: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; Asimismo, el artículo 192°, señala que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, en concordancia con el precepto Constitucional indicado, el artículo 8° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, señala textualmente: "La autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de sus competencias (...)"; asimismo, el numeral 9.2) del artículo 9° del mismo cuerpo normativo, precisa textualmente: "La Autonomía Administrativa: es la facultad de organizarse internamente (...)"; Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, indica que el planeamiento es un pilar del modelo de gestión pública orientada a resultados; Que, la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, declara de interés nacional el tratamiento del Turismo como política prioritaria del Estado y tiene como objeto promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística, siendo de aplicación obligatoria de los tres (3) niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, en coordinación y articulación con los actores vinculados al sector; Que, el artículo 1° de la Ley N° 30753, Ley que modifica los artículos 11°, 12° y 24° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo determina que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PERTUR) dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional; además, indica textualmente que "Los gobiernos regionales, de conformidad con su ley orgánica, aprueban el plan estratégico regional de turismo (PERTUR) como instrumento de planificación y gestión que impulsara el desarrollo turístico de cada región La elaboración del PERTUR es un proceso liderado por el gobierno regional, con la participación de los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, que cuenta con la asistencia técnica del MINCETUR y considera los parámetros del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico o el que haga sus veces (...) El PERTUR deberá contar con la opinión favorable del MINCETUR;

Que, en el artículo 10° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, establece en el numeral 1, literal c) que son de competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales formular y aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, de conformidad con la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en su artículo 63° establece: "Son funciones en materia de turismo: a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales, b) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región";

Que, en el presente caso es menester citar la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, en su artículo 4° señala que le corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PERTUR) así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implementación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras;

Que, en atención a lo prescrito en la Ley N° 30753, el Artículo 1° prescribe que: "Modifíquese los artículos 11°, 12° y 24° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, los mismos que quedan redactados en los siguientes términos: "Artículo 11° - Plan Estratégico Nacional de Turismo, El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PERTUR) dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional. El proceso de elaboración y actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PERTUR) es liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la participación del

gobierno nacional, los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil”.

Que, la misma Ley modificatoria hace referencia en su artículo 12°, lo siguiente respecto al Plan estratégico regional de turismo: “Los gobiernos regionales, de conformidad con su ley orgánica, aprueban el plan estratégico regional de turismo (PERTUR) como instrumento de planificación y gestión que impulsará el desarrollo turístico de cada región. El PERTUR identifica la vocación turística regional, en concordancia con los lineamientos establecidos en el PENTUR vigente. El reglamento de la presente ley establece sus componentes esenciales. La elaboración del PERTUR es un proceso liderado por el gobierno regional, con la participación de los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, que cuenta con la asistencia técnica del MINCETUR y considera los parámetros del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico o el que haga sus veces. El proceso es participativo e incluye fases de identificación y capacitación técnica de los agentes participantes. El PERTUR deberá contar con la opinión favorable del MINCETUR. Los planes de desarrollo turístico local deben guardar coherencia con el PERTUR de su región. Los programas y proyectos priorizados en el PERTUR son considerados en el plan de desarrollo regional concertado y en los planes de desarrollo locales concertados, según corresponda”.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, de fecha 22 de julio del 2016, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025; así mismo, la aprobación de la guía metodológica se dio mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR, en el marco de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2025;

Que, en la Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR, el Mincetur señaló que cada Plan Estratégico Regional de Turismo comprenderá cuatro fases. Así tenemos: “A. DISEÑO DEL ENTORNO INSTITUCIONAL: asegura un proceso participativo, involucrando a los todos actores del sector turismo, B.- DIAGNOSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN: implica la identificación y caracterización de las zonas de desarrollo turístico y determinación de la vocación turística regional, C. ANÁLISIS ESTRATÉGICO: establecimiento de la visión regional, objetivos estratégicos y estrategias, D. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: contiene acciones e indicadores con un horizonte de ejecución al 2025. Estas actividades están vinculadas con el desarrollo y fortalecimiento de los componentes de la actividad turística demanda, producto turístico, facilidades para el turismo, promoción y comercialización y gestión del turismo”.

Que, en ese sentido el MINCETUR en el marco de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR, la Guía para la elaboración del PERTUR, el mismo que permitirá contribuir al crecimiento de la actividad turística en la región Loreto, en atención de los objetivos estratégico regional;

Que, estando a la propuesta en mención, presentado por la Dirección Regional de comercio Exterior, Turismo y artesanía - DIRCETURA, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional, emite opinión técnica favorable, como es de verse del INFORME N° 001-2019-GRL-GRPPAT/SGPEE/BRFA.

Que, de conformidad con los artículos 37° y 38° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales a través de sus órganos de gobiernos dictan las normas y disposiciones, como las Ordenanzas



Editoria Perú

El Peruano
El Diario Oficial cuenta con la edición de Normas Legales y Boletín Oficial
elperuano.pe

andina
INFORMACIÓN NOTICIOSA
Videos, TV online y servicio radial
andina.pe

SEGRAF
SERVICIOS DE IMPRESIÓN
Segraf, unidad de negocios especializada en impresión gráfica y acabados
segraf.com.pe

Una empresa peruana que te conecta con el mundo

Sede Central: Av. Alfonso Ugarte 873 - Lima • Teléfonos: 315-0400
Página Web: www.editoraperu.com.pe

Regionales que normas asuntos de carácter general, la administración y organización del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Loreto acordó aprobar por UNANIMIDAD la siguiente Ordenanza Regional:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO DE LORETO 2019-2025 – PERTUR LORETO

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, EL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO DE LORETO 2019-2025 – PERTUR LORETO, COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN QUE CONTRIBUIRÁ A IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN LORETO; permitiendo además, el uso racional del potencial turístico; así como orientar las acciones que se deben llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo, teniendo en consideración factores relacionados con la oferta, la demanda, la competencia, las tendencias del mercado y las características o "vocación" de los diferentes espacios. Plan que se adjunta y forma parte de la presente Ordenanza Regional.

Artículo Segundo.- ENCÁRGUESE, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Loreto y la Sub Dirección de Turismo, consolide la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto 2019-2025, en los contenidos del Análisis Estratégicos del Sector Turismo de la Región Loreto, que contempla el establecimiento de la visión regional de Turismo, objetivos estratégicos y estrategias.

Artículo Tercero.- ENCÁRGUESE, al Gerente General Regional, la asignación presupuestal para la ejecución de programas, proyectos, actividades, según disponibilidad presupuestal, así como la asignación de mayores recursos gestionados ante el Ministerio de Economía y Finanzas, y otras fuentes de cooperación interna y externa.

Artículo Cuarto.- ENCÁRGUESE, a la Gerencia General Regional, disponga el monitoreo de manera permanente y debe realizarse en tres periodos durante los años 2020, 2022 y 2024 con el objetivo de identificar los avances logrados en el PERTUR LORETO 2019-2025.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, asimismo en el Diario Oficial de avisos judiciales de mayor circulación de la región y en el Portal Web del Gobierno Regional de Loreto: www.regionloretogob.pe

Artículo Sexto.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Comuníquese, al señor Gobernador del Gobierno Regional de Loreto, para su promulgación y ejecución de acuerdo y conforme a Ley.

Dado en las instalaciones del Consejo Regional de Loreto, sito en calle Callao N° 406 ciudad de Iquitos, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

JANET REÁTEGUI RIVADENEYRA
Consejera Delegada de Consejo Regional de Loreto

POR TANTO:

De conformidad con lo establecido en los artículos 16º, 21º inciso o), 37º inciso a) y 38º de la Ley No. 27887, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las Leyes N°s. 27902, 28013, 28926, 28961, 28966 y 29053, concordante con el inciso o) del artículo 130 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

ELISBAN OCHOA SOSA
Gobernador Regional

1877810-1

GOBIERNOS LOCALES

**MUNICIPALIDAD
METROPOLITANA DE LIMA**

Aprueban la Implementación de la Plataforma de Operaciones Virtuales que comprende el Módulo de la Mesa de Partes Virtual (MPV) y la Casilla Electrónica (CE) de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y la Guía de Usuario

**DECRETO DE ALCALDÍA
N° 08**

Lima, 11 de agosto de 2020

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA:

VISTO, la comunicación electrónica de la Secretaría General del Concejo, el informe N° 059-2020-MML/GA-SGDI de la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación de la Gerencia de Administración, el Informe N° 041-2020-MML-SGC-STD, de la Subgerencia de Trámite Documentario de la Secretaría General del Concejo y el Informe N° 429-2020-MML-GAJ, de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, y:

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el artículo 42 de la acoitada Ley, señala que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las Ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal;

Que, la Ley N° 27656 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, modificada por la Ley N° 30039 y el Decreto Legislativo N° 1446, que declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir al fortalecimiento de un Estado moderno, descentralizado y con mayor participación del ciudadano; por lo que resulta necesario mejorar la gestión pública a través del uso de nuevas tecnologías que permitan brindar mejores servicios a los ciudadanos;

Que, acorde al Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2006-PCM, la firma digital generada dentro de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita;

Que, el artículo 40 del citado Reglamento, establece que el ciudadano tiene derecho al acceso a los servicios públicos a través de medios electrónicos seguros para la realización de transacciones de gobierno electrónico con las entidades de la Administración Pública, como manifestación de su voluntad y en el marco de lo previsto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, asimismo, el numeral 42.1 del artículo 42, señala los derechos conexos del ciudadano, entre otros, el de

